

Conceptos

Dossier

Reflexiones sobre **historia, sociedad y cultura**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

UMSA UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

CONCEPTOS

**Boletín de la Universidad
del Museo Social Argentino**
Av. Corrientes 1723
C1042AAD – CABA
Tel. (54-11) 5530-7600
Fax: (54-11) 5530-7614
Sarmiento 1565
C1042ABC – CABA
Tel. (54-11) 5217-9401/02
E-mail: conceptos@umsa.edu.ar
Año 98 / N° 517 / Abril 2023



AUTORIDADES

Rector emérito
Dr. Guillermo E. Garbarini Islas †

Rector
Dr. Eduardo E. Sisco

Vicerrectorado de Posgrado e Investigación
A cargo del Sr. Rector

Secretario General
Lic. Aníbal C. Luzuriaga

Facultad de Artes

Decana Lic. Alejandra Portela

Facultad de Ciencias Económicas

Decano Dr. Leonardo Gargiulo

Facultad de Ciencias Humanas

Decano Lic. Gustavo Maüscl

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Decano Mag. Mariano Cúneo Libarona

Facultad de Lenguas Modernas

Decana Lic. Fabiana Lassalle

Director de Gestión Académica

Dr. Leonardo Gargiulo

Secretaría Académica

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

Director de publicación

Dr. Ernesto R. B. Polotto

Secretario de Redacción

Dr. Eduardo Tenconi Colonna

Consejo de redacción

Trad. Pública Mariana Barragán
Mag. Mariano Cúneo Libarona
Dr. Andrés Febbraio
Lic. Leandra Martínez Rodríguez
Dr. Eduardo Tenconi Colonna
Dr. Fabián Vázquez
Dra. Patricia Vázquez Fernández

Correctora literaria

Trad. Pública Sandra Ramacciotti

Traductora

Mag. Cristina De Ortúzar

Editor responsable

Museo Social Argentino

Sumario

Editorial

Ernesto R. B. Polotto

7

Recorrido histórico de la carrera de Servicio Social de la Universidad del Museo Social Argentino

Miguel Ángel Sorbello

11

Una visita al CEDIAS-Musée Social en París

Alicia María Gardel

55

Devenir Mujer-Araña: una lectura posthumanista de *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig

María Lydia Polotto

65

La crisis económica de 1890: antes, durante y después (Tercera parte)

Miguel Ángel de Biase

93

Inteligencia virtual: riesgos de una potenciación maravillosa

Carlos E. Viana

129

El desarrollo socioeconómico y su problemática en los contratos de ingeniería de construcción llave en mano

Ernesto R. B. Polotto

143

*La responsabilidad por el contenido de los artículos
es exclusiva de sus respectivos autores.*

El aferramiento al liberalismo

Por Ernesto R. B. Polotto*

Como un fenómeno cílico, aunque cada vez más crítico, se cierne sobre la Argentina un enfrentamiento sin códigos de convivencia entre facciones que pregongan el cambio, la libertad o el mantenimiento del *status quo*.

Algunos contemplan la organización jurídica y política del país desde sus fuentes (Juan Bautista Alberdi, Joaquín V. González) o bien reivindicando un pasado mistificado, dado que desde hace años los hechos sociales, la vida y el derecho han seguido por otros caminos, algunos de ellos marginales y delictuosos.

Parece necesario, *ad intra*, reflexionar sobre nuestro pasado, la génesis e historia del Museo Social y su fuente inspiradora de Francia.

Esta centenaria revista *Conceptos* ha querido agrupar en este número artículos de diversa naturaleza, acompañando las reflexiones sobre economía del Dr. De Biase, una institución dentro de una institución.

Una reflexión no puramente estática sobre las instituciones, sino un estudio de mayor profundidad, dinámico, sobre el funcionamiento de los mecanismos del Estado —no estamos frente a una máquina, sin poder ni potestades, mínimo, sino ante una cosa viviente (Oyhanarte, J., 2001. *Poder político y cambio estructural*, pp. 7 y ss)— lleva a considerar que:

-
- una falla basal la constituye la reforma constitucional de 1994, junto a los fenómenos sociales, económicos (vgr. todas las batallas perdidas contra la inflación) y políticos consecuentes, que no solucionaron las crisis, sino que las agravaron. Los hechos nuevos, el desenvolvimiento y la modernidad no resultan viables ni implantables en una infraestructura jurídica caduca;
 - la política no es ni una pura técnica ni un oficio para mendaces y sofistas, sino un quehacer cargado de valores, que proscribe el uso de medios indignos y constituye de suyo en poder limitado;
 - ante una territorialidad rica, pero vacía, no puede estar ajena a la aplicación de una auténtica y no simplemente declamada justicia social, incompatible con una visión individualista, que soslaye el deseo en pos de la búsqueda de la felicidad de todos.

**Dr. en Ciencias Jurídicas (UCA)
Director del Instituto de Investigación (UMSA)
Miembro del Comité Ejecutivo (UMSA)*

Artículos

Recorrido histórico de la carrera de Servicio Social de la Universidad del Museo Social Argentino

*History of the Social Work degree
program at the Universidad del Museo
Social Argentino*

Por Miguel Ángel Sorbello

Resumen

El presente trabajo presenta los resultados de un proceso de investigación documental que abordó los antecedentes históricos de la carrera de Servicio Social en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), entidad pionera a nivel nacional. Se describen asimismo los encuadres normativos de la carrera de Servicio Social.

Palabras clave: Universidad del Museo Social Argentino, Servicio Social, Trabajo Social, Ciencias Sociales, exclusión social

Abstract

The purpose of this paper is to report the results of a documentary research process addressing the historical backgrounds and the regulatory framework of Social Service degree program at the Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) a pioneering entity at national level.

Kewyords: *Universidad del Museo Social Argentino, Social Service, Social Work, Social Sciences, social exclusion*

Fecha de recepción: 22-01-2023

Fecha de aceptación: 23-02-2023

La Universidad del Museo Social Argentino

El Museo Social Argentino (MSA) fue fundado el 23 de mayo de 1911 por iniciativa del Dr. Tomás Amadeo, quien consideraba que sería

La institución destinada a promover el bien público por acción propia. Sus propósitos son: reunir elementos sobre todo aquello que pueda reportar un beneficio, una mejora, un mayor bienestar para la colectividad, formando al efecto su biblioteca y sus archivos y organizando secciones especiales de investigación y estudio de cada una de las materias comprendidas en sus grandes divisiones de trabajo. (Pelosi, 2000, p. 18)

Tomás Amadeo (1880-1950) fue abogado e ingeniero agrónomo. Fue decano de la Facultad de Agronomía de La Plata y, además, presidente de la Cámara Argentina de Comercio y del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos. Como académico se destacó en asignaturas relacionadas con la economía, el mutualismo y la cooperación.

En 1910 escribió los fundamentos y el anteproyecto del MSA. También fue docente de la asignatura Economía Política y Social de la Escuela de Servicio Social del MSA.

El principal propósito de la institución sería estudiar los problemas sociales y plantear soluciones para la sociedad contemporánea; para ello, Tomás Amadeo

convocó a un vasto grupo de personalidades públicas argentinas para proponer la fundación de una institución de tipo académico, rasgo novedoso, para la posible solución de los problemas actuales del territorio, de la población, del Estado y de la cultura argentina, ante la necesidad de lograr una organización social justa, base de la paz y armonía sociales (Pelosi, 2000).

El grupo fundador estaba conformado en su mayoría por hombres, referentes de distintas profesiones y de diversa extracción política y religiosa; dirigentes de asociaciones pioneras en el desarrollo de la ganadería y agricultura; funcionarios públicos, “una élite universitaria, creadora, vanguardista y con inquietudes sociales” (Pelosi, 2000, p. 64).

Se planteó entonces que los objetivos específicos de la nueva institución serían los siguientes:

Servicio social y propaganda argentina en el exterior, que se cristalizan en un Centro de Altos Estudios Sociales. Como Instituto de Economía Social, el Museo recogerá datos e informaciones sobre la organización social pasada y presente, cuestiones socioeconómicas, factores que les dan origen, sus posibles soluciones y todo lo referente al ambiente físico y económico-social. Elaborará esos datos para informar y difundir la realidad de nuestro país interna y externamente con objetivos para lograr tales objetivos económicos, morales y políticos. Las técnicas de estudio y difusión para lograr tales objetivos Amadeo las había conocido en su visita al Museo Social de París: investigadores, encuestas, estudios, congresos, laboratorios, comisiones especiales y radiodifusión. (Pelosi, 2000, p. 16)

En la Argentina, y especialmente en la entonces Capital Federal, estaba surgiendo el denominado Movimiento de Reforma Social, desde donde se denunciaban las consecuencias de la Revolución Industrial. Ese Movimiento instaló en la agenda las principales problemáticas socioeconómicas y elaboró numerosas propuestas de acción y reformas legislativas en relación con el abordaje de la cuestión social. Fue en ese contexto que Tomás Amadeo y sus colaboradores se propusieron analizar las cuestiones emergentes, “y como novedad, configurar sus propuestas en una institución de tipo académica” (Pelosi, 2000, p. 43), ya que hasta el momento no se había desarrollado ninguna de ese tipo en la región.

La higiene pública y la medicina social generaban preocupación en los fundadores del MSA. Para poder abordarlas, Tomás Amadeo incorporó a un grupo de médicos higienistas que tenían “tendencias sociales en el campo de la salud”. (Pelosi, 2000, p. 43)

El grupo de médicos higienistas y los fundadores del MSA deseaban investigar para luego desarrollar intervenciones acordes a las problemáticas que hasta el momento habían sido ignoradas. Cabe destacar que el crecimiento industrial de la ciudad y sus alrededores era incipiente, por lo que estas situaciones aún tenían poco desarrollo. Ante el avance de la industrialización, ellos decidieron analizar las situaciones de peligrosidad para la salud de los obreros industriales y su descendencia.

En esta preocupación se inscribe la creación de la sección de Higiene Social del Museo, con un plan de trabajos presentado por Julio Iribarne, Manuel

Carbonell y Germinal Rodríguez, que comprendía las siguientes iniciativas:

1. encuesta sobre las instituciones argentinas de servicio social;
2. encuesta sobre el servicio social en la industria;
3. año de agitación médico-social industrial;
4. creación de una sección de Higiene Social y organización de reuniones científicas;
5. creación de la Escuela de Servicio Social. (Pelosi, 2000, pp. 43-44)

Hasta ese momento, no había instituciones que se abocaran a las cuestiones sociales emergentes. Con su nombre inspirado en el Musée Social de París, el proyecto buscó ser un lugar destinado al estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales. Allí los intelectuales, acostumbrados a una tarea de documentación aislada y personal, reconocerían la necesidad de una cooperación intelectual, bajo una disciplina y un régimen científicos, que indudablemente redundaría en una mayor fecundidad de producción y de estudio.

Elobjetivoera:[...]Recogery transmitir gratuitamente a los interesados informaciones y documentos sobre las diversas materias de la Economía Social y aconsejar y guiar a las personas y asociaciones, deseosas de fundar instituciones que tengan por objeto el mejoramiento de la situación social y moral de los trabajadores, objetivo que él extendió a todas las clases sociales. (Pelosi, 2000, p. 43)

En 1912, con el fin de poner a disposición de la sociedad los resultados de las investigaciones referentes a la organización social y económica, se

creó la Biblioteca del MSA “Emilio Frers”, en honor a su primer presidente.

La organización de varios congresos y exposiciones durante las siguientes décadas permitió la recaudación de fondos para la implementación de los objetivos fundacionales. La institución, a través de su intensa actividad en torno a las cuestiones sociales, logró dar impulso a la discusión sobre temas de economía social, feminismo, cooperativismo y mutualidad, entre otros; y logró convertirse en un centro privilegiado de información y documentación mediante su biblioteca y archivo.

En 1919, el MSA organizó el Primer Congreso Argentino de la Cooperación. Un año antes se había llevado a cabo el Congreso de la Mutualidad. Las temáticas principales del Congreso abarcaron asuntos sumamente presentes en la sociedad argentina: las cooperativas para la construcción de casas para obreros, la instrucción en las escuelas sobre los principios básicos de la mutualidad y la cooperación, así como la participación de la mujer en las sociedades cooperativas.

El deseo de proyectar los saberes y la producción científica de nuestro país al exterior incentivó que, durante las siguientes décadas, el Museo participase en diversos eventos, exposiciones y congresos internacionales que incrementaron su prestigio como institución de altos estudios. En este sentido se ha podido acceder a las ponencias del Dr. Alberto Zwanzk, quien fue el primer director de la carrera de Servicio Social, en el Primer Congreso Panamericano de Servicio Social organizado en Chile, en 1945, y de

Marta Ezcurra, a través del informe que presentó por su viaje a Europa.

En 1920, el Primer Congreso Argentino de la Habitación organizado por la institución reflejó la preocupación de algunos miembros por la formación de un proletariado urbano y rural y destacó los efectos que la migración externa e interna estaba generando en la Capital Federal.

Ese mismo año, se creó en el MSA el Centro de Estudios Cooperativos, cuyas tareas abarcaron diversas acciones: la celebración del Día de la Cooperación, la difusión de temas cooperativos a través de conferencias, audiciones de radio, visitas a colegios. A su vez, el Centro daba respuesta a las consultas que le formulaban las sociedades sobre diversas problemáticas.

En octubre de 1924 se llevó a cabo el Congreso Internacional de Economía Social, una actividad de gran visibilidad tanto a nivel institucional como a nivel país. El Congreso contó con la participación de prestigiosos centros e instituciones del mundo científico, provenientes de 32 naciones. Las conclusiones obtenidas formaron parte de la fuente más valiosa de información en los complejos problemas sociales de ese tiempo.

En 1925, el MSA se hizo responsable del Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional, que dependía del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Desde esa fecha, funciona en su sede el Instituto de Orientación Vocacional y Profesional.

En 1927, el MSA se incorporó a la Universidad de Buenos Aires como instituto autónomo, a través del

Instituto de Información, Estudios y Acción Social. La iniciativa surgió del Dr. Tomás Amadeo, entonces decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA. Como él, eran varios los miembros del Consejo Directivo que ejercían la docencia en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de La Plata.

La relación entre el MSA y la Universidad de Buenos Aires sufrió los problemas internacionales suscitados con la crisis de 1929/31, que llevó a la Universidad a suprimir el subsidio acordado para el Museo, que volvió a gestionar la personería jurídica.

A principios de la década del treinta, el MSA organizó la Escuela de Servicio Social, que más tarde se convertiría en la Facultad de Servicio Social, primera de su tipo en el país.

En 1937, el MSA obtuvo la propiedad de la avenida Corrientes 1723 en la Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra actualmente su sede central. La construcción inicial del edificio se realizó gracias a los subsidios otorgados por el Gobierno nacional.

Durante las décadas de los treinta y cuarenta, el MSA apoyó la organización de diferentes comisiones e instituciones, entre ellas la Comisión de la Juventud, la Asociación Femenina de Acción Rural, la Academia de Ciencias, la Sociedad Argentina de Eugenesia, el Centro Femenino de Cultura Cívica y la Sociedad Argentina de Estudios Germánicos.

A su vez, se crearon distintas secciones de estudios, entre las que se pueden destacar las siguientes: Centro

de Estudios Cooperativos, Sección de Problemas Agrarios, Sección de Trabajo y Economía Social, Centro de Estudios Financieros, Sección de Medicina Social, Instituto Argentino de Turismo, Centro de Estudios Económicos, Centro de Estudios Bibliotecológicos y Sección de Estudios Penales, entre otras.

En 1942, el Museo Social creó la Asociación Femenina de Acción Rural, formada por las esposas de numerosos miembros del Museo, con el propósito de elevar la condición de la mujer que vivía en el campo.

Durante las primeras dos presidencias del Gral. Juan Domingo Perón, desde 1946 hasta 1955, se desarrolló una política de fuerte expansión del sistema educativo en todos sus niveles, lo que posibilitó el ingreso de sectores sociales hasta ese momento excluidos.

Resultó ser un período significativo para las universidades, por su gran crecimiento inclusivo. La matrícula universitaria nacional pasó de 47 400 estudiantes en 1945 a 136 362 en 1955, con un incremento del 187 % en diez años.

Como ya se mencionó, las acciones relacionadas con los aspectos sociales o con las formas de asistencia han sido anteriores a la formación profesional del trabajo social. En los tiempos de la colonia, y luego con las oleadas migratorias, se fueron desarrollando acciones con un fuerte componente caritativo y filantrópico hacia quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad.

En la Argentina, se puede pensar que han sido la Sociedad de Beneficencia (1823) y luego la

Fundación Eva Perón (1948) —ambas y a pesar de sus notorias diferencias— las instituciones en las que se dio origen y en la que mayor desarrollo alcanzó el trabajo social.

Pero fue después de la segunda mitad del pasado siglo XX la época en que se instituyó y cristalizó la profesión en América Latina, en el contexto del desarrollo del capitalismo monopólico y la constitución del Estado benefactor. Por lo tanto, la formación de profesionales ha estado marcada por esta condición histórica, y se conformó así un colectivo profesional específico dedicado a las complejas tareas de la acción social.
(Alayón y Molina, 2007, pp. 37-38)

Como producto de los enfrentamientos políticos de este período, el gobierno asumió el control de las universidades, y la autonomía fue dejada de lado por las leyes universitarias sancionadas en 1947 y en 1954. Fue en ese mismo momento histórico, el que corresponde a las primeras dos presidencias del Gral. Juan Domingo Perón y en la Argentina se desarrollaba el modelo del estado de bienestar, cuando la profesionalización del Servicio Social tuvo un impulso singular. El Lic. Damián Mengues, en su Trabajo de Fin de Grado “La educación formal de los jóvenes en una institución de encierro de la provincia de Buenos Aires desde la perspectiva del Trabajo Social”, defendido en 2020, expone el período mencionado como “un hito fundante en la historia del rol del Trabajador Social en Argentina”.

Carballeda (2007) manifiesta:

En estos detalles más ligados a la cotidianidad es donde se construyó una acción que impactó de forma

relevante en la subjetividad. Las políticas sociales del gobierno peronista no solo coadyuvaron para lograr indicadores sanitarios y sociales importantes, sino que transformaron la vida cotidiana. Es decir, estructuraron un modelo de país atravesado por la idea de justicia social. (Carballeda, 2007, p. 68, como se citó en Mengues, 2020, p. 37)

En ese contexto, desde 1952 y hasta septiembre de 1955, el MSA estuvo intervenido por el Poder Ejecutivo; sin embargo, las actividades de la Escuela de Servicio Social, de Bibliotecología y del Instituto de Orientación Profesional continuaron vigentes durante ese período.

El Museo Social Argentino es intervenido por decreto 5.728 del 4 de septiembre de 1952 fundado en que la labor efectuada por el Museo Social Argentino, e impuesta por sus estatutos, era notoriamente deficiente porque no desarrollaba su acción en consonancia con el concepto presente del país en materia de adoctrinamiento social y económico del pueblo. (Pelosi, 2000, pp. 134-135)

Luego del derrocamiento del Gral. Perón, la conducción de la Revolución Libertadora dispuso la intervención de las universidades, y el MSA fue ocupado a las horas de la difusión de la noticia del derrocamiento del gobierno justicialista. El MSA fue recuperado por y para sus socios. De la intervención del Justicialismo:

No existe documentación de este período, tenemos constancia de que el Museo es recuperado el 20 de septiembre de 1955, ocupado de hecho por un grupo de socios; y con el aval jurídico el 18 de noviembre

de 1955. No se puede dar cuenta de lo realizado durante casi estos tres años y medio, puesto que no ha quedado constancia de ello. Incluso algunos datos han sido deducidos por declaraciones de los protagonistas en años posteriores. Entendiendo que la Escuela de Servicio Social, la de Bibliotecología y el Instituto de Orientación Profesional, continuaron funcionando durante la intervención. (Pelosi, 2000, p. 135)

En 1955, desde el gobierno nacional se tomó la decisión de que existieran universidades privadas que otorgaran títulos de igual validez que las estatales. Se trataba principalmente de algunas universidades confesionales de reciente formación, financiadas por sectores económicos poderosos y por los fieles católicos. Quienes apoyaban esta postura llamaban “libre” a esa forma de enseñanza.

El 5 de noviembre de 1956, en el período dictatorial a cargo del presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu, y en virtud del decreto-ley 6.403/55, se fundó la Universidad del Museo Social Argentino.

La Ordenanza que crea la Universidad Libre del Museo Social es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo. Comprende: la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo nombre cambió posteriormente por la de Servicio Social con la Escuela de Servicio Social, Psicopedagogía y Bibliotecología y la de Eugenesia Integral y Humanismo, que otorga el título de Consejero Humanista. (Pelosi, 2000, p. 147)

Hasta fines de 1955, las universidades estaban sujetas a un régimen legal que las hacía extremadamente dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, sin

regir ninguna autonomía universitaria. Legal y efectivamente, todas las universidades eran estatales. El gobierno provisional encabezado por el Gral. Aramburu, en diciembre de 1955, derogó aquella legislación y repuso prácticamente la llamada Ley Avellaneda (Ley N° 1.597) del siglo XIX, que les permitía a las universidades dictar sus propios estatutos y regular su funcionamiento (incluyendo la manera de designar profesores, etc.).

También procedió a intervenir todas las universidades nacionales (seis entonces: Córdoba, Buenos Aires, El Litoral, La Plata, Tucumán y Cuyo) y llamó a concurso para la provisión de todas las cátedras.

A su vez, el art. 28 del decreto universitario 6.403/55 preceptuaba:

La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará. A raíz de abrirse la posibilidad de crear universidades privadas, aunque después de la reglamentación y no antes (el gobierno provisional nunca dictó la reglamentación del art. 28) se iniciaron fuertes discusiones que en 1956 determinaron tomas de facultades y colegios y en 1958 desembocaron en las confrontaciones callejeras entre la “laica” y la “libre” y en la sanción final de la Ley N° 14.557 en septiembre de 1958. (Giménez Rebora, 1999)

El responsable de llevar adelante el proyecto de desarrollar una universidad sobre la base del MSA

fue el Dr. Guillermo Garbarini Islas, quien fundaría la primera universidad laica privada. En esos primeros años, contó con las facultades de Servicio Social y la de Eugenesia Integral y Humanismo. En la primera de esas facultades estaba la carrera de Servicio Social, junto con la de Psicopedagogía y Bibliotecología.

El Dr. Guillermo Garbarini Islas, a cargo de la conducción de la universidad, continuó trabajando firmemente sobre los pilares creados por el MSA y siempre enfatizó el compromiso con el desarrollo de la sociedad argentina y con la transmisión de saberes a través de la creación de nuevas facultades y la actualización académica constante.

En 1959, la UMSA dio albergue a instituciones meritorias como la Academia de Ciencias, la Sociedad Argentina de Eugenesia, el Centro Femenino de Cultura Cívica, la Casa de Rochdale y la Sociedad Argentina de Estudios Germánicos.

Las carreras de Periodismo y Museología comenzaron a principios de 1959, dirigidas por Juan Carlos Roffo y Raúl Silva Montaner respectivamente. Ambas carreras más tarde se convertirían en facultades. La carrera de Museología fue la primera de nivel universitario en el mundo.

El 10 de julio de 1961, la Universidad del Museo Social Argentino obtuvo la declaración oficial por el decreto del PEN N° 5799, que la autorizaba funcionar dentro del régimen de Ley N° 14.557. Gracias a este reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, contó con la facultad de expedir títulos y

diplomas académicos, lo que la convirtió en una de las primeras universidades privadas de nuestro país.

En 1961, el MSA cumplió sus primeros 50 años de historia al servicio del desarrollo social. Ese mismo año se creó la Escuela de Coro, con alumnos de la Universidad, y la Escuela de Cooperativismo, dirigida por el Dr. Emilio Bottini.

En el año 1984, la UMSA cumplió 25 años de reconocida como tal; ese año contaba con aproximadamente dos mil alumnos que cursaban en las facultades de Servicio Social, de Ciencias de la Recuperación Humana (Escuela de Fonoaudiología), Ciencias de la Información y Opinión (Escuela de Bibliotecología y Museología), Ciencias Políticas, Jurídicas y Económicas (Escuelas de Abogacía, Cooperativismo y Mutualismo, Administración de Empresas y Contador Público) y Coro.

Desde sus inicios y hasta la fecha, las actividades extraacadémicas y de extensión a las que se abocó la institución reafirmaron de continuo su vocación fundacional por los grandes temas sociales y sus concomitantes. UMSA lleva adelante su tarea educativa y a su vez conserva la de su institución madre, el MSA, generando conocimientos propios por medio del Instituto de Investigación, que coordina las actividades investigativas generadas por los docentes de cada facultad:

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Artes
- Facultad de Lenguas Modernas
- Facultad de Ciencias Humanas

En el año 2010, la Universidad incluyó en su oferta académica la carrera de Licenciatura en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural. De esta manera, la Facultad de Artes se convirtió en una de las principales del país por su amplia oferta académica. Tres años más tarde, en 2013, se creó la Carrera de Martillero Público y Corredor de Comercio dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad. Paralelamente a la oferta académica de carreras de grado, presenta una amplia oferta académica de posgrados: doctorados, maestrías y especializaciones.

En línea con su misión institucional, desarrolla actividades de vinculación con la comunidad. La UMSA ofrece a la sociedad acciones de extensión y transferencia cumpliendo con sus objetivos originales e idearios, que matizan su acontecer y su historia de acuerdo con tradiciones de libertad, justicia y solidaridad social.

La carrera de Servicio Social

Reflexiones sobre el trabajo social en la Argentina

Para iniciar este apartado, se tomará parte de lo trabajado por el Lic. Damián Mengues en su Trabajo Final de Grado, en relación con las trabajadoras y los trabajadores sociales, sobre la base de lo que Margarita Rozas Pagaza aporta en su trabajo “La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones” (2018):

El trabajador social es un agente constructor de subjetividades, a través de una acción puntual que denominamos intervención profesional. Existe un consenso en el colectivo profesional entre cuestión social, políticas sociales e intervención profesional. Esta relación no es

un hecho mecánico y apenas enunciativo, es necesaria su profundización mediada por el proceso socio-histórico en el marco de los tipos de estado que la instituyeron. Es decir, en la implicancia que tienen los regímenes de dominación, los modelos económicos y los mecanismos que históricamente se fueron construyendo para dar respuesta a la cuestión social. En el desenvolvimiento de dicho proceso se encuentra imbricado la intervención profesional y las modificaciones que adquiere en tanto campo problemático. La particularidad que adquiere dicho campo problemático es expresión a la vez de la lógica en la cual emerge la intervención profesional como actividad socio-ocupacional en el proceso de división sociotécnica del trabajo. (Pagaza, 2018, como se citó en Mengues, 2020, p. 32)

Con el correr de los años el trabajo social se fue difundiendo en la Argentina. En la actualidad se presentan varias especializaciones, diplomaturas y posgrados al respecto. De todas formas, se reconoce que es una profesión que continúa siendo devaluada en el imaginario social. En el presente se continúa haciendo referencia a la profesión como “asistencia social”. Si bien se lo podría interpretar como una cuestión terminológica, también se reconoce que los modos de nombrar imparten su fuerza sobre la realidad, desde las expectativas ideológicas hasta las prácticas concretas.

Como menciona Cazzaniga (2001) desde el concepto de “moral sacrificial”, uno de los obstáculos epistemológicos del trabajo social es ser visto como

una variante mejorada de la caridad y la filantropía. Al percibir la asistencia como único eje del ejercicio profesional, se está dejando de lado todo el trabajo y posición activa frente a los procesos de las ciencias humanas y sociales que la disciplina implica.

Un hecho que parece interesante mencionar para continuar pensando en las significaciones sociales, y la forma en que aquellas influyen sobre la construcción del perfil profesional, es respecto del Día del/la Trabajador/a Social. Hasta el proceso de reconceptualización ocurrido en América Latina —por parte de estudiantes y profesionales del trabajo social— la fecha elegida era el 2 de julio, seleccionada en consideración a la Visitación de la Virgen María, suceso católico. Aquí se puede observar la fuerte impronta asistencialista y hegemónica del catolicismo mencionada previamente. Actualmente en la Argentina el Día del/la Trabajador/a Social o Servicio Social es el 10 de diciembre, en consonancia con el Día Universal de los Derechos Humanos. Desde una mirada crítica, también se pueden observar las significaciones sociales mencionadas —y sus impactos sobre las expectativas respecto al ejercicio profesional— ya no desde el asistencialismo, sino desde la garantía de los derechos humanos, también susceptible de reflexión.

Parece pertinente considerar el concepto tomado para referenciar al Estado. Este puede ser pensado desde un punto de vista analítico, haciendo referencia a lo expuesto por O'Donell, quien lo considera como un conjunto de relaciones sociales que establece un cierto orden y en última instancia lo respalda con una garantía coactiva centralizada,

sobre un territorio determinado, y cuenta con la autorización legítima del uso de la coerción física, que tiene supremacía en el control de los medios de esa coerción.

La relación entre el Estado y el trabajo social resulta compleja, pero necesaria. Como se mencionó previamente, el segundo surge como agente técnico del primero y se posiciona sobre los procesos crecientes de formación. Poder reflexionar sobre tal operatividad y reconocer estas limitaciones permite ir más allá con la profesión. Ahora bien, tales aspiraciones no niegan la necesaria función del Estado. Para continuar con aquel planteo se mencionarán los atributos de “estatidad” que Oszlak le atribuye al Estado:

- la capacidad de externalizar su poder, obteniendo el reconocimiento de otros Estados;
- la capacidad de institucionalizar su autoridad, creando organismos con el fin de imponer su autoridad;
- la capacidad de diferenciar su control, contar con un conjunto de instituciones profesionalizadas para aplicaciones específicas;
- la capacidad de internalizar una identidad colectiva, creando símbolos que representen.

Se considera que son estas características las que lo definen —y sólo este posee-, necesarias e imprescindibles para garantizar los derechos humanos. En relación con lo expuesto, se pretende que sea el Estado quien responda e intervenga desde sus diferentes capacidades, actuando en consonancia con cada una de ellas. Las políticas

públicas resultan esenciales en este punto; por lo tanto, el trabajo social también. Además, como afirma Netto (2009): “No es tarea de una profesión subvertir el orden vigente. [...] No somos Mesías ni anunciantes de una escatología social cualquiera. Somos, tan sólo, profesionales especializados, inscriptos en la división sociotécnica del trabajo, casi todos asalariados” (p. 31).

Si bien se problematiza y cuestiona sobre el trabajo social dentro del orden social vigente, tampoco se pretende poner en sus hombros el proceso de cambio. Ahora bien, teniendo en cuenta lo expuesto, y en consonancia con Margarita Rozas Pagaza, se puede interpretar la legitimación del trabajo social desde dos momentos principales: la profesionalización de la práctica y teoría, y “la dimensión ético-política de la intervención [...] en términos de la construcción de nuevas legitimidades”. Al considerar el trabajo social en la Argentina, se debe reconocer tanto su aspecto académico (desde su profesionalización y reconocimiento como disciplina científica), como su aspecto ético, político, social y económico (como práctica inmersa en la compleja realidad social) (Waterdrinker, 2021, pp. 41-44).

Antecedentes académicos del trabajo social en la Argentina

El impulso caritativo, en el transcurso del tiempo, origina un conjunto de obras sociales del sector privado con objetivos filantrópicos y religiosos. Del conflicto entre caridad y asistencia, emerge una sensibilidad moral laica, la asistencia en el siglo XVIII deviene educativa y preventiva y da lugar a las

obras sociales. De este impulso, nacen las primeras escuelas de servicio social, el Estado deviene un actor en lo social, reivindica para sí una responsabilidad social. Así surgen las primeras leyes sociales que se ocupan de la enfermedad, la vejez, la invalidez, la familia, la infancia. (Pelosi, 2000, p. 47)

El profesor Norberto Alayón publicó en el año 2012 el artículo “La primera escuela de trabajo social (que no fue)”. Allí relata cómo, en el marco de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, el 2 de agosto de 1924 se creó el curso de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Instituto de Higiene de dicha facultad. Ese curso sería el principal antecedente de lo que luego fuera la Carrera de Servicio Social:

Al principio simples enfermeras de los pobres, ellas se transforman de más en más en mensajeras de la higiene, no limitando sus beneficios sólo a los indigentes, sino concurriendo a prevenir el contagio, facilitar la marcha inteligente del tratamiento, señalar las enfermedades latentes o descuidadas, enseñar el orden, la limpieza, la higiene, la economía doméstica. (Carbonell, 1924)

El director del Instituto era el médico Manuel V. Carbonell, pero en rigor el curso dependía de la Cátedra de Higiene, perteneciente al Instituto, cuyo titular era el médico Alberto Zwanck. Seis años más tarde, el 23 de junio de 1930, Zwanck dirigiría la primera Escuela de Servicio Social, dependiente del MSA.

En ese tiempo, el MSA estaba incorporado a la Universidad de Buenos Aires como Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales.

Dos años antes, hubo un proyecto para la creación de la primera Escuela Nacional de Servicio Social, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 16 de mayo de 1928.

En efecto, con la firma del presidente de la nación, Marcelo Torcuato de Alvear (cercano al radicalismo “antipersonalista”, opositor de Hipólito Yrigoyen) y de su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Sagarna, se envió al Honorable Congreso de la Nación un proyecto de ley, en cuyo artículo primero se establecía:

Créase en la ciudad de Buenos Aires la Escuela de Servicio Social, con los fines que a continuación se expresan: Proporcionar enseñanza técnica y administrativa a los jóvenes que aspiren a ocupar puestos en obras de asistencia y previsión sociales. Dar a las enfermeras, visitadoras, empleadas en obras sociales una educación que complemente la ya recibida. Completar la educación social de los jóvenes que siguen otros estudios. Ofrecer a todos un Centro de Estudios Prácticos de la realidad argentina en materia de asistencia y solidaridad sociales. Se preveía que los estudios, para alumnos mayores de 17 años, de ambos sexos, “duraran dos años, de los cuales el primero estará consagrado especialmente a dar una información general sobre los grandes problemas sociales, y el segundo a la especialización en el trabajo social, de acuerdo con las necesidades del alumno. (Alayón, 2012)

Aquel plan de estudios contemplaba el dictado de una interesante diversidad de materias, a saber:

Una introducción al estudio del servicio social; nociones de sociología; de psicología; de derecho y administración pública; de biología general; bases científicas de la educación; el problema de la penología; el de la población de la Argentina; higiene; puericultura; administración de las instituciones del servicio social; economía doméstica; juegos; deportes; primeros auxilios; orientación profesional; asistencia sanitaria y social; y organización del trabajo. (Alayón, 2012)

En la fundamentación del proyecto se mencionaba:

La asistencia sanitaria y social, el servicio social, como con justo y amplio sentido comprensivo se dice- realizase en nuestro país en forma generosa, insumiendo recursos y energías de tal magnitud, que implican un timbre de honor para el sentimiento de filantropía y de solidaridad del pueblo argentino". Reafirmando "ese concepto de la asistencia del Estado a los menores abandonados o a los indigentes, como un deber esencial de toda sociedad bien organizada que, al recoger, amparar y elevar esos niños o jóvenes, defiende y ennoblece su propia integridad. (Alayón, 2012)

Para ingresar a la Escuela se exigía a los y las estudiantes "haber cursado los tres primeros años de una escuela normal, de un colegio nacional o de un establecimiento de enseñanza especial" (Alayón, 2012). Si no cumplían esos requisitos tenían posibilidades de ingresar quienes eran parte del personal de alguna institución de acción social pública o privada.

Con anterioridad al mes de mayo de 1927, el ministerio de Justicia e Instrucción Pública había solicitado a funcionarios de su dependencia y a comisionados especiales “el estudio de las organizaciones docentes y administrativas del servicio social en Europa” (Alayón, 2012). De esas misiones, surgió un informe que fue utilizado para evaluar el avance de la profesión en el país, que se percibía con gran desventaja comparado a lo que sucedía en otros países.

El proyecto de la formación propuesta se preguntaba

con qué bagaje teórico y práctico entra un argentino a la dirección de una casa-cuna; de un instituto tutelar de menores; de una casa de trabajo para alcoholistas, vagos, viciosos; de una prisión o casa correccional; de un internado docente; de una caja de previsión social; de una cooperativa; etc. (Alayón, 2012)

A lo que se respondía mostrando que no se tenían las herramientas que posibilitaran una gestión eficiente de los problemas sociales. Para abordar estas falencias, la propuesta de estudios consignaba:

El primer año será de carácter teórico relativamente (sic) pues siempre se tendrá en cuenta, en lo posible, la observación y la experiencia, y el segundo será acentuadamente práctico y especializado, trabajando los alumnos en las instituciones que en esta Capital prestan asistencia sanitaria y social, como ser hospitales, asilos, colonias, hogares, cajas de previsión, salas cunas, sociedades de beneficencia, cooperativas, cárceles, cantinas maternales y escolares, etc., con la cooperación que

se descuenta de sus directores, personal técnico y administrativo. (Alayón, 2012)

Al mismo tiempo, hubo otro proyecto de ley para la creación de una escuela de enfermeras visitadoras, presentado en 1928 en el Congreso Nacional por Leopoldo Bard.

Dentro del MSA, se organizó la Sección de Higiene Social, en mayo de 1928, cuyas autoridades fueron los médicos Julio Iribarne, Manuel V. Carbonell y Germinal Rodríguez, integrada también por otros siete médicos: Saúl Bettinotti, Pílades O. Dezeo, Ciro Durante Avellanal, Ubaldo Fernández, Evaristo Lutara, Nerio Rojas y Manuel Ruiz Moreno. Conformaron una comisión para elaborar una propuesta de creación de una Escuela de Servicio Social y, entre diversas consideraciones, formularon una muy llamativa argumentación:

Comprendemos que esta labor de organizar la nueva Escuela, sus planes de enseñanza y orientación, es una tarea larga y difícil y que exigirá una tranquila meditación. Pero en cualquier forma podría este año aceptarse en principio la creación de dicha Escuela para evitar así que la idea, tomada por alguna otra institución afín, pudiera malograrse o confundirse y una comisión del seno del Museo Social podría planear la organización en el transcurso del corriente año. (Alayón, 2012)

Otros proyectos apuntaron a la profesionalización del trabajo social. En 1929, Germinal Rodríguez, médico y concejal socialista, escribía en su proyecto para un Servicio Social del Municipio:

La necesidad como una enfermedad social (enfermedad de orden económico) tiene su etiología “perfectamente reconocida y catalogada”, y agregaba que la Asistencia social “para ser efectiva, tiene que ser científica, es decir, descubierta y tratada con medios exactos y suficientes”. Sin embargo, estas causas sociales vinieron a agregarse y no a suplantar a las causas tradicionales de la pobreza (aquellas de orden divino o las vinculadas a la moral y falta de valores de la población). En el escrito ya citado, el mismo Rodríguez hacía una distinción entre pobre, miserable e indigente basada en criterios morales, y presentaba como objetivo del Servicio social “la rehabilitación económica y moral del individuo. (Becerra, 2009)

Siguiendo el trabajo de Becerra (2009), podemos identificar que Carbonell no duda en ningún momento de quién será el sujeto de la intervención sobre las problemáticas de la salud y la miseria: las mujeres.

Al principio simples enfermeras de los pobres, ellas se transforman de más en más en mensajeras de la higiene, no limitando sus beneficios solo a los indigentes, sino concurriendo a prevenir el contagio, facilitar la marcha inteligente del tratamiento, señalar las enfermedades latentes o descuidadas, enseñar el orden, la limpieza, la higiene, la economía doméstica. (Carbonell, 1924)

Esta feminización de la profesión ha perdurado en el tiempo, ya que en el imaginario las tareas de cuidado están estrechamente relacionadas con el rol materno, motivo por el cual la tarea estaría visualizada como femenina. Como sostiene Estela Grassi:

Estas expectativas en relación con la mujer profesional-asistente social son extensiones de aquellas referidas a la mujer-ama de casa-madre, en tanto se valora positivamente a aquella mujer que, “con firmeza de carácter” e “indulgencia” al mismo tiempo, satisface el rol predeterminado socialmente: atender a los avatares que cotidianamente le impone la vida, sin quejas, asegurando, de ese modo, el bienestar de los hijos, del marido o de otros familiares. Esta mujer, que “es dinámica”, “capaz de prever los mínimos detalles para que el hogar funcione adecuadamente”, lleva adelante su tarea con abnegación, no esperando otro premio que la felicidad de los hijos y del marido. “Las mujeres nacimos para sufrir”, reafirma el mito. (Grassi, 1989, p. 262)

Carbonell sostiene que la intervención de las visitadoras de higiene “será más económica”, pero no refiere específicamente cuáles serían las tareas que realizarían y supondrían menos costos a las instituciones sanitarias, a pesar de que se puede dilucidar que en las visitas incluyen labores médicas, sanitarias y de recolección de datos acerca de los afectados. Lo que implica la participación de las mujeres en las tareas de asistencia resulta de una asociación histórica que vincula a las féminas con las tareas de caridad, beneficencia y auxilio de la comunidad.

Canela Gavrilà, en su trabajo “Las visitadoras de higiene social como agentes de difusión de la economía del cuidado” (2017), considera que la Escuela para Visitadoras de Higiene Social (EVHS) se inscribe en esta línea y constituye el primer

antedecedente universitario de la actual profesión de trabajo social (Alayón 1978; Grassi 1989; Parra 2001; Rozas Pagaza 2001; Oliva 2007).

La institución permitió a las mujeres tender puentes entre los conocimientos privativos del orden doméstico y los producidos por los médicos higienistas a cargo de la Escuela. Mediante acciones de profilaxis, prevención social y educación sanitaria buscaron luchar contra las costumbres perniciosas para el individuo y su comunidad.

La perspectiva fundacional

La Escuela de Servicio Social del MSA estuvo a cargo del denominado grupo de los Médicos Higienistas. Alberto Zwanck fue su primer director, y los estudiantes recibieron una formación teórico-práctica de dos años sobre cuestiones vinculadas con Higiene y Medicina Social, Economía Política, Legislación Social y algunas asignaturas específicas como Organización y Técnica del Servicio Social, Asistencia a la Infancia Abandonada y Delincuente.

Sólo a modo gráfico, se profundiza en las visiones que se tenía de las distintas cuestiones que abordar. Una de ellas es la que se trabajaría en la asignatura Asistencia a la Infancia Abandonada y Delincuente, relacionada con la cantidad de niños categorizados como “vagos, mendigos y delincuentes” (Aversa, 2003) en las ciudades, a causa de la industrialización y la imposibilidad de ser resguardados en los hogares, lo que la hace un tema de gran interés entre los directivos del MSA. El Dr. Carlos de Arenaza estuvo a cargo de la Comisión de Estudios Pro-Infancia

Desvalida. En 1925 publicó “Protección del Estado a los menores abandonados”, donde manifestaba:

El abandono es una consecuencia inmediata de la miseria, de la miseria que provoca el alcoholismo, que produce la enfermedad y el vicio. La evolución que ha sufrido el mundo ha transformado el hogar; en la ciudad moderna el hogar no existe, lo ha deshecho la industrialización económica, que al destruir el hogar ha arrojado al niño al arroyo; que al imponer el trabajo a la mujer, ha provocado el abandono de la prole; que al autorizar el trabajo del niño en fábricas y talleres, ha descuidado su instrucción y educación exponiéndole a la acción inmediata y perjudicial del mal ambiente; que al hacer de la vivienda el primer problema económico del obrero, ha dado lugar al agrupamiento de la familia en cuartuchos inmundos donde en indecente promiscuidad se ha hecho tabla rasa del pudor y del recato. (Arenaza, 1925, p. 15)

La educación aparece como espacio correctivo de posibles desviaciones a futuro:

Cuando el niño ha seguido un aprendizaje regular y logra dominar un oficio manual, no buscará en la calle, ni a ella le arrojará la inconsciente avaricia de sus padres, pues en la fábrica o en el taller, su habilidad manual será mejor retribuida y el problema de la ocupación de menores en la calzada habrá entrado en el período de su terminación. (Arenaza, 1925, pp. 29-30)

Esta visión era bien recibida por los sectores dominantes:

La integración de los menores a la actividad productiva era aceptada por la élite dominante, pues era concebida como una solución posible para combatir hábitos de vagancia y conductas delictivas que acompañaron el proceso de búsquedas de estrategias destinadas a corregir los elementos indeseables producto de la transformación y crecimiento de la ciudad: es necesario iniciar al niño desde la escuela elemental en las actividades que habrá de desempeñar en la vida; hay que perfeccionar ese aprendizaje en escuelas y talleres de artes y oficios anexos a los grandes establecimientos del Estado y fábricas particulares. (Arenaza, 1925, p. 29)

Con lo expuesto, queda en claro cuáles eran la visión y el objetivo de las asignaturas que estaban embebidas de este enfoque. Inicialmente se planteó que el curso tuviera una duración de dos años, y se diseñó que el primero fuera teórico y el segundo práctico. “Los trabajos prácticos se realizaban en hospitales de la Ciudad de Buenos Aires vinculados con las cátedras de los profesores de la Escuela, quienes eran destacados médicos de la Facultad de Ciencias Médica de la Universidad de Buenos Aires” (Pelosi, 2000, p. 48).

La idea de cómo y para qué se generaría la Escuela de Servicio Social del MSA había sido adelantada en 1923; el Dr. René Sand (en su carácter de Secretario General de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja en París) publicaba en el Boletín del MSA que era “necesario formar en escuelas especiales auxiliares sociales que prestarán servicios insignes en todo el campo de la filantropía”. Además, mencionaba:

Cada enfermo representa un problema de diagnóstico y de tratamiento, cada caso de pobreza o de abandono plantea un problema de diagnóstico social y de tratamiento social, y es interesante notar que existe un libro de Miss Mary Richmond, que se llama Social Diagnosis, que es tan preciso y científico como un tratado de medicina. (BMSA, 1923, p. 161)

Complementando lo planteado por Sand en 1923, el Dr. Germinal Rodríguez, integrante del MSA, publicó el 2 de diciembre de 1927 en el diario *La Nación* un artículo titulado “La Escuela de Servicio Social”, donde dejaría planteada la siguiente cuestión sobre la creación de la Escuela de Servicio Social:

¿Cuáles serían los propósitos básicos de esta nueva disciplina de estudio? [...] El estudio del problema social como un capítulo del dolor humano a investigar cada vez más los nuevos horizontes que lleven a su resolución y ¿cuál sería su finalidad inmediata? [...] la de formar técnicos sociales (social workers) que deban actuar al frente de las sociedades de asistencia y previsión. (Rodríguez, 1927)

Allí también deja expresado que el propósito de la Escuela de Servicio Social del MSA era desarrollar una ciencia que superara las cuestiones exclusivamente médicas y formulara un conocimiento integral sobre las causas que generan la miseria en el país.

Germinal Rodríguez insinuaba una serie de críticas a la obra de asistencia social y previsión que realizaban las instituciones del país, puesto que la consideraba limitada a “los alcances de su ciencia y su conciencia” (Rodríguez, 1927).

El MSA y Germinal Rodríguez consideraban que la asistencia pública hasta el momento había tratado “sólo los efectos de la miseria, sin entrar a averiguar las causas personales o sociales”. La Escuela de Servicio Social (ESS) fue pensada para unificar los conocimientos que se encontraban separados dentro de las distintas universidades: la economía, la medicina y el derecho, a través de estudios de estadística, antropología social, genética, higiene social y terapéutica social. Según Germinal Rodríguez, hasta ese momento quienes trabajaban para “elevar la personalidad humana” y hacer prácticos sus dictados asistiendo al pobre, al desvalido, al enfermo, se habían guiado por “impulsos del corazón sin una inteligencia directriz ni una ciencia de la organización”.

Los inicios de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino

La creación de una Escuela de Servicio Social participa de esta problemática social. Ella será el primer gran emprendimiento del Museo Social, porque lo convierte en una institución preparadora de técnicos para ser utilizados científicamente en el Servicio Social. Con ello cumplirá acabadamente su función de ser “puente” entre la universidad y el pueblo [...]. El deseo de las autoridades del Museo es “Crear una institución nueva, una escuela nueva, que lleve a su seno a todas esas ramas de las ciencias afines al Servicio Social [...] que forme un cuerpo de acción especial, con un nuevo propósito y una nueva finalidad. (Pelosi, 2000, p. 47-48)

El objetivo central de la escuela era capacitar a quienes allí estudiaran, y así poder estar al frente

de las instituciones que abordaban las acciones del servicio social. El 23 de junio de 1920 se dio por inaugurada la Escuela de Servicio Social del MSA, con un acto en presencia del rector de la Universidad de Buenos Aires, el Ingeniero Enrique Butty; el presidente del MSA Tomás Amadeo; el director de la Escuela, Alberto Zwanck; entre otras personalidades académicas.

La Escuela de Servicio Social tenía por finalidad impartir una instrucción especial que capacitara a sus egresados para actuar eficazmente:

- a. en las obras de asistencia a los necesitados,
 - b. en los servicios sociales de la industria y el comercio,
 - c. en las asociaciones de la infancia abandonada o delincuente y
 - d. en las obras de organización y educación social.
- (Pelosi, 2000, pp. 48-49)

La matrícula inicial fue de 83 estudiantes, debido a que no contaba con una publicidad adecuada; las instalaciones edilicias no eran las apropiadas para el dictado de las clases; el compromiso de los docentes no era el adecuado. Debió ser su director, Alfredo Zwanck, quien con gran idoneidad remediara esos inconvenientes.

Los alumnos realizan visitas de estudio a instituciones de asistencia, y como trabajo práctico tienen a su cargo un caso de servicio social individual, es decir asistir a una familia necesitada y realizar una investigación personal sobre el caso. En el último año de estudios trabajaban activamente en

alguna institución de asistencia social, sea pública o privada. (Pelosi, 2000, pp. 49)

En el año 1945, se celebró el Primer Congreso Panamericano de Servicio Social en Santiago de Chile. Allí el Dr Alberto Zwanck, director de la Escuela de Servicio Social del MSA, presentó su ponencia denominada “El Servicio Social en la protección de la infancia”. En esa ponencia exhibía la forma en que debería actuar el Servicio Social como disciplina:

para garantir los fines temporales de la sociedad civil y por ende las dos finalidades de la familia, establecidas por la misma naturaleza y que son: su fin primario, que es asegurar la prolongación material y moral de la especie humana, es decir, la procreación y educación de los hijos y su fin secundario, pero no por ello menos importante, de afianzar la sociedad conyugal que une a los esposos y la sociedad paterna que reúne a los padres y a los hijos. Todo lo que se oponga al cumplimiento estricto de esos fines, será contrario a los intereses sociales y espirituales y morales de la sociedad civil, intereses que el bien entendido Servicio Social, tiene el deber ineludible de custodiar.
(Zwanck, 1945)

En su ponencia, el Dr. Zwanck cita a René Sands, que había fijado a principios de los años veinte las normas de acción para intervenir desde el Servicio Social, y las condensa en cinco condiciones, bajo cuya influencia deberían actuar todos los trabajadores sociales, independientemente de la tierra que habitara. Las condiciones son las siguientes:

1. Debe actuar con sinceridad, es decir, sin ideas preconcebidas de ninguna especie y sin ambición personal; sin espíritu de proselitismo ni político, ni ideológico, ni religioso.
2. Debe proceder siempre científicamente, yendo de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto; basándose en la observación objetiva y detallada de los hechos; estudiando cada caso en particular; remontándose a las causas primeras; desconfiando de las teorías; pues frente al trabajador social hay una persona humana y una sociedad humana.
3. Debe trabajar metódicamente, adoptando reglas estrictas y procedimientos modernos; usando siempre una técnica depurada; pues el Servicio Social únicamente podrá llenar sus fines cuando lo ejercen quienes han estudiado sus principios y sus prácticas llevadas por una vocación sentimiento.
4. Actúa el Servicio Social por persuasión y no por vía de autoridad; fraternalmente —“acercándose al necesitado”, como dice Mary Richmond— y no por sensiblera condescendencia o formulismos burocrático...
5. Por último, debe tratar, de toda forma, que se establezca la coordinación de todas las actividades benéficas, impregnándolas de un espíritu verdaderamente humano”. (Zwanck. 1945, p. 3)

Para Germinal Rodríguez, se debía alcanzar mediante esta formación un entrenamiento integral, yendo más allá de la miseria, hacia las causas sociales y políticas de la pobreza. Afirmaba, en 1948, que el Servicio Social comprendía “las medidas destinadas al desarrollo del

bienestar del pueblo, desde los puntos de vista higiénico, económico, moral y educativo" y se expresaba en obras "destinadas no solo a los enfermos o necesitados sino a toda la masa de la población" (Rodríguez, 1948, pp. 96-97). En resumen, el Servicio Social podía definirse, según Rodríguez, como "toda obra humana destinada al bien de los semejantes, con el propósito del bien mismo, sin esperar de ella usufructo, beneficio u honor, aun cuando su realización pueda reportar los mismos" (Rodríguez, 1948, p. 97).

Guido Ruiz Moreno, director de la Escuela de Servicio Social y del curso de Visitadoras de Higiene en los años cincuenta, destacó que, si bien la visitadora y las asistentes sociales eran parte del servicio social, la primera sólo podía realizar acciones ligadas a la medicina, mientras que la asistente podría estar en otros espacios que no tenían por qué estar ligados a la sanidad. Estas palabras fueron delineando una división de tareas entre las profesiones: mientras que las primeras estarán ligadas a las actividades sanitarias, las segundas tendrán un campo de intervención más amplio y un mayor margen de autonomía profesional. Esto se verá al analizar los diferentes planes de estudios, en los que las asignaturas vinculadas con la salud irán progresivamente teniendo menor incidencia en el total de la malla curricular.

Al analizar los Boletines de MSA y los listados de graduados y graduadas que se encuentran en la Secretaría Académica de la UMSA, las licenciadas Alicia Gardel y Bibiana Travi presentan al primer grupo de graduadas y graduados de la Escuela de Servicio Social del MSA.

En el año 1932 en el BMSA (88-89) se publican los nombres, a quienes en un acto solemne, el Dr. Julio Iribarne, presidente en ese entonces del Museo, les hace entrega de los diplomas correspondientes, a los primeros Asistentes Sociales egresados de la Escuela de Servicio Social: Héctor Aizpiri, María de Azola, Amalia A de Rosquellas, Elena Berdichesky, Alfredo A. Capurro, Estela A. Cassina, Emilia J. Casedemont, Jaba Cremer, Judith Díaz Cañas, Rosa D. Caliguri, Simón Dominguez, Luis Duhau, José Durán Albaceda, Elvira Etcheto, Juan B. Faruolo, Consolación Feliú Torres, Emilie Fik, Luisa Gabay de Levy, Juan B. Gaudio, Lea Genser de Tívoli, Ramón Girona Rivera, Francisca H. de Tomé, Rosa Ibarrondo, Alfredo Kropff, María Josefa Láinez, Manuel T. López, Ofelia Lloveras de Pérez Irigoyen, Melina Olmedo, Luis B. Podestá, Carmen Ana Prieto, María P. de Muller, María del Pilar Santa María Sarria, Elvira Tomé, Julia Tomé, José Benito Tomé y Encarnación Zurano.

Asimismo, recibieron diplomas en calidad de oyentes los siguientes exalumnos: Alina Frers de Amadeo (mujer de Tomás Amadeo), Marta Ezcurra¹

¹Desde septiembre de 1955 la Dirección de Asistencia Integral sostuvo el objetivo de intervenir, desmantelar y disolver toda la obra de la Fundación Eva Perón. La asistente social Marta Ezcurra, que había sido fundadora de la juventud de la Acción Católica en 1931, ordenó el 23 de ese mes de ese mismo año la ocupación militar de cada una de las Escuelas Hogar. Se retiraron o se destruyeron todos los símbolos peronistas. Los niños alojados en ellos fueron testigos, en cada uno de los patios, del fuego en el que ardieron frazadas, sábanas, colchones, pelotas y juguetes con el

(quien luego completara los estudios y se recibiera en 1933). (Gardel y Travi, 2020, p. 38)

Otros inicios

Por iniciativa del Monseñor Copello, el entonces arzobispo de Buenos Aires, se le encarga a la Comisión Directiva del Instituto de Cultura Religiosa Superior la organización de la primera Escuela Católica de Servicio o Asistencia Social. De ese proceso participarán varias de las graduadas del primer grupo de egresadas de la Escuela de Servicio Social del MSA. El fin era formar mujeres técnica, científica y cristianamente para actuar como asistentes sociales. En 1940 fue inaugurada la Escuela, con dependencia académica y administrativa del mencionado Instituto.

En el primer año de su funcionamiento, 107 interesadas se presentaron a inscripción, y quedaron finalmente 85 mujeres como alumnas de la escuela. Se la llamó Escuela de Asistencia Social (EAS), y su dirección fue encomendada a la Comisión Directiva del Instituto.

logo de la FEP. Cada Hogar fue intervenido por Comandos Civiles que, en el caso de la Clínica de Recuperación Infantil Termas de Reyes, de Jujuy, llegaron al extremo de expulsar a los niños para dejar inaugurado allí, muy poco después, un casino de lujo.

Marta Ezcurra informó: "La atención a los menores era sumptuosa, incluso excesiva, y nada ajustada a las normas de sobriedad republicana que convenía para la formación austera de los niños. Aves y pescados se incluían en los variados menús diarios. Y en cuanto al vestuario, era renovado cada seis meses" (Russo, R., 17 de septiembre de 2016). Un lugar seguro. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-309578-2016-09-17.html>)

A fines de los años cincuenta, con la promulgación de la Ley Nº 17.604, se viabilizó la educación privada universitaria. La Escuela de Servicio Social adquirió estatus universitario a partir de su incorporación a la Pontificia Universidad Católica Argentina, en el año 1961. Para ese entonces, la carrera pasa de un plan de tres años de formación a cuatro años.

En las vísperas del golpe militar de 1976, las autoridades de la UCA decidieron cerrar y traspasar algunas de sus carreras. Sociología fue cerrada, y Servicio Social el 4 de marzo de 1976 fue traspasado a la Universidad del Salvador (USAL). La Escuela pasó de depender de una entidad católica secular a la universidad de la congregación jesuita.

Inicialmente, la Escuela de Servicio Social de la USAL dependió directamente del Rectorado hasta 1982, año en que pasó a integrar la Facultad de Ciencias Sociales, en cuyo ámbito desarrollan su actividad docentes e investigadores, junto con las Escuelas de Ciencia Política, de Relaciones Internacionales, de Sociología y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (IDICSO).

Luego de que la Escuela de Servicio Social del MSA inició las actividades académicas, en 1933, en la Capital Federal se constituyó el Patronato de Recluidas Liberadas, subrayó en sus Estatutos: “Es una asociación que, excluyendo toda idea de beneficencia, será eminentemente una obra de defensa y asistencia social”.

Bajo la dependencia de esta Escuela, en 1941 se creó la Escuela Argentina de Asistentes de Menores y

Asistentes de Penales. En 1945 pasó a denominarse Escuela Argentina de Asistentes Sociales. Al año siguiente, pasó a depender de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y, en 1972, pasó a llamarse Escuela de Servicio Social.

En 1974, con la intervención de la UBA, se modificó compulsivamente el plantel docente y se reestructuró el plan de estudios, que es básicamente el que se sostuvo hasta 2012, cuando se formuló y se puso en marcha el actualmente vigente.

El 25 de agosto de 1988 la Asamblea Universitaria dispuso la creación de la Facultad de Ciencias Sociales. Así nació la más joven de las 13 facultades de la UBA, la única creada en tiempos de recuperación democrática.

Después de discutir varias opciones, se aprobó el proyecto de integrar cinco carreras (Sociología, Comunicación, Relaciones de Trabajo, Ciencia Política y Trabajo Social), que fue aprobado por 142 votos contra 46. Más allá de las divergencias, todos los asambleístas coincidieron: “Las Ciencias Sociales fueron disciplinas históricamente marginadas y perseguidas, por lo que la creación de la facultad constituye una reparación histórica”.

En lo que se refiere a la investigación, por la cantidad de proyectos acreditados y becas es la cuarta en capacidad dentro de la Universidad de Buenos Aires. Dispone de dos reconocidos institutos de investigación: el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), así como una gran variedad de centros y observatorios.

Como institución, posee tres publicaciones regulares: la *Revista Ciencias Sociales*, la *Revista Sociedad* y la revista *Sociales en Debate*. Además, en su interior las carreras, cátedras, centros de investigación y centro de estudiantes tienen sus propias publicaciones.

Asimismo, organiza varios proyectos y actividades de extensión y relación activa con la comunidad, en las cuales destaca el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias.

Los marcos normativos que dieron el encuadre a la carrera de Servicio Social de la UMSA

Como ya se mencionó, el 23 de junio de 1930 inició sus actividades la Escuela de Servicio Social del MSA, que más tarde se convertiría en la Facultad de Servicio Social, primera de su tipo en el país. Este no fue un hecho aislado en la configuración del tratamiento de la atención de la cuestión social y de los ámbitos de la formación y conceptualización de la Asistencia Pública y Social en Argentina. El acceso a la profesionalización de las acciones conocidas como beneficencia y filantropía, a través de una formación especializada, con un plan de estudios, materias teóricas específicas, la adquisición de conocimientos de manera interdisciplinaria y sistemática, en un ámbito académico, la apropiación de espacios de experiencia práctica a través de organizaciones gubernamentales de acción social y del ámbito privado, constituyó un hecho relevante y esperable al mismo tiempo. Ya en 1925 se había conformado en Latinoamérica la primera Escuela de Servicio Social de Chile, sobre la base de la Escuela de Servicio Social de Bruselas (Bélgica) (Alayón, 2007, p. 120) y con anterioridad se

habían constituido otras tantas, en Estados Unidos y en los países europeos.

En el año 1935, el título de Asistente Social expedido por la Universidad del MSA fue creado por Ley N° 12.230.

En el año 1956, la UMSA se creó por iniciativa del Dr. Guillermo Garbarini Islas, conforme al Decreto Ley N° 6.403 de 1955 (Art. 28), y fue reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 5.779/61 de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 14.557/58 (texto reformado Ley N° 17.604/17).

El título de Licenciada/o en Servicio Social expedido por la UMSA es reconocido oficialmente por R.M. N° 1056/81 y Nota DNGU N° 894/04, con una duración de 4 (cuatro) años. La práctica de la profesión está regulada por la Ley N° 23377/86, atento la legislación vigente en aquella época en la República Argentina.

En el artículo 2º de la citada norma, se establece la equiparación de los títulos de grado del profesional en Servicio Social o Trabajo Social, considerando el ejercicio profesional del Servicio Social o Trabajo Social a las actividades de supervisión, asesoramiento, investigación, planificación y programación en materia de su específica competencia.

En la actualidad, la UMSA actúa bajo la Ley de Educación Superior N° 24.521, cuyo organismo de contralor es el Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Referencias bibliográficas

Alayón, N. y Molina, M. L. (2007). La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la reconceptualización en América Latina. *Textos & Contextos* 6(1). Pontifícia Universidade Católica de Rio Grande do Sul Porto, Alegre.

Alayón, N. (2012). *La primera escuela de Trabajo Social (que no fue)*. <https://trabajosocialsantafe.org/la-primer-a-escuela-de-servicio-social-que-no-fue/>

Arenaza, C. (1925). *Protección del Estado a los menores abandonados. El trabajo de los menores en la vía pública; Delincuencia juvenil; Escuelas y reformatorios para menores*. IV Congreso Pan-Americano del Niño, Buenos Aires, Argentina.

Aversa, M. M. (2003). Vagos, mendigos y delincuentes: La construcción social de la infancia peligrosa. Buenos Aires, 1900-1910. *Cuad. Sur, Hist.* [online]. 2003, n.32

Becerra Solá, M., y Cano, N. B. (2009). Intervención social en la Argentina de los años 30: la profesionalización de la asistencia social. *Historia caribe* (15), 139-157.

Carballeda, A. (2006). *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención*. Espacio.

Carbonell, M. (1924). Proyecto de creación del curso para Visitadoras de Higiene Social. *La Prensa Médica Argentina*, 11, 1924-1925.

Cazzaniga, S. (s.f.). *El abordaje desde la singularidad*. https://www.edumargen.org/docs/curso12-9unid01/apunte10_01.pdf

Gavrila, C. C. (2016). Prevenir y persuadir: La radio y las Visitadoras de Higiene en las décadas de 1930 y 1940 en la ciudad de La Plata. *Avances del Cesor*, 13(15), 93-111.

Giménez Rebora, J. (1999). La cuestión de la libertad de enseñanza. En: Pisarello Virasoro, R. (Dir). *Arturo Frondizi. Su pensamiento* (pp. 145-150). Prometeo.

Grassi, E. (1989) *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Hvmanitas.

Pelosi, H. C. (2000). *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino (1911-1978)*. Universidad del Museo Social Argentino.

Rodríguez, G. (1929). Servicio Social familiar del Municipio. Proyecto de ordenanza municipal: Mucamas sociales; Ayuda y asistencia familiar; dotación de parto; dispensario maternal; ficha social de la familia. *BMSA*, XVII, (86), 363-381.

Rodríguez, G. (1948) *Compendio de Demofilaxia*. Americalee.

Rozas Pagaza, M. (2018). La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones. *ConCienciaSocial* 2(3). Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales.

Miguel A. Sorbello
Mag. en Trabajo Social
(Universidad Nacional de La Plata)
Director de la Carrera de Servicio Social (UMSA)
miguel.sorbello@umsa.edu.ar

Una visita al CEDIAS-Musée Social¹ en París

A visit to the CEDIAS-Musée Social in Paris

Por Alicia María Gardel

Resumen

El siguiente artículo es un relato personal sobre la visita al Musée Social de París, en el marco de la investigación sobre la tesis de la autora. Se evoca la historia de la institución y sus vínculos con la Argentina, así como la trayectoria de su directora y, a continuación, la visita a la Casa Argentina en París y a la Biblioteca Nacional de Francia “François Mitterrand”.

Palabras clave: Trabajo Social, Musée Social, Museo Social Argentino, Casa Argentina en París, Biblioteca Nacional de Francia “François Mitterrand”.

Abstract

The following article is a personal account of a visit to the Musée Social in Paris, as part of the author's thesis research. It recalls the history of the institution

¹ El Museo Social nace en París en 1894, a instancia de un grupo de reformadores sociales, durante el período de la Tercera República. Surge como un centro de estudios, colección de datos y encuentros relativos a la “cuestión social”, con el objetivo de discutir los medios para lograr la paz social. Se ocupa de todos los temas relativos al trabajo de la clase obrera y sus problemas.

and its links with Argentina, as well as the career of its director, followed by a visit to the Casa Argentina in Paris and the Bibliothèque Nationale de France “François Mitterrand”.

Keywords: Social Work, Musée Social, Argentinian Social Museum, Argentina House in Paris, National Library of France “François Mitterrand”.

Fecha de recepción: 25-01-2023

Fecha de aceptación: 25-02-2023

Durante una estadía en Europa, relacionada con la investigación que demanda mi tesis, decidí visitar el CEDIAS-Musée Social y su biblioteca, con la intención de buscar más insumos sobre mi objeto de estudio y conocer físicamente la institución que dio origen a nuestro Museo Social Argentino, creado por Tomás Amadeo y sus colaboradores en 1911.

Mi estadía en París, del 26 al 29 junio de 2023, fue precedida por innumerables contactos que aspiraban a permitir un mejor aprovechamiento de la visita, aunque tropezaba con la dificultad de no hablar francés.

El viaje comenzó con mi participación en la 35º Conferencia del Council of International Fellowship¹ (CIF), organizada en Hannover (Alemania) del 12 al 17 de junio de 2023, dado que pertenezco a esta organización desde noviembre de 2012, cuando fui becaria en Ámsterdam (Holanda). Traigo esto a colación para que

¹ www.cifinternacional.com

mediante la lectura de este artículo otros estudiantes o profesionales del trabajo social tengan en cuenta la oportunidad de ser becarios en algún país donde funcione este intercambio profesional. Dicho intercambio consiste en visitar una ciudad extranjera para, junto con colegas de otros países y nacionalidades, acercarse al sistema de bienestar, conocer organizaciones estatales y privadas, y observar *in situ* cómo se tratan los temas con los que nos relacionamos los trabajadores sociales (violencia, abuso, infancia, delincuencia, adicciones, personas de la tercera edad y otros).

La Conferencia Internacional, que se realiza cada dos años de manera presencial (diferida en este caso por la pandemia), se organiza en base a un tema eje o *subject*. En este caso giró en torno a la sustentabilidad: “Social Work leading towards Social Justice and Sustainability”.

Volviendo al tema que nos interesa, acudí a la cita brindada en el Musée Social por su directora, Mme. Dominique Demangel, obtenida con la ayuda del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad del Museo Social Argentino, especialmente la Prof. Susana Boratto.

El Centro de Estudios, Documentación, Información y Acción Social —CEDIAS-Musée Social— se encuentra en el corazón del barrio de Saint-Germain-des-Prés (rue Las Cases 5, 75007, París) desde su fundación en torno a 1894/95. Se trata de un típico *petit-hotel* de cuatro pisos, con un salón de amplias dimensiones en la planta baja. En el primer piso sigue funcionando la imponente

biblioteca Léon Say¹, que se encuentra en proceso de clasificación y separación de archivos. Todo el material de la asignatura de Trabajo Social está siendo derivado a universidades en el norte de la ciudad, y lo que se refiere a Economía Social será reubicado. Trabajan en la biblioteca su director, M. Éric Belouet, junto con dos pasantes, ambos bibliotecarios y archivistas. En los varios salones que ocupan la biblioteca y el acceso al Museé hay una foto de Léon Bourgeois², con referencias a su trayectoria; un cuadro pintado al óleo del conde de Chambrun³, y un busto de Pierre Guillaume Frédéric Le Play⁴. Se ve también una foto ampliada

¹León Say (1826-1896) fue un estadista, economista y diplomático francés, pionero del movimiento cooperativo en Francia. Influyó en las finanzas de la Tercera República.

² Léon Bourgeois (1851-1925) fue un radical conocido como el “padre del solidarismo”, autor del proyecto de ley de protección al obrero y del libro *La Solidarité* (1896). Gran político de la Tercera República, varias veces ministro y premio Nobel de la Paz en 1920.

³ El conde de Chambrun (1821-1899), viudo de la dueña de la fábrica de Baccarat, concretó en 1894 —ya mayor y dueño de una considerable fortuna— la creación del Museo Social francés, mediante una donación a quienes habían formado parte de la Sección de Economía Social en la Exposición Internacional de 1889. Su idea era encarnar un ensayo de la reforma burguesa, expresión de la Tercera República.

⁴ Pierre Le Play (1806-1882), nacido en Normandía, era ingeniero de Minas y entusiasta de las ciencias sociales, a las que dedicó toda su atención. Viajó por el continente europeo y produjo informes sobre las condiciones de los trabajadores, así como el hábitat, familiar y social. Fue un promotor de la reforma social, dirigió revistas y efectuó numerosas publicaciones; también fue formador de expertos en la materia.

del Segundo Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional realizado en el salón de la planta baja del Musée Social del 28 al 31 de octubre de 1896. Allí se observa la importancia del evento, así como las inscripciones en las paredes con los conceptos que les interesaban y eran objeto de sus debates y reflexiones: habitación, asociaciones cooperativas, seguros y mutualidad.

Mención aparte merece un archivo de textos antiguos, cerrado para el público en general, con varias galerías de gran profundidad con libros hasta el techo. Todos en francés, en perfecto estado de conservación y cuidado, y seguramente de incalculable valor. Estas obras son de consulta permanente para historiadores y estudiosos de temas en torno a la Economía Social, que han ocupado y ocupan las actividades de esta institución.

Tras una cálida y afectuosa recepción, pusieron a mi disposición sus libros y archivos. En los cuatro días en los que acudí a la biblioteca pude conversar con Mme. Demangel, quien me explicó en su fluido español que en la actualidad el Museé Social mantiene convenios con distintas universidades. La investigación predominante es sobre Economía Social, o lo que algunos llaman Nueva Economía Social. El tema del asociativismo afloró en la conversación y surgieron las diferentes interpretaciones que al día de hoy se debaten en torno a dicho concepto. Al respecto, consideró preocupante que en cada universidad, y en las diferentes carreras en las que se dicta la materia, haya disímiles acepciones y contenidos. Esta situación produce debates en torno a los alcances y definiciones de tal denominación.

Por otra parte la directora de la institución, con estudios de grado en Economía y años de trabajo en el Estado francés, se declaró socialista y expresó que, en última instancia, la Economía Social y sus manifestaciones —como el cooperativismo, el mutualismo y el asociativismo— han sido y son formas de enfrentar y resolver los temas de la cuestión social, la situación obrera y los problemas de la gran masa de los trabajadores. Agregó que es una manera de reflexionar para brindar un registro diferente de resolución a las consecuencias de la Revolución Industrial ante el desborde del capitalismo. Refirió asimismo que publican periódicamente una revista, *Vie sociale*, con temas de actualidad, y me entregó tres ejemplares (la n°7 del año 2014; la N° 33 de 2021 y la N° 40 del 2022), así como el excelente trabajo de Colette Chambelland *Le Musée Social en son temps*, sobre los orígenes del Musée Social. Por último me entregó un libro de Christine Rater-Garcette sobre la profesionalización del Trabajo Social, que junto con los demás será donado a la Biblioteca Emilio Frers, a fin de que estén al alcance de todos.

Los boletines o anales a los que tuve acceso me resultaron familiares, a pesar del idioma, sea por los temas tratados (huelgas, seguros, mutualidad, higiene escolar, trabajo infantil), sea por su diseño: resultan iguales en forma y contenido a los queridos Boletines que tenemos en la biblioteca Frers desde el año 1912. Fue muy emocionante encontrarme con escritos en español y en francés de nuestros pioneros: por ejemplo, la crónica de una reunión del Consejo Superior con Tomás Amadeo como

participante¹. También un cuadernillo, editado en francés, del primer Congreso Internacional de Economía Social, celebrado en Buenos Aires en 1924 y editado por Pedro B. Franco; y un cuadernillo de Notas sobre la Inmigración de Guillermo Garbarini Islas, con prólogo de Juan José Díaz Arana, del año 1926. Como argentina, sentí una enorme commoción y agradecimiento por esos hombres que representaron a nuestra patria hace tantos años y tan lejos de casa.

Agrego para más datos que hace muchos años, recién recibida de trabajadora social en la UBA, me alojé en la Casa Argentina dentro de la Ciudad Universitaria de París (27A, Boulevard Jordan). Se trata de un conjunto de residencias universitarias situado en el distrito XIV, y ocupa un predio de grandes dimensiones en donde funcionan residencias de otros países, entre ellos Brasil, Alemania, Dinamarca, España y Estados Unidos.

No puedo dejar de agregar un breve apartado sobre la lindísima biblioteca Julio Cortázar, en la planta baja, cuyos ventanales amplios le dan luminosidad entre el verde de los árboles circundantes. La Maison de l'Argentine, construida por el Estado argentino bajo los auspicios de la presidencia de Marcelo T. de Alvear y gracias a una importante donación del empresario industrial Otto Bemberg, fue inaugurada el 28 de junio de 1928.

Tuve entonces el privilegio, el honor y la alegría de participar de la celebración de sus 95 años, junto a

¹Acta que consta en los Anales sobre la participación de Tomás Amadeo, como secretario del Museo Social Argentino, en una reunión del Consejo Superior, en la Sección de Agricultura, del 25 de junio de 1913.

los estudiantes argentinos y con la participación de nuestro embajador en Francia, Leonardo Costantino. Estuvieron presentes también Marcela Losardo, embajadora argentina ante la Unesco; el director de la Casa Argentina, Francisco Benito; y el científico argentino Federico Ariel, premiado recientemente en Francia. Todo bajo la cálida organización de las directoras administrativas de la entidad, Julia Bernardi y Agustina Primo. Terminó el acto con un conjunto de música que interpretó obras de Piazzolla bajo la dirección de Fabrizio Colombo. Los festejos continuaron con un vino de honor y empanadas. Todo muy emotivo y sorprendente por esta coincidencia no esperada y por la relación que pude establecer con residentes argentinos.

Por último, y para terminar esta semana tan gratificante, visité a la Dra. Pilar González Bernaldo de Quirós, historiadora argentina que vive en París desde su juventud, titular de la cátedra de Historia de América Latina de l'Université Paris Cité, e investigadora del laboratorio “Mondes Américains” (EHESS-CNRS), quien me asesoró y con quien mantuvimos un intercambio cordial y ameno con respecto a los insumos que demanda mi tesis. El edificio de la Université de Paris Diderot, en donde se encuentra su despacho, está en una plaza seca denominada Paul Ricoeur, en homenaje al filósofo francés, y el edificio en sí se llama Olympe de Gouges¹.

¹ Olympe de Gouges (1748-1793) escritora, dramaturga, panfletista y filósofa política francesa. Escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791. Fue una de las primeras feministas.

Por sugerencia de ella y a pocas cuadras de su facultad, visité la maravillosa Biblioteca Nacional de Francia “François Mitterrand”, la más importante del país, con sus 13.000.000 millones de volúmenes. Caminé por la calle lateral de la universidad, que lleva el nombre de las monjas desaparecidas en Buenos Aires durante la dictadura militar de 1976-1983: Alice Domon y Léonie Duquet.

A medida que me alejaba, fui reflexionando sobre la importancia de la historia y el recuerdo de aquellos que nos han precedido y han permitido que seamos lo que somos hoy. Asimismo, la presencia de la historia en nuestro presente y cómo los franceses, en cada rincón de su ciudad, recuerdan a los personajes que los ennoblecieron y que dejaron para la humanidad entera.

Luego me perdí por las calles del distrito XIII, donde resaltan los brillantes rascacielos transparentes y tan actuales, una parte moderna de la multicultural ciudad de París, donde los restaurantes chinos y vietnamitas se mezclan con los antiguos barrios de la clase obrera.

Referencias bibliográficas

Pelosi, H.C. (2000). *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911-1978)*. Universidad del Museo Social Argentino.

Juzgada por traición por defender a los girondinos, fue guillotinada.

Scott, J. W. (2012). *Las mujeres y los derechos de los hombres. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Siglo Veintiuno.

Alicia María Gardel
Lic. en Trabajo Social (UBA)
Maestranda en Epistemología
de Historia de la Ciencia (Untref)
Becaria 2012 Council
of International Fellowship-Amsterdam
TS de planta Defensoría de Menores
de la Cámara Civil de la Justicia Nacional
gardelaliciamaria@gmail.com

Devenir Mujer-Araña: una lectura posthumanista de *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig

Becoming Spider-Woman: a posthumanist reading of Manuel Puig's Kiss of the Spider-Woman

Por María Lydia Polotto

Resumen

El presente artículo forma parte de mi proyecto de investigación doctoral, que analiza la articulación de los conceptos “performatividad de género”, “consumo cultural” y “posthumanismo” en la obra narrativa de Manuel Puig. En este sentido, mi hipótesis de trabajo consiste en afirmar que, en la novelística de Manuel Puig, los personajes consumen los productos culturales provenientes de culturas dominantes (Estados Unidos, Europa) de una forma no homogénea, es decir que durante el proceso de recepción los valores que estas culturas intentan promover son subvertidos: algunos personajes de la narrativa de Puig utilizan los discursos de las culturas dominantes para construir identidades disidentes que —en ocasiones— asumen características posthumanas.

Palabras clave: Manuel Puig, género, posthumanismo, consumo cultural, Mujer Araña

Abstract

This article is part of my doctoral research project that analyzes the intersection of the concepts ‘gender performativity,’

'cultural consumption,' and 'posthumanism' in the narrative works of Manuel Puig. In this context, my working hypothesis asserts that in Manuel Puig's novels, characters consume cultural products from dominant cultures (such as the United States and Europe) in a non-homogeneous manner. During the reception process, the values that these cultures attempt to promote are subverted. Some characters in Puig's narrative use the discourses of dominant cultures to construct dissident identities that, at times, assume posthuman characteristics.

Keywords: *Manuel Puig, gender, posthumanism, cultural consumption, Spider-Woman*

Fecha de recepción: 20-12-2022

Fecha de aceptación: 20-01-2023

Introducción: estado de la cuestión

Seguramente *El beso de la mujer araña* (Puig, 1976) es la obra más popular y estudiada de Manuel Puig, y ciertamente la cantidad de material crítico que hay sobre esta novela confirma esta teoría. Entre las líneas de investigación propuestas por los críticos está aquella que propone un estudio sobre la forma de representación del *gender*¹. Efectivamente, uno de los protagonistas de esta novela —Luis Alberto Molina— es un hombre que expresa su deseo por ser una mujer, por encontrar a un hombre ideal y transformarse en

¹ Utilizo el término inglés *gender* para hablar de 'género sexual' para evitar la confusión con el término homónimo que alude a los géneros discursivos.

una “señora de la casa”. Incluso, utiliza pronombres femeninos para referirse a sí mismo. Por este motivo, este personaje ha sido motivo de múltiples análisis. Algunos críticos —entre los que se encuentran Matthew Torey (2010) y Bella V. Smith (2015)— que afirman que Molina es una mujer transexual. Otro sector de la crítica —entre los que incluyo a Roberto Echavarren (1991)— desestima este análisis.

Todas estas discusiones que se llevan a cabo en torno al tema de la representación de la identidad de género en *El beso de la mujer araña* permitirán luego a la crítica realizar un análisis del personaje de Molina desde los postulados *queer* de la filósofa Judith Butler. El concepto de “performatividad de género” [*gender performativity*] alude a la forma en que el lenguaje —como amuleto de la ley heteropatriarcal— restringe la forma de configuración de la identidad sexual de los sujetos desde el mismo momento de su introducción en la lógica del discurso social. De esta manera, Butler afirma que el discurso heteropatriarcal impone una forma de representar la identidad de género, que esta forma de representación es binaria y jerárquica, y que desestima a cualquier sujeto que no se identifique con esta representación, convirtiéndolo en un sujeto ininteligible. Autores como Jorge Medel Bao (2016), Mariela Peller (2009) o Katarzyna Soboniak (2013) han indagado sobre el concepto de *gender performativity* aplicado a esta novela. Molina realiza una representación de su identidad sexual que resulta a contramano de las expectativas del discurso heteropatriarcal dominante: representa unos papeles típicamente asociados con lo femenino: “la cuidadora” y la “mujer fatal”, ambas representaciones tienen como objetivos acaparar la atención de su compañero de celda, Valentín Arregui Paz, y seducirlo.

Para mi análisis, que no promete ser exhaustivo, sino que pretende abrir una línea de investigación a la dimensión posthumana presente en la narrativa de Puig, quisiera detenerme en la representación de la “mujer fatal”, ya que considero que existen dos instancias bien diferenciadas de este arquetipo. En primera instancia, se encuentra la mujer fatal que representa Molina y que está basada en su conocimiento del *film noir*, tal y como lo descubre rápidamente el lector cuando Molina le narra a Valentín la película *El beso de la mujer pantera*. Esta es la mujer fatal con la que Molina busca sentirse identificado y que tiene que ver con una forma en la que el discurso heteropatriarcal visualiza al personaje femenino que intenta subvertir las normas. Pero considero que hay otra mujer fatal, y es aquella que percibe su compañero de celda. Durante su estancia en prisión y mientras comparte la celda con Molina, Valentín experimenta un cambio de conciencia. Como preso político y miembro de la guerrilla, la forma en que percibe los roles sexuales se alinea firmemente con los postulados del heteropatriarcado¹. Sin embargo, en diálogo con Molina, Valentín consigue desafiar sus preconceptos sexuales y, mediante un proceso de autoconocimiento y reflexión, se produce en él un cambio que le permite concebir su identidad sexual de una forma más fluida. Es en este proceso de cambio de conciencia

¹ Eva Rodríguez Agüero explica la tensión existente entre los movimientos de liberación homosexual y los grupos de izquierda durante los años 70: “En cuanto a la homosexualidad, si la derecha la consideraba una «degeneración biológica»; la izquierda y el Peronismo la veían como una lacra del capitalismo” (2007, 148).

que tiene lugar en Valentín donde la “mujer fatal” o “mujer araña” adquiere características posthumanas. En las próximas páginas explicaré cómo se articulan estas dos manifestaciones de la mujer fatal en esta novela y propondré una lectura posthumana del arquetipo de la “mujer araña”.

La “Mujer Araña”: Molina, una Sherezade gay

Como expliqué en el apartado anterior, Molina lleva a cabo dos representaciones de lo femenino, y una de ellas es la “cuidadora” es decir, una ama de casa / enfermera que insiste en cuidar a Valentín cuando este se descompensa dentro de la cárcel tras haber consumido comida en mal estado. De esta manera, Molina construye su interpretación de la cuidadora absorbiendo el estereotipo sexista de la mujer subyugada. Durante las noches, sin embargo, se transforma en la Mujer Araña. Esta transformación tiene lugar de dos maneras. Por un lado, adopta el estereotipo de la mujer fatal presente en algunas de sus películas. El antecedente más evidente es Irena, la Mujer Pantera. De hecho, el autor quiso explicitar esta analogía cambiando el nombre original de la película de Jacques Tourneur, *Cat People*, por otro que establece una relación directa entre la novela y la película: *El beso de la mujer pantera*. También hay un parecido entre los personajes (Mujer Pantera / Mujer Araña), ya que ninguna de las dos son mujeres normales y se convierten en peligrosas mujeres fatales al ser besadas por un hombre.

Por otro lado, Molina utiliza los relatos de sus películas favoritas para captar la atención de su compañero de celda. La estrategia de apropiación/seducción,

por tanto, tiene dos vertientes: adopta el estereotipo de la mujer fatal como modelo para interpretar una identidad sexual alternativa y, al mismo tiempo, utiliza los relatos como vehículo para perpetrar la seducción. De este modo, Molina se convierte en una Scherezade cuya misión es entretener a su hombre durante las noches para evitar que caiga en el aburrimiento, la rutina y la desesperación. En este sentido, Juan García Ramos argumenta que:

El encierro compartido en una misma celda, durante veintidós días, por el homosexual Luis Alberto Molina y el activista político Valentín Arregui Paz, durante el cual uno de los personajes (Molina) va contándole al otro, en diversas sesiones, los argumentos de seis películas, no puede dejar de relacionarse con las arquitecturas de obras como *Las mil y una noches* y *El Decamerón* de Giovanni Boccaccio. (1993, p. 335)

Llegados a este punto, creo que es necesario explicar brevemente el papel que ha desempeñado la mujer fatal dentro del pensamiento patriarcal. Ciertamente, Eva es el arquetipo de la mujer fatal en el mundo judeocristiano: seduce y lleva a Adán a la perdición. En este sentido, Karen Edwards (2010) explica que “allusions to the story of the Fall regularly assume Eve to be the archetypal femme fatale” (p. 35) [las alusiones a la historia de la Caída suelen considerar a Eva como el arquetipo de la mujer fatal]. Y agrega que además de Eva hay otros ejemplos de mujer fatal en mitologías paralelas: Pandora, Helena de Troya, Cleopatra y Salomé. Dentro de la cultura popular vienen inevitablemente a la mente mujeres como Madame Bovary, Mata Hari y cualquiera de

las mujeres fatales del *star system* de Hollywood, como Joan Crawford, Rita Hayworth y Marlene Dietrich. Las mujeres que quieren transgredir las normas de comportamiento impuestas por el patriarcado son etiquetadas automáticamente como "mujeres fatales". Además, se les atribuyen todas las implicaciones peyorativas que conlleva esta etiqueta. Como afirma Pamela Bacaris (1988): "In order to provide themselves with a sense of security — for myth is essentially a defence mechanism — men have always divided women into two polarised categories: the (good) mother and the (bad) whore" (p. 30) [para sentirse seguros, ya que el mito es esencialmente un mecanismo de defensa, los hombres siempre han dividido a las mujeres en dos categorías polarizadas: la (buena) madre y la (mala) puta]. La noción de "mujer fatal" adquirió fuerza durante el Romanticismo, en el siglo XIX, debido a la ansiedad suscitada por la emancipación de la mujer. La oposición entre mujer ángel/mujer demonio se teorizó durante este periodo y coincidió con la implicación de las mujeres en actividades culturales y políticas. Por ello, no es difícil comprender por qué el patriarcado necesitaba reforzar el estereotipo de la mujer. Además, la oposición entre estos dos estereotipos, ángel/demonio, provocó también la confrontación entre dos formas antagónicas de abordar la feminidad: la mujer sometida y la mujer emancipada. Existen perspectivas diferentes e incluso opuestas para abordar la noción de la mujer fatal y su refuerzo/desafío del orden patriarcal. Feministas de la segunda ola como Mary Ann Doane (2013) afirman que la mujer fatal con frecuencia es castigada o asesinada. Por consiguiente, "her textual eradication involves a desperate reassertion of control upon the part of

the threatened male subject” (p. 2) [su erradicación textual implica una reafirmación desesperada del control por parte del sujeto masculino amenazado]. Por lo tanto, argumenta, sería un error verla como una especie de heroína de la modernidad, porque “she is not the subject of feminism but a symptom of male fears about feminism” [ella no es el sujeto del feminismo sino un síntoma de los miedos masculinos al feminismo] (Doane, 2013, p. 2). Sin embargo, esta no es la única perspectiva hacia la representación de la mujer fatal, ya que otros críticos argumentan que esta puede desplazar los roles de género utilizando los estándares patriarcales. Esta es la postura —por ejemplo— de Ann Kaplan (1980), quien ve en la mujer fatal un “obstacle to the male quest” [obstáculo a la búsqueda masculina].

Ahora bien, ¿cómo desafía Molina la heteronormatividad interpretando el papel de mujer fatal? En primer lugar, lo hace asumiendo el protagonismo de la narración. En este sentido, Butler (1990) afirma que “women, lesbians and gay men cannot assume the position of the speaking subject within the linguistic system of compulsory heterosexuality” (p. 157) [las mujeres, las lesbianas y los gays no pueden asumir la posición del sujeto hablante dentro del sistema lingüístico de la heterosexualidad obligatoria]. Por lo tanto, el hecho de que Molina asuma la voz narrativa la mayor parte del tiempo ya desafía las normas heteronormativas. El posicionamiento de Molina como voz protagonista está profundamente relacionado con el proceso de transformación de Valentín. Al principio de la novela, Valentín no se toma muy en serio los relatos de Molina y siente la necesidad de cuestionar o

burlarse de todo lo que Molina dice: "Bueno, él la quiere besar. Y ella no se le deja acercar. —Y tendrá mal aliento, que no se lavó los dientes. —Si te vas a burlar no tiene gracia que te cuente más" (Puig, 1976, p. 20). Valentín adopta una actitud condescendiente, pues le cuesta aceptar que Molina sea capaz de asumir el protagonismo. Por eso, al principio, intenta interferir constantemente en los relatos de Molina:

"No me gusta la película, pero es que vos te divertís contándola y por ahí también yo quiero intervenir un poco, ¿te das cuenta? No soy un tipo que sepa escuchar demasiado, ¿sabés, no?, y de golpe me tengo que estarte escuchando callado horas". (Puig, 1976, p. 21)

Sin embargo, la actitud de Valentín hacia las intervenciones de Molina cambia cuando empieza a disfrutar de sus historias sin tanto prejuicio. De esta manera, sus comentarios hacia las películas dejan de ser meros cuestionamientos o burlas; por el contrario, Valentín comienza a hacer sus propias interpretaciones:

Bueno, vuelvo a la película. Pero una cosa, ¿por qué entonces él ahora se queda a gusto con la colega? —Y, porque se supone que siendo casado no puede pasar nada, la colega ya no es una posibilidad sexual, porque aparentemente él ya está copado por la esposa. —Es todo imaginación tuya. —Si vos también ponés de tu cosecha, ¿por qué yo no?, (Puig, 1976, p. 29)

Una vez que Valentín valida estas historias mediante su propio disfrute, también empieza a reconocer

a Molina como un otro valioso. De esta forma, la narrativa del hombre gay se vuelve válida gracias a su aceptación por parte del hombre heterosexual. En esta dirección, Butler (1990) afirma que “in its ideal sense, speaking is a potent act, an assertion of sovereignty that simultaneously implies a relationship of equality with other speaking subjects” (p. 163) [en su sentido ideal, hablar es un acto potente, una afirmación de soberanía que implica simultáneamente una relación de igualdad con otros sujetos hablantes]. La validación de las narraciones de Molina por parte de Valentín también implica su aceptación de Molina como un igual y, por lo tanto, siente la necesidad de dejar de burlarse de sus películas y actitudes sentimentales: “Sabés una cosa... yo me reía de tu bolero, y la carta que recibí por ahí dice lo mismo que el bolero. —¿Te parece? —Sí, me parece que no tengo derecho a reírme de tu bolero” (Puig, 1976, p. 140). Valentín permite que Molina asuma el protagonismo e inconscientemente deja de lado la actitud patriarcal que ha normalizado a lo largo de su vida: la de pensar que la sensibilidad sólo está reservada a las mujeres. En este sentido, me gustaría poner de relieve el contraste entre su actitud y la del director de la cárcel, que tiene una actitud muy paternalista con Molina pero, al mismo tiempo, no lo toma en serio y desconfía de él por su orientación sexual:

¿Usted cree que Molina se haya puesto del lado de ellos? Sí, por miedo a las represalias de la gente de Arregui, también puede ser. Sí, también Arregui puede habérselo trabajado, vaya a saber con qué métodos. Y por eso también, puede ser. ... Es difícil prever las reacciones de un tipo como

Molina, un amoral en fin de cuentas. (Puig, 1976, p. 250)

Este paternalismo se basa en la idea sexista de que, al ser gay, Molina no es de fiar, y su discurso no es válido ni digno de confianza, como afirma Butler (1990): "Only some persons are eligible to speak and others, by virtue of their exclusion from the universal point of view, cannot speak without simultaneously deauthorising that speech" (p. 164) [sólo algunas personas tienen derecho a hablar y otras, en virtud de su exclusión del punto de vista universal, no pueden hablar sin desautorizar simultáneamente ese discurso]. Pero los lectores saben que Molina no se limita a contar historias. Hay una estrategia oculta tras su comportamiento que va más allá de su papel de narrador.

Así, el primer paso que da Molina para seducir a Valentín es asumir el protagonismo de la narración. Molina se apropiá de las películas que conoce muy bien y que son completamente desconocidas para Valentín. En este sentido, a la vez que asume la voz principal, también está asumiendo el poder de manipular el relato. Una de las formas en que Molina manipula las tramas es en la manera en que entrega la historia, controlando el suspenso:

Después lo comentamos si querés, o mañana. —Sí, pero seguí un poco más. —Un poquito no más, me gusta sacarte el dulce en lo mejor, así te gusta más la película. Al público hay que hacerle así, si no no está contento. En la radio antes te hacían siempre eso. Y ahora en las telenovelas. (Puig, 1976, p. 32)

La manipulación de los materiales cinematográficos por parte de Molina también se produce en la forma en que elabora los contenidos, destacando aquellos aspectos que más le gustan, como el vestuario, el maquillaje o peinado de los personajes. Estas observaciones también responden a la forma estereotipada en que ha construido su identidad sexual. Al mismo tiempo, deja de lado cualquier tipo de implicación política o social que pudiera estar presente en las tramas, centrando su atención únicamente en las historias románticas que retratan las películas. Por ejemplo, esto sucede cuando narra la película de propaganda nazi Destino:

—Vos sabés lo que eran los maquis? —Sí, ya sé que eran los patriotas, pero en la película no. Vos dejáme seguir. Entonces... ¿qué era lo que seguía?
—Yo no te entiendo. —Es que la película era divina, y para mí la película es lo que importa, porque total mientras estoy acá encerrado no puedo hacer otra cosa que pensar en cosas lindas, para no volverme loco, ¿no?... Contestame. (Puig, 1976, p. 85)

Manejando el suspenso de las tramas o destacando sólo ciertos aspectos de ellas, Molina manipula los relatos cinematográficos para captar la atención de Valentín. Los lectores y Valentín se percantan de la estrategia de Molina porque reconoce abiertamente que sus relatos no son del todo exactos:

Yo qué sé si la casa era de la madre, yo te dije eso porque me gustó mucho ese departamento y como era de decoración antigua dije que podía ser de la madre, pero nada más. A lo mejor él lo alquila amueblado. —Entonces me estás inventando la

mitad de la película. —No, yo no invento, te lo juro, pero hay cosas que para redondeártelas, que las veas como las estoy viendo yo, bueno, de algún modo te las tengo que explicar. La casa, por ejemplo. (Puig, 1976, p. 135)

Molina advierte a Valentín de esta manipulación y es así como, a pesar de ser consciente de esta distorsión, Valentín sigue optando por validar el discurso de Molina. Molina hace una apropiación subversiva de estas películas, no sólo en la forma en que manipula los contenidos. Todas estas películas refuerzan la heteronormatividad y los estereotipos de género, mientras que la inversión del papel femenino por parte de Molina desemboca en el romance entre él y Valentín, que sin duda desafía el discurso heteropatriarcal que impone una heterosexualidad obligatoria.

Los relatos de las películas funcionan como vehículos para que Molina se convierta en la Mujer Araña. Al escenificar este papel, no sólo seduce a Valentín, sino que consigue su aprobación, convirtiéndose en su inesperado confidente y permitiéndole reflexionar sobre temas personales que le afectan pero que quiere ocultar:

Sí, no sabés cuánto te lo agradezco. Y te pido perdón, porque yo a veces soy muy brusco... y hiero a la gente sin ninguna razón. —Acabala. —Como cuando estabas vos descompuesto. Y no te atendí, nada. —Callate un poco. —En serio, y no con vos sólo, herí mucho a otra gente. Yo no te he contado, pero yo en vez de contarte una película te voy a contar una cosa real. Te macanié de lo de mi compañera. De la que te hablé es otra, que yo quise

mucho, de mi compañera no te dije la verdad, y vos la querías, porque es una chica muy simple y muy buena y muy corajuda. (Puig, 1976, p. 135)

En este sentido, la apropiación del estereotipo de mujer fatal por parte de Molina tiene consecuencias concretas en su vida y en la de Valentín. La Mujer Araña es un cuerpo utópico, cuya construcción es posible mediante la apropiación y manipulación de recursos cinematográficos que desafían las normas heteropatriarcales y la heterosexualidad obligatoria. De esta forma, la Mujer Araña se convierte en una metáfora que va más allá de esta novela específica y que revela el enfoque de Puig hacia la problemática de género: sólo un cuerpo configurado más allá del binarismo sexual puede superar la opresión heteropatriarcal y promover relaciones equitativas.

Existe en esta novela una segunda aproximación al rol de la mujer fatal, y es la que tiene que ver con la interpretación que hace Valentín sobre la representación que hace Molina de este estereotipo, representación que le permite a Valentín transformar su conciencia y despojarse de sus prejuicios sexuales fuertemente anclados en su moral heteropatriarcal. Para explicar este tema, haré una interpretación posthumanista del arquetipo de la mujer araña a partir del concepto “devenir animal”.

La mujer araña: un cuerpo posthumano en contra del binarismo de género

En esta última sección ofreceré mi propia lectura de la metáfora de la Mujer Araña desde una perspectiva posthumanista haciendo referencia a la noción de

“devenir animal” formulada por Rosi Braidotti, Deleuze y Guattari. La noción de “devenir animal” implica un enfoque original hacia la metáfora de la Mujer Araña, ya que explorar el *embodiment* más allá de las restricciones heteropatriarcales podría ser una forma adecuada de acabar con el autoritarismo patriarcal y la violencia de género.

En primer lugar, me referiré a la definición de posthumanismo proporcionada por Braidotti (2013). Según ella, el posthumanismo trabaja hacia “elaborating alternative ways of conceptualising the human subject, exploring also non-human body configurations and technologically mediated bodies” (p.37) [elaborar formas alternativas de conceptualizar al sujeto humano, explorando también las configuraciones corporales no humanas y los cuerpos mediados tecnológicamente]. Para Braidotti, desafiar al humanismo implica cuestionar su tema principal, representado por el Hombre de Vitruvio. Según Braidotti (2013), la humanidad tiene su promulgación simbólica en el Hombre de Vitruvio de Leonardo, un sujeto que es “masculine, white, urbanised, speaking a standard language, heterosexually inscribed in a reproductive unit and a full citizen of a recognised polity” (p. 65) [masculino, blanco, urbanizado, que habla una lengua estándar, inscrito heterosexualmente en una unidad reproductiva y ciudadano de pleno derecho de un sistema político reconocido]. En esta línea, Braidotti desarrolla el concepto de “devenir animal” que se conecta con el mismo concepto desarrollado anteriormente por Gilles Deleuze y Félix Guattari. Para Braidotti, “devenir animal” es rechazar el humanismo y volver a la bestialidad de lo perverso polimorfo, un estado

del cuerpo donde cualquier tipo de configuración es posible. Por su parte, Deleuze y Guattari (2002) definen el devenir animal como “una circulación de afectos impersonales, una corriente alternativa, que desbarata tanto los proyectos significantes como los sentimientos subjetivos, y constituye una sexualidad no humana, una desterritorialización irresistible, que anula de antemano los intentos de reterritorialización edípica, conyugal o profesional” (p. 240). De este modo, “devenir animal” puede entenderse como un proceso constante de agenciamiento. Por tanto, si el género y el sexo son realidades culturalmente construidas mediante el lenguaje y los actos corporales, *¿podríamos decir que la humanidad también está culturalmente construida? ¿Podemos construir cuerpos más allá de las limitaciones y las estructuras de poder de la humanidad?*

En *El beso de la mujer araña*, la Mujer Araña funciona, por un lado, como la encarnación de la mujer fatal. En este sentido, he destacado su posible interpretación como figura feminista: aunque sigue estando condicionada por las restricciones patriarcales, utiliza esas reglas heteronormativas para desafiar al patriarcado, actuando en contra de sus expectativas. Esto es lo que hace Molina, por ejemplo, cuando desobedece las órdenes del director de la prisión. Atrae a Valentín con su estrategia de seducción y cumple su sueño de tener una aventura con un hombre heterosexual. En este sentido, es posible identificar a Valentín como el Hombre de Vitruvio, quien ha interiorizado lo que Braidotti (2013, p. 68) ha descrito como la “dialectics of the otherness” [dialéctica de la otredad] que entroniza el poder del Hombre, “leaving all other modes of embodiment cast out

of the subject position, including anthropomorphic others" [dejando fuera de la posición de sujeto todos los demás modos de encarnación, incluidos los antropomórficos]: "All these others are rendered as pejoration, pathologised and cast out of normality, on the side of anomaly, deviance, monstrosity and bestiality" (p. 68) [todos los otros se convierten en peyorativos, patologizados y expulsados de la normalidad, del lado de la anomalía, la desviación, la monstruosidad y la bestialidad]. Por lo tanto, al principio de su interacción con Valentín, Molina no era un ser humano pleno para el primero porque no respondía a los modos heteronormativos y humanistas de inteligibilidad. La evolución de Molina de mujer fatal a Mujer Araña se produce principalmente por la transformación de Valentín y su reconocimiento de Molina como interlocutor valioso. Al mismo tiempo, esta metáfora posthumanista está estrechamente vinculada a intenciones autorales que van más allá de la mera literatura. Al escribir esta novela, Puig tenía el propósito de educar a sus lectores en la problemática de *gender* y por eso introduce su voz a través de elementos paratextuales para orientar la descodificación. Por eso sostengo que el autor empuja a sus lectores hacia una interpretación posthumana del texto manifestada principalmente en el título y en las notas a pie de página.

El título

La primera intromisión autoral es el título. En su libro *Manuel Puig*, Jonathan Titler (1993) hace referencia específica a la importancia del título en las novelas del autor. Afirma que "the novel's assault on autocracy begins not with the first word of the first chapter, but

before: with the title. Here the author places before the reader his interpretation of the novel's substance, and utterance that eventually must be reconciled with the text it precedes" (p. 8) [el ataque de la novela a la autocracia no comienza con la primera palabra del primer capítulo, sino antes: con el título. En él, el autor presenta al lector su interpretación de la esencia de la novela, un enunciado que, en última instancia, debe conciliarse con el texto al que precede]. La novela se abre con el relato que Molina hace de la película *El beso de la mujer pantera*, por lo que el lector establecerá automáticamente el paralelismo entre este título y el de la novela, tratando de encontrar las similitudes dentro de sus tramas. Irena es la Mujer Pantera que seduce y mata a los hombres con su beso: "Y la leyenda es que la raza de las mujeres pantera no se acabó y están escondidas en algún lugar del mundo, y parecen mujeres normales, pero si un hombre las besa se pueden transformar en una bestia salvaje" (Puig, 1976, p.19). La seducción, la mujer fatal y un personaje cuya configuración corporal va más allá del antropomorfismo son ideas y tipologías que están presentes desde la apertura de la novela, anticipando lo que sucederá en el texto, funcionando por tanto como una puesta en abismo. El paralelismo entre Molina y la Mujer Pantera puede trazarse de forma directa a través de una conversación que Molina mantiene con Valentín: "¿Con quién te identificás? ¿con Irena o la arquitecta? —Con Irena, qué te creés. Es la protagonista, pedazo de pavo. Yo siempre con la heroína" (Puig, 1976, p. 31).

Hay otra conexión crucial que tiene que ver con la propia naturaleza de la mujer fatal/Mujer Pantera/ Mujer Araña y su desafío al autoritarismo patriarcal:

no sólo se las considera una amenaza por su transgresión sexual, sino porque siguen siendo un misterio. No se las puede descifrar del todo porque interpretan una identidad que traspasa los límites de una distinción nítida entre lo masculino/femenino y lo humano/no humano: permanecen en la esfera de lo desconocido. Sin embargo, el ámbito de acción de la Mujer Pantera en la película de Molina difiere enormemente del de la Mujer Araña de Molina. Tras la muerte de la Mujer Pantera, se restablece el orden patriarcal; tras la muerte de Molina, Valentín ha cambiado hasta el punto de que ya no piensa en términos sexuales binarios. En este sentido, a diferencia de la mujer fatal, la Mujer Araña afecta a un cambio real en el personaje masculino.

Las notas al pie

Las notas a pie de página son la principal intromisión autoral, ya que demuestran la voluntad de Puig de dejar clara la naturalización del orden patriarcal. Pretenden educar a los lectores y, al mismo tiempo, el autor parece escribirlas para sí mismo, para ordenar sus ideas y/o encontrar una posible solución a los problemas de *gender*. En las notas a pie de página de *El beso de la mujer araña*, esboza una propuesta para repensar la configuración de la corporalidad humana: “Sobre la liberación sexual, Herbert Marcuse en *Eros* y *Civilización* aclara que la misma implica más que la mera ausencia de opresión, la liberación requiere de una nueva moralidad y una revisión de la *naturaleza humana*¹” y añade que “toda

¹ Ver: Marcuse, H. (2015) *Eros and Civilization: A Philosophical Inquiry into Freud*. Beacon Press p.49.

teoría real de liberación sexual debería tomar en cuenta las necesidades esencialmente polimorfas del ser humano” (Puig, 1976, p. 155).

La Mujer Araña es un cuerpo posthumano que desafía abiertamente los postulados del orden heteronormativo. De este modo, si el género es —en palabras de Braidotti (2013)— un “contingent mechanism of capture of the multiple potentialities of the body” (p. 98) [mecanismo contingente de captación de las múltiples potencialidades del cuerpo], volver a lo perverso polimorfo, en el sentido de una sexualidad lúdica, significa imaginar y configurar cuerpos más allá del gender, pero también más allá del humanismo. Esa tendencia natural es reprimida por el patriarcado para imponer una heterosexualidad obligatoria. En este sentido, Puig comenta que:

For me, the only natural sexuality is bisexuality; that is, total sexuality. It's all matter of sexuality, not homosexuality, not heterosexuality. With a person of your own gender, with a person of the opposite gender, with an animal, with a plant, with anything. Just as long as it's not offensive to the other part.
(Puig y Christ, 1991, p. 574)

[Para mí, la única sexualidad natural es la bisexualidad; es decir, la sexualidad total. Todo es cuestión de sexualidad, ni homosexualidad, ni heterosexualidad. Con una persona de tu mismo sexo, con una persona del sexo opuesto, con un animal, con una planta, con cualquier cosa. Siempre que no sea ofensivo para la otra parte].

Y añade: “If people were really free, I think they wouldn't choose within the limits of one sex” [Si la

gente fuera realmente libre, creo que no elegirían dentro de los límites de un sexo] (Puig y Christ, 1991). Estas afirmaciones son claves para entender la relación entre la narrativa de Puig y un enfoque posthumano de la misma, ya que el autor afirma que para superar el autoritarismo heteronormativo es necesario reconsiderar la configuración de los cuerpos humanos más allá de cualquier tipo de binarismo.

Devenir Mujer Araña

En esta última sección explicaré cómo Molina experimenta la transición de mujer fatal a Mujer Araña. Para ello emplearé la noción posthumanista de “devenir animal”, tal y como fue desarrollada por Deleuze-Guattari y Braidotti.

Primero volveré a la explicación de Braidotti de lo que es “devenir animal” y cómo esto se relaciona con una lectura posthumanista de la Mujer Araña. Al hablar de las características del posthumanismo, Braidotti (2013) sostiene que “once the centrality of the anthropos is challenged, the boundaries between the Man and his others start melting, opening up new types of interactions” (p. 65) [una vez que se cuestiona el antropocentrismo, las fronteras entre el Hombre y sus otros comienzan a fundirse, abriendo nuevos tipos de interacciones]. Por tanto, “devenir animal” es “a transformation of the subjects that entails the displacement of anthropocentrism and the recognition of trans species solidarity’ (p. 66) [una transformación de los sujetos que conlleva el desplazamiento del antropocentrismo y el

reconocimiento de la solidaridad transespecie]. De este modo, “devenir animal” está vinculado a la idea de volver a lo perverso polimorfo, a un estado del cuerpo en el que existen posibilidades abiertas de agenciamiento, ya que aún no se han impuesto fronteras culturales que orienten la configuración del cuerpo en términos heteropatriarcales.

Por su parte, Deleuze y Guattari (2002) consideran que el “devenir animal” es un estado constante de transformación que no produce un nuevo sujeto real, sino que el proceso de devenir es la nueva realidad misma: “El devenir-animal del hombre es real, sin que el animal en que se convierte sea real” (p. 244). El “devenir animal” consiste en la posibilidad de múltiples e infinitas formas de agenciamiento que producen la involución del sujeto a un grado cero, a un origen a partir del cual se abren infinitas posibilidades para su agenciamiento, posibilidades que desestabilizan las instituciones al cuestionar la sexualidad, la filiación y la herencia: “Preferimos llamar involución a esta forma de evolución que tiene lugar entre lo heterogéneo, siempre que no se confunda involución con regresión. El devenir es involutivo, la involución es creativa. Retroceder es ir hacia lo menos diferenciado” (p. 245). Ir hacia lo menos diferenciado significa abrir la posibilidad de una nueva forma de agenciamiento, un nuevo cuerpo en su devenir, que permita al sujeto superar las limitaciones impuestas por el binarismo heteropatriarcal:

Para nosotros, por el contrario, hay tantos sexos como términos en simbiosis, tantas diferencias como elementos implicados en un proceso de contagio.

Sabemos que entre un hombre y una mujer hay muchos seres que vienen de otros mundos, traídos por el viento, que hacen un rizoma alrededor de las raíces, y que no se pueden entender en términos de producción, sino sólo de devenir. (Deleuze y Guattari, 2002, p. 248)

Así, la Mujer Araña no es sólo una mujer fatal, sino la posibilidad de una agenciamiento que ayude a disolver las restricciones heteropatriarcales. Aunque Molina no comprende las implicaciones de su devenir animal/Mujer Araña, Valentín, que es el sujeto de la transformación en esta novela, amplía sus horizontes de un modo que su mentalidad heteronormativa no le permitía antes. De hecho, es él quien nombra por primera vez a Molina como Mujer Araña:

Tengo una curiosidad... ¿te daba mucha repulsión darmte un beso? -Uhmm... Debe haber sido de miedo que te convirtieras en pantera, como aquella de la primera película que me contaste. -Yo no soy la mujer pantera. -Es cierto, no sos la mujer pantera. -Es muy triste ser mujer pantera, nadie la puede besar. Ni nada. -Vos sos la mujer araña, que atrapa a los hombres en su tela. (Puig, 1976, p. 265)

Creo que una parte notable de esta conversación se basa precisamente en que Valentín está interpelando a Molina, lo está nombrando como la Mujer Araña. Es Valentín quien está reconociendo a Molina en estos términos posthumanos, en su devenir animal, ya que Molina no está nombrando esa transformación en su interior. El acto de nombrar de Valentín se convierte —de este modo— en performativo. "Sos

la mujer araña”, dice, reconociendo la existencia de esta identidad alternativa que se resiste a ser catalogada en términos heteropatriarcales. Hay otra identificación explícita entre Molina y la Mujer Araña que tiene lugar cuando Valentín está siendo torturado y la enfermera le suministra morfina para aliviar su dolorido cuerpo (Puig, 1976, p. 281). Bajo los efectos de la morfina Valentín empieza a alucinar y, en una conversación imaginaria con su exnovia, Marta, tiene un sueño en el que Molina ya no es Molina, sino la Mujer Araña:

no puede moverse, ahí en lo más espeso de la selva está atrapada, en una tela de araña, o no, la telaraña le crece del cuerpo a ella misma, de la cintura y las caderas le salen los hilos, es parte del cuerpo de ella, unos hilos peludos como sogas que me dan mucho asco, aunque tal vez acariciándolos sean tan suaves como quién sabe qué... [...] ... la mujer araña me señaló con el dedo un camino en la selva y ahora no sé por dónde empezar a comer tantas cosas que me encontré... [...] ...Marta, no te podés imaginar qué ganas tengo de dormir después de comer todo lo que me encontré gracias a la mujer araña. (Puig, 1976, pp. 285-286)

El último sueño de Valentín, que cierra la novela, reconoce la transformación definitiva de Molina en la Mujer Araña, lo que demuestra que Valentín ha dejado de lado sus ideas sexuales heteropatriarcales. Mediante la transformación de Molina en la Mujer Araña, Valentín se permite actuar más allá de los límites del binarismo sexual y la heteronormatividad. Es así como la metáfora de la Mujer Araña puede leerse como

una propuesta para la superación de los problemas de gender: configurar los cuerpos más allá de los límites de la heteronormatividad y el humanismo podría funcionar como una solución para superar el autoritarismo del patriarcado y sus estructuras de poder. El hecho de que Molina se convierta en la Mujer Araña es, por tanto, también parte del logro revolucionario de Valentín.

Referencias bibliográficas

- Bacarissem, P. (1988). *The Necessary Dream:a Study of the Novels of Manuel Puig*. Rowman & Littlefield.
- Braidotti, R. (2013). *The Posthuman*. John Wiley & Sons.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas*. (Pre-Textos).
- Doane, M. A. (2013) *Femmes Fatales*. Routledge.
- Echavarren, R. y Kopple, K. (1991) Manuel Puig: Beyond Identity, *World Literature Today*, 65(4), 581-585.
- Edwards, K. L. (2010). The Mother of All Femmes Fatales: Eve as Temptress in Genesis 3. En *The femme fatale: Images, histories, contexts*, 35-45. Palgrave Macmillan UK.
- García Ramos, J. M. (1993). *La narrativa de Manuel Puig: por una crítica en libertad*. Universidad de La Laguna.

Kaplan, E. A. (1980). Introduction. En: *Women in Film Noir*, 1-5. British Film Institute.

Marcuse, H (2015). *Eros and Civilization: A Philosophical Inquiry into Freud*. Beacon Press.

Medel-Bao, J. (2016) *La literatura queer de Manuel Puig como seducción socio-política* [Tesis doctoral]. Université de Lyon.

Peller, M. (2009). Los cuerpos mártires. Subjetividad, sexualidad y revolución en *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, (22)2.

Puig, M. y Christ, R. (1991). A Last Interview with Manuel Puig. *World Literature Today* (65)4 571-578.

Puig, Manuel (1976). *El beso de la mujer araña*. Seix Barral.

Rodriguez Agüero, E. (2007) Tensiones y encuentros entre el Frente de Liberación Homosexual Argentino y la Nueva Izquierda en los años 70. *Claroscuro*, 6 139-166.

Smith, B. V. (2015). Man? Where's a Man? Don't Let Him Go!: Molina's Trans/gender Web in Interpretation and Performance. <https://digitalscholarship.unlv.edu/award/21/>

Soboniak, K. (2013). Políticas de género en *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig. *Romanica Silesiana*, (8)2, 97-104.

Teorey, M. (2010). Spinning a Bigendered Identity in Silko's *Ceremony* and Puig's *Kiss of the Spider Woman*', *Comparative Literature Studies*, (47), 1-20.

Tittler, J. (1993). *Manuel Puig*. Twayne Publishers.

María Lydia Polotto
Dra. en Filosofía
University College, Dublin
malypolotto@yahoo.com

La crisis económica de 1890: antes, durante y después (Tercera parte)

The economic crisis of 1890: before, during and after (Part Three)

Por Miguel Ángel de Biase

Resumen

El presente artículo abordará las características de los radicales en el poder y los acontecimientos vinculados con la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, seguida por la presidencia de Marcelo T. de Alvear y a continuación un nuevo mandato de Yrigoyen. Se referirá asimismo a la quiebra del orden institucional, con sus consecuencias y reflexiones.

Palabras clave: Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear, Partido Radical, golpe de Estado

Abstract

This article will deal with the characteristics of the Radicals in power and the events related to the first presidency of Hipólito Yrigoyen, followed by the presidency of Marcelo T. de Alvear, and subsequently a new term of Yrigoyen. It will also refer to the breakdown of the institutional order, along with its consequences and reflections.

Keywords: Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear, Radical Party, coup d'état

Fecha de recepción: 01-02-2023

Fecha de aceptación: 01-03-2023

Los radicales en el poder y la primera presidencia de Yrigoyen

Hipólito Yrigoyen nació el 12 de julio de 1852 en la ciudad de Buenos Aires. Hijo de don Martín Yrigoyen y de doña Marcelina Alem, cursó sus primeros estudios en el colegio San José, de los Padres Bayoneses. Ingresó luego en el colegio de la América del Sud, donde dio término al ciclo secundario. Relata Arturo Capdevila (en Braun Menéndez et al., 1965) que tenía 15 años cuando se inició en el Derecho como pasante en un despacho de abogados. En 1870, Sarmiento lo nombró escribiente en la Contaduría General y no tenía 20 años al tiempo de su designación como comisario de policía en el barrio de Balvanera.

Ingresó en la Facultad de Derecho, donde siguió la carrera de Leyes. Dice Capdevila que “puede llevar el título de doctor”, pues había dado todas las materias requeridas para ese grado, si bien no para el ejercicio, según los reglamentos de entonces¹.

¹ En el homenaje tributado a su memoria en la Cámara de Diputados de la Nación con motivo del 25º aniversario de su muerte (Etchepareborda, 1965), el diputado nacional Carlos Ernesto Camet aportó un documento que pone término a una polémica sostenida hasta ahora. Esa pieza prueba que Yrigoyen terminó sus estudios de Abogacía (ver Diario de Sesiones, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sesión especial del 3 de julio de 1958. Palabras de Dr. Carlos E. Camet, pp. 1548/49 y pp. 1572-1573).

Era sobrino del doctor Leandro N. Alem, de cuya mano entró en la política, militando a su lado en los partidos Autonomista y Republicano. Para completar esta breve biografía con datos aportados por el dirigente radical Roberto Etchepareborda, digamos que en 1878 ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, y que en 1880 fue elegido diputado nacional por ese distrito. Ya retirado de la vida pública, se reincorporó a tal ámbito con su participación en la revolución de 1890, acción en la que intervino como jefe de policía. Militante importante de la Unión Cívica (ya Unión Cívica Radical), presidió su Comisión en la provincia de Buenos Aires. En 1893 prosiguió sus acciones “revolucionarias”. A la muerte de Alem en 1896, ya visualizadas sus profundas divergencias, se puso al frente del radicalismo y encabezó en febrero de 1905 un nuevo golpe revolucionario, que según Etchepareborda abrió el camino a la reforma electoral que luego lo llevaría al poder.

De sus entrevistas en 1907 y en 1910 con los presidentes José Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña surgió en 1912 la nueva ley electoral. En 1916 fue elegido presidente de la nación.

El 12 de octubre de 1916 asumió el nuevo mandatario, con el Dr. Pelagio B. Luna como vicepresidente. Su

Félix Luna así se refiere al tema: “Se acusó a Yrigoyen de hacerse llamar ‘doctor’ sin verlo e incluso se colocó bajo sospecha su condición de abogado, sus opositores lo llamaban ‘señor’ con tono despectivo. No existen datos precisos al respecto, pero es muy probable que haya terminado sus estudios sin presentar su tesis doctoral” (1999, p. 38).

gabinete fue integrado de la siguiente forma: el Dr. Ramón Gómez en Interior; el Dr. Carlos A. Becú en Relaciones Exteriores y Culto; el Dr. Domingo Salaberry en Hacienda; el Dr. Pablo Torello en Obras Públicas; el Dr. Honorio Pueyrredón en Agricultura; el Dr. Elpidio González en Guerra; el Ing. Federico Álvarez de Toledo en Marina; el Dr. José S. Salinas en Justicia e Instrucción Pública.

Desde entonces le tocó al Partido Radical gobernar al país hasta 1930, momento en el que desde la organización nacional se quebró por primera vez el orden institucional, tras un golpe militar.

Su caudillo, el elegido presidente Yrigoyen, llegó al cargo a los 64 años —dice Félix Luna— sin pronunciar nunca un discurso, y conocido por un reducido número de sus partidarios. El radicalismo había llegado al poder sin pronunciarse por algo más que el vago e indefinido anhelo de reparación institucional. Indicó José Luis Romero:

Lleno de emoción, movido por un sentimiento mesiánico, Yrigoyen —como le había señalado muchos años antes Juan B. Justo— creía que la sola llegada del radicalismo al poder bastaba para que se cumplieran sus aspiraciones regeneradoras. Pero la acción concreta del partido no estaba movida por ningún sistema claro de ideas, y sus enemigos políticos —especialmente Lisandro de la Torre, candidato opositor— señalaban que el radicalismo carecía de programa, esto es, de una enumeración categórica de las soluciones que proponía dar a los problemas nacionales. (1959)

No demostró el mandatario la menor simpatía por el Congreso, al que sólo concurrió para la ceremonia del juramento. Nunca inauguraría un período parlamentario; jamás leería su mensaje presidencial; en 1917, ni siquiera lo envió. En los seis años de su gobierno, con once provincias de gobiernos no radicales, mandó veinte intervenciones: quince de ellas por simple decreto, y sin que existieran razones de urgencia, ni motivo constitucional para proceder de esa forma (Romero Carranza et al., 1992). Incorporaré, por la didáctica, una descripción de su personalidad aportada por Félix Luna:

Nunca pronunció un discurso, se negaba a las entrevistas periodísticas; escapaba a los fotógrafos porque esas imágenes le parecían un gesto de vanidad. Lo importante es el alma, imposible de ser registrada por las cámaras que reproducen sólo lo físico. Estudia las asambleas públicas y los mítines partidarios, y escribía poco y mal. Nunca se adaptó a las comodidades propias de los nuevos tiempos. Desconfiaba de los adelantos técnicos, del automóvil, del telégrafo, del cinematógrafo. Nunca dejó de ser un hombre de mediados del XIX incrustado en el nuevo siglo. (1999, p. 18)

Agrega Luna que el hombre fue un líder carismático, pero cultivó un carisma atípico por lo silencioso, y gozó de una popularidad igualmente paradójica por su carácter clandestino. La vaguedad en su programa económico y social, así como la indefinición ideológica, reflejaban la composición social y los límites políticos del radicalismo, pero eran a la vez la garantía de su unidad y poder electoral.

En su gobierno, el Estado comenzó a intervenir en aspectos económicos y sociales. Lo hizo en la comercialización de las cosechas y se asentaron las bases de una marina mercante; se intentó quebrar la centralización existente y se construyeron nuestras líneas estatales.

En materia petrolera, favoreció el incremento de la explotación fiscal y enunció el principio de nacionalización de los yacimientos. Creó la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), dependiente del ministerio de Agricultura, de gran expansión luego bajo la administración del General Mosconi.

La oposición parlamentaria frustró algunos proyectos: el empréstito para crear el Banco Agrícola y una flota mercante, también la adquisición de equipos para la explotación petrolífera. No prosperaron la iniciativa de creación del Banco de la República en funciones de Banco Central y la creación de un impuesto a la renta, entre otros.

Con su objetividad habitual, agrega Luna:

Yrigoyen no logrará mantener una actitud autónoma a los factores de poder. Reunirá al ejército y a la policía. En ocasiones cederá a los empresarios y a los grupos policiales la iniciativa en la represión del conflicto. Los sucesos de la Semana Trágica de enero de 1919, los de La Forestal en 1921 y los de la Patagonia en 1921-1922, que concluyeron todos en una salvaje represión sobre los trabajadores, detuvieron cualquier aspecto progresista de la política laboral del gobierno. (1999, p. 110)

El veterano de tantas revoluciones no pudo, aun teniendo el consenso del sufragio —como no fuera violenta y trágicamente— mantener el orden, alimento sustantivo de las instituciones de la República.

Su personalismo lo llevó a controlar los ascensos en las Fuerzas Armadas, las obras públicas, los bancos oficiales, todo lo de la administración nacional; dirigió en forma personal las relaciones exteriores y se erigió en policía moral de los ciudadanos. Se opuso al divorcio y defendió la familia aunque, por su historia personal, no era el más indicado.

Suprimió los gastos de lujo de la administración y tomó una medida importante en tal sentido: “Cambia el té con masas y los sándwiches por el mate cocido con galleta” (Luna, 1999, p. 112). Vaya forma de gobernar.

La Primera Guerra Mundial, iniciada en 1914, trajo graves consecuencias económicas financieras para el país. Las más complicadas —las de su inicio— fueron sorteadas con pericia y valentía por su antecesor, el brillante Victorino de la Plaza (De Biase, 2014). Este cumplió su cometido y le dejó a Yrigoyen, en nombre de la generación del 80, la reforma electoral que lo llevó al poder —luego de tanto conspirar— y el orden económico. Tenía todo para un brillante gobierno, pero no fue así.

Dice Arturo Capdevila:

La oposición y la crítica, en el período que estamos, llevan prisa, en tanto que Yrigoyen es un gobernante que no la tiene. El gobernante tardío se demora hasta

la exasperación. El mundo vive tiempos urgidos que Yrigoyen no siente así. Nadie podrá decir que los diarios sean injustos, específicamente injustos, en sus censuras de cada día. Porque, en efecto, la acción siempre lenta de este gobierno, que quisiera volverse patriarcal, no resiste el análisis detallado. Pero a la larga (lo cual ya no es materia de la apreciación tribunalicia o periodística) las medidas de gobierno, como lo hemos ido advirtiendo en estas páginas, aparecen con su sentido y van mostrando su lógica en las sucesivas. (En: Braun Menéndez et al., 1965)

Difícil dialéctica para justificar lo injustificable pero, como agrega Capdevila (1965), “nunca coincidirán en sus asertos el cronista y el historiador”.

Cabe entonces ahora referirse a la reforma universitaria que comenzó en Córdoba en junio de 1918, con inequívoca influencia de la cercana revolución comunista. La violencia de los reformistas no impidió que el mandatario, ante el posible desalojo de “los conservadores” del ámbito universitario, apoyara el movimiento.

Nombró entonces interventor de la universidad a José Nicolás Matienzo y luego al ministro de Educación, José Salinas, quien cambió las autoridades y programas de cátedra, dando intervención directa a los estudiantes en su conducción.

Finalizó su gobierno y llegaría Alvear. La herencia todavía no estaba gastada, quedaba bastante de la “piel de zapa” hallada en el desván de la generación del 80, pero era poco lo realizado: demasiado exigía

para tanta expectativa, tras tanta lucha para lograr ese ansiado sufragio universal que lo llevó al poder. La historia se repetiría con otro futuro líder —en tiempo más lejano y distinto— aun más carismático y popular.

La presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928)

Antes de abordar el análisis de su gestión presidencial, aportaré algunos datos biográficos citados por Raúl Molina (en Braun Menéndez et al., 1965).

El presidente argentino, nacido el 4 de octubre de 1868, era descendiente del brigadier general de la Real Armada don Diego Estanislao de Alvear y Ponce de León, vinculado al Río de la Plata en 1770, delegado para fijar los límites en el Brasil. Nieto paterno de Carlos María de Alvear; hijo del intendente don Torcuato de Alvear y de Elvira Pacheco; nieto por vía materna del general racista Ángel Pacheco.

Se matriculó en la Facultad de Derecho en 1886 y se licenció en Abogacía en 1891. Se enroló en el movimiento político de la época detrás de la figura de Alem, a quien se acercó desde el primer instante. Intervino en la Revolución del Parque, donde ocupó el cargo de secretario del comité nacional. Firmó el histórico manifiesto del 2 de julio de 1891 que fundó la Unión Cívica Radical. Fue encarcelado en 1892, junto con Alem y otros, y desterrado en Montevideo. Intervino en la Revolución de 1893 (Revolución de Temperley).

Contrajo matrimonio con Doña Regina Pacini el 26 de abril de 1906. Viajero permanente a Europa durante

largos años, fue elegido diputado por su partido en la provincia de Buenos Aires en 1912, y poco después fue presidente del Jockey Club.

Renovada la Cámara de Diputados, fue elegido por la provincia de Buenos Aires. Yrigoyen lo nombró embajador de Francia, tomó el cargo en 1917 y lo ejerció durante cinco años.

Allí comenzaron las divergencias con el presidente, discrepando en Ginebra por declararse partidario de los aliados.

El sucesor de Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear, fue electo mientras desempeñaba su labor diplomática y arribó al poder de la mano de su predecesor. Tenía 54 años.

Así lo describe Félix Luna (1999):

El temperamento y los hábitos de Alvear contrastan naturalmente con los de Yrigoyen; el nieto del prócer, algo soberbio y frívolo, es un bon vivant, un dandy, un hombre extrovertido, adicto al champagne, las recepciones, las fiestas, las carreras de caballos y los clubes aristocráticos (p. 115)

¿Por qué Alvear? Acaso Yrigoyen pensó que era una figura fácilmente manejable, que dejaría hacer y deshacer al vicepresidente Elpidio González —su hombre de confianza— o simplemente pensó en un rival leal y hasta caballeresco para abonar su imagen contrastante austera y plebeya. “Me equivoqué con Marcelo”, diría.

Al hacerse cargo del gobierno volvieron los mensajes al Congreso, en tono mesurado y cordial, bien

distinto. Así opinaba del pasado económico, como relata Carlos Ibarguren, su adversario político:

Sabemos reconocer que en nuestro país el desarrollo de la riqueza y la multiplicación de sus fuentes habían alcanzado manifestaciones que siguen sorprendiendo a quienes nos contemplan sin percibir nuestras inquietudes internas. Pero el vértigo de la prosperidad nos hizo vivir nuestro tiempo en cierto modo desatentos para con las prescripciones incumplidas de nuestra Constitución. (Bidart Campos, 1976, p. 297)

Y concluye: “En este discurso inaugural de su presidencia, está retratando al Doctor Alvear, su ecuanimidad, la altura espiritual en que se coloca por encima de luchas y violencias. Así fue su gobierno” (Bidart Campos, 1976, p. 297).

La designación del gabinete (excelente elección) disgustó al yrigoyenismo. Lo integró con lo que entendió eran los más aptos para cada función y era “poco radical”. Estos fueron sus ministros: José N. Matienzo en Interior; Ángel Gallardo en Relaciones Exteriores; Tomás Le Breton en Agricultura; Agustín P. Justo en Guerra; Manuel Domecq García en Marina; Rafael Herrera Vegas en Hacienda; Eufrasio Loza en Obras Públicas.

Respetó todos los mecanismos institucionales, especialmente al inaugurar las sesiones del Congreso.

Dice Félix Luna:

La presidencia de Marcelo T. de Alvear es casi una reacción conservadora. El contraste con su

antecesor es muy notorio en algunos aspectos, como en la política internacional. La Argentina ingresa a la Liga de las Naciones, aceptando en alguna medida la subordinación a las grandes potencias. (1999, p. 119)

Agrega que el período de Alvear marcó un retroceso respecto de la primera presidencia de Yrigoyen y que se recostó plenamente en la “oligarquía tradicional”, privilegiando nuevamente a la élite tradicional en los elencos del gobierno. Trataría de gobernar “a la francesa”, coordinando el trabajo de los ministerios, y revertiría el sentido de algunas de las políticas de Yrigoyen (la reforma universitaria, por ejemplo), pero *en el contexto de una economía en constante ascenso, con una situación de pleno empleo y baja conflictividad social.*

A tenor del destacado, parece que esa forma de gobernar dio buenos resultados. Alvear gobernó con sus ministros. Como Roca, los eligió bien y los dejó trabajar. Tuvieron éxito, porque eran capaces.

No parece difícil tener algún éxito cuando se gobierna “traicionando la confusa doctrina radical”, es decir, con planes y plataforma económica que, aunque equivocada, por lo menos exista y pueda ser corregida, teniendo alguna idea de lo que se intentará realizar al llegar al gobierno.

Cita Luna (1999) una frase de Ricardo Rojas que simbolizaba el espíritu de la época: “El país está concluido y terminado en sus grandes fundamentos y solo resta mejorar sus prácticas políticas y su nivel educacional”. Opina que la crisis del 29 significará el derrumbe de esta ilusión. Sin embargo,

las oportunidades volvieron: como siempre, las desperdiciamos, y entre tanto “los gobiernos radicales no hicieron ningún intento de construcción socio-económico alternativa” (Luna, 1999, p. 125).

Vayamos ahora a otra opinión absolutamente compartida, la Raúl A Molina (en Braun Menéndez et al., 1965):

Esta presidencia se caracterizó fundamentalmente por el liberalismo, no solamente por su carácter teórico o doctrinario de las declaraciones, sino en la aplicación a diario de sus principios en toda la política de su gobierno; casi podríamos afirmar que constituye la edad de oro de las libertades argentinas, tal como lo soñaron un día los felices constituyentes del 53; ningún otro período de nuestra historia gozó una plenitud mayor en su desarrollo político, en sus planteos económicos-financieros y en sus proyectos sociales. (p. 272)

No cabe duda de que al Dr. Alvear se lo ha juzgado de manera ligera; sus propios correligionarios de “traidor a la causa radical” durante su mandato, y de superficial y frívolo por demasiados argentinos.

Todas estas afirmaciones, entiendo, son equivocadas. En primer lugar, no trajo ninguna doctrina radical pues el partido —hasta allí históricamente sedicioso— no tenía otros planes que llegar al poder; le dieron la oportunidad y el pueblo lo eligió, su ascenso era absolutamente legítimo. Conseguido el objetivo, no supieron qué hacer: la mediocridad de estadista de su líder, personalista y obcecado, nubló su presidencia.

La única “traición visible” de ese caballero fue gobernar bien, y la hizo sin aspavientos de austeridad o votos de pobreza. Alvear, afortunado heredero, no cuidó su dinero; sólo lo hizo con el de sus administrados. Tomó de lujo la figura presidencial, respetado por monarcas, gobernantes, diplomáticos y personalidades de casi todo el mundo, que él bien conocía; le confirió elegancia y brillantez. Su elección tuvo honda resonancia en el ámbito europeo.

A poco de su asunción, corrió el rumor de que Yrigoyen continuaba ejerciendo actos de administración a espaldas del gobierno constituido, afortunadamente ya sin él, hecho corroborado por Ángel Gallardo —su ministro de Relaciones Exteriores— en sus Memorias íntimas:

El 12 de octubre de 1922, Yrigoyen dijo a Alvear que deseaba firmar algunos decretos que había dejado preparados y que no había tenido tiempo de firmar. Con ese pretexto constituyó Yrigoyen un segundo gobierno en la casa de Salaberry en la calle Córdoba, desde donde pretendía seguir manejando al país hasta que Elpidio se hiciera cargo de la presidencia, después de desalojar a Alvear” (Molina, en Braun Menéndez et al., 1965, p. 278)

A las reuniones concurrían el jefe de policía, Martín Bortagaray; el jefe de la escolta, el exsecretario de la presidencia Bermúdez; y todos los ministros, que concedían audiencia como si aún estuvieran en el gobierno.

Enterado por Remigio Lupo, candidato a director de la Aduana, dice Gallardo que el presidente no lo podía creer. Sustituyó al jefe de la policía y cambió

de jefe de escolta, además de tomar otras medidas que desbarataron al gobierno ilegal de Yrigoyen.

El éxito del gobierno hizo declinar definitivamente la influencia “del entorno conspirador”.

No voy a abundar en el relato de las disputas políticas, ni las luchas internas del radicalismo gobernante, ni sus diferencias con Yrigoyen, cuyo ascenso a su segunda presidencia pudo Alvear evitar con la oportuna intervención de la provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, habré de priorizar el relato de su obra del gobierno, respecto de la cual hay mucho y bueno que recrear.

Un aspecto muy importante es el referido a la política monetaria, inédito por siempre en una administración radical. En primer lugar, sobre la apertura de la Caja de Conversión, dice textualmente Raúl Molina:

La cotización del peso argentino en 1927 continuó acaparando la primera plana de todos los periódicos, en que a diario se reproducían comentarios de la prensa extranjera de Nueva York y Londres, elogiando el ascenso de la moneda sobre el dólar y la libra, que en el mes de mayo llega a la par, y en algunos días obtuvo premio sobre la moneda americana. (Molina, en Braun Menéndez et al., 1965, p. 317)

El gobierno nacional continuaba empeñado en la reducción de la deuda flotante (de corto plazo), transformándola en consolidada a largos plazos, en empréstitos internos y externos. Asimismo se reducían los gastos superfluos o innecesarios, y se esforzaba por la nivelación del presupuesto

apostando al superávit, con el que pasó a la historia. Esa prosperidad, fruto del gran sacrificio, había de desembocar en la apertura de la Caja de Conversión. La duda era sobre una posible corrida a la Caja que dejase sin oro a la institución y sin moneda papel a los bancos. La solución la dio la Casa Morgan, al responder al ministro que consultó sobre el crédito que tendría el país ante tal evento en una sola palabra: “Ilimitado”, afirmó un telegrama histórico. La eventual necesidad se estimaba en alrededor de cincuenta millones de dólares.

Dijo Alvear el 1º de septiembre de 1927 al diario *La Opinión* de Santiago del Estero: “Ningún acontecimiento de los producidos en los últimos años, tiene para el país la trascendencia de la apertura de la Caja de Conversión”.

Estabilizado el valor de la moneda, regularizadas las finanzas nacionales, mediante la eliminación del déficit del presupuesto y la convalidación de gran parte de la deuda flotante, con las fuerzas productoras en plan vigor y desarrollo, y sin problemas internos que dificultan el progreso creciente de la Nación, el P.E. no ha vacilado en decretar la libre conversión de la moneda papel, convencido de que el restablecimiento del patrón oro favorecerá el desenvolvimiento económico del país y se traducirá en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes. (Molina, en Braun Menéndez et al., 1965, p. 320)

Magnífico prospecto para reseñar la labor; emoción y nostalgia para todos; reflexión para los que vinieron después, de cualquier color político.

A partir del 6 de septiembre, comenzó a llegar oro: 1.000.000 de libras oro a los bancos Anglo, Tornquist, Provincia de Buenos Aires, Bunge y Born. Para el gobierno, el 16 del mismo mes, 12 millones y medio de dólares en oro, otros embarques de 10 millones de dólares y 500.000 libras esterlinas. Ya el problema era la superabundancia del oro.

El verdadero “milagro del superávit” se traduce: así

| Año | Monto del superávit |
|------------|----------------------------|
| 1924 | M\$M 2 600 000 |
| 1925 | M\$M 37 000 000 |
| 1926 | M\$M 3 400 000 |
| 1927 | M\$M 7 400 000 |

El déficit más considerable de la historia financiera del país —al momento de su ensayo— fue el del año 1922 (Molina, en Braun Menéndez et al., 1965), que llegó a los 129 millones y, en 1923, alcanzó 25 millones.

El presupuesto votado en 1923 autorizó sólo 600 millones para gastar, prorrogando por duodécimos. Finalmente, por resolución parlamentaria, continuó su vigencia en toda la presidencia.

No obstante, dice Molina (1965) que con ese presupuesto quinquenal el Gobierno nacional pudo atender erogaciones como las siguientes:

1. Profundización de las rutas navegables, para facilitar la aceptación como fueron las obras de Puerto Nuevo y Riachuelo, entre otras.
2. Abonar los intereses de la deuda de los

ferrocarriles del Estado, anticiparles muchas veces los fondos y concluir la gigantesca obra.

3. Realizar la magna obra de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con fondos del Estado, en el enorme impulso que le dieron el ministro Le Breton y el coronel Mosconi.

4. Construir gran cantidad de hospitales y numerosos colegios de primeras letras.

5. Aumentar el personal del ministerio de Agricultura en su lucha contra la langosta y la mensura de lotes fiscales.

6. Obras de salubridad pública en varias regiones del país.

7. Enviar delegados a las conferencias en el extranjero y otros gastos protocolares.

También se consolidó la deuda flotante que, al 31 de diciembre de 1922, alcanzaba a los 870 millones. El monto de la deuda pública a la misma fecha era de 1.294.886.000 pesos moneda nacional, es decir el 27,9% de las ventas generadas, que produjeron ese año 427 millones.

En los cinco años de la presidencia del Dr. Alvear, a contar de ese año, se emitieron títulos por el valor de 1203 millones de pesos, es decir, casi duplicó su existencia.

La distancia de oro en la Casa de Conversión demuestra la prosperidad alcanzada por la Nación:

| Año | Saldo en Pesos Oro | Garantía % |
|------|--------------------|------------------|
| 1922 | 466 476 974 | 80 ¹⁶ |
| 1923 | 470 600 131 | 78 ⁵⁰ |
| 1924 | 451 782 984 | 77 ⁷⁹ |
| 1925 | 451 782 984 | 77 ⁷⁹ |

| | | |
|------|-------------|------------------|
| 1926 | 451 782 984 | 77 ⁷⁹ |
| 1927 | 477 582 406 | 78 ⁷⁴ |

Contra esa existencia había en circulación en billetes, moneda nacional por la suma de 1349 millones, que se cotizaban a la par del oro.

Vincular estas relaciones con la actualidad de nuestro país —aun en términos de divisas, que constituyen nuestras reservas frente a los billetes en circulación, en dispendioso crecimiento— causa realmente preocupación.

La economía argentina estaba, sin duda, entre las primeras del mundo.

Agrega Molina que la falta de apoyo del parlamento al presupuesto científico confeccionado en 1927, así como la oposición sistemática a los proyectos impositivos de 1929 y 1925, no permitieron la coronación de la obra financiera del Gobierno de Alvear.

El ministro de Hacienda falleció el 13 de octubre de 1923. En su entierro, el Dr. Tamborini, compañero de gabinete, dijo: “En su eminente personalidad había dos aspectos resaltantes, su eficacia como orador parlamentario y su pericia en materia financiera” (Molina, en Braun Menéndez et al., 1965, p. 326).

No podía estar ausente en esta reflexión final sobre la gestión presidencial de Alvear la opinión no compartida de Félix Luna, expresada en distintos pasajes de su valioso Alvear (1986).

Dijo Luna en junio de 1974 que toda obra de juventud se releea con algún rubor. La primera edición es de 1958 y debe mantenerse intacta, porque para el historiador los libros tienen vida propia y deben quedar como testimonio de las etapas que han recorrido sus autores. Así lo hizo.

Repasaré unas frases, que signan su juicio sobre la labor de Gobierno de Alvear.

La de Alvear fue una presidencia suertuda, deslizada suavemente en años de gran prosperidad sin sobresaltos ni dificultades (...). Durante su administración, ubicada entre dos crisis, la de posguerra y la de 1929, por lo tanto no hubo grandes alteraciones económicas ni en el mundo. También moneda estable, ocupación plena, abundancia de vivienda y afluencia de capitales. (...) Épocas doradas, que desde luego no se obtuvieron a través de una acción de gobierno, sino porque la coyuntura económica así lo había misteriosamente establecido. Este hijo mimado de la fortuna, que era Alvear, parecía contagiar su ventura a los tiempos que presidía. (Luna, 1986, p. 67)

Realiza un escueto resumen, agregando que al finalizar su mandato la renta nacional había aumentado en casi \$ 100.000.000 oro y durante tres años el intercambio comercial había arrojado saldo positivo. Se hicieron algunas obras públicas, no nuevas, se realizó un amplio reequipamiento del Ejército y la Armada, más de 600.000 inmigrantes quedaron radicados en el país y hubo, en pocas palabra, una discreta prosperidad.

Desde allí a la fecha, hubo muchos “suertudos e hijos mimados de la fortuna”, también llegados al poder por el sustento popular, que arruinaron el país; peronistas y radicales se alternaron; a mi juicio es injusto con un gran gobierno que califica de “correcto”, que se ajustó a la ley, donde no se cometieron grandes transgresiones y que dejó hacer, dejó pasar.

La crítica mayor —hasta ahora no se aprecia pecado alguno— fue que se interrumpió la obra de Yrigoyen.

Detengámonos aquí: la opinión de un radical (eminente historiador) de otro radical.

Yrigoyen no produjo la instauración del sufragio universal, fue un revolucionario perdedor y obcecado. Aprovechó la decisión de la generación del 80 para llegar al poder y desaprovechó la obra encontrada.

No hay obra alguna de él, solo la tremenda responsabilidad de su ineptitud e irrespeto a las instituciones, obra insensata de todos los populistas.

Para Luna, Alvear pecó por omisión, por no hacer. ¿Pero qué dejó de hacer? Intervenir provincias de la oposición como lo hizo Yrigoyen, gobernar mal o enervar su accionar, por dudosas cuestiones programáticas de “un partido sin programa”.

A continuación un párrafo del admirado y prestigioso Luna (1986), que sintetiza su idea y mi mayor disenso, respecto del mandato del Alvear y las transformaciones del país —a su juicio— allí frustradas.

Fue un retroceso en esa voluntad de emancipación que encarnaba el radicalismo. Si Alvear hubiera provenido de otro partido, su gestión merecería aplauso. Siendo, como era, radical (y de los viejos), es necesario concluir que no interpretó los antiguos anhelos populares por una Argentina transformada sobre bases de justicia. Porque la presidencia de Alvear puede mensurarse en cifras de exportación o índices de crecimiento, pero el gobierno de Yrigoyen debe medirse por la dimensión de sus sueños. (pág. 70).

El respetado historiador vivió lo suficiente como para saber que los “sueños” de todos los demagogos que siguieron —los de Yrigoyen, no fueron los de Alem— son y serán la pesadilla de los ciudadanos con inteligencia y sentido común.

Finalizando con la labor de Alvear, digamos que a partir de 1924 y hasta 1927 el presupuesto nacional ininterrumpidamente arrojó superávit, que llegó a los 37 millones en 1925.

La Argentina también se convirtió en el tercer exportador triguero del mundo y el mayor exportador de maíz; creció la ganadería; se exportó lana en gran cantidad, carne enfriada o congelada, y la industria frigorífica aumentó su desarrollo.

La industria petroquímica alcanzó su esplendor en la década del 20. Se incrementó el rendimiento de los pozos explotados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (a cargo del eximio coronel Enrique Mosconi), se construyó la destilería de La Plata, inaugurada el 22 de noviembre de 1925. La producción total ya se acercaba a cubrir las necesidades del consumo interno.

Dice Romero Carranza:

La Argentina alcanza entonces la cúspide de su prosperidad. Es tierra de promisión a la cual llegan más y más inmigrantes, por cuanto confían poder levantar en nuestra patria sus hogares, y constituir sus familias y vivir como hombres libres al amparo de nuestros logros (más de 600.000 inmigrantes se incorporan definitivamente al país, durante la presidencia de Alvear). (1992, p. 202)

Así le reprocha Alvear al Congreso su actitud obstrucciónista de seis años:

Lo que voy a deciros, si lo dais será para que otro pueda realizar en bien de la República lo que a mí no me fue posible ejecutar. Me refiero a tanta iniciativa fecunda que el Honorable Congreso tiene en sus carpetas: esfuerzo de investigación y construcción doctrinaria están realizados porque los legisladores que compartieron con mi gobierno la misión de velar por el bien público, no hallaron oportuno o conveniente prestarle su atención. Nadie no aliviaría del cargo y la tristeza con que hemos de recordar de lo que pudo ser y no se hizo.

Tras la actitud de Alvear de no obstaculizar a opositor alguno, se realizaron el 1º de abril de 1928 las elecciones con el triunfo del “yrigoyenismo”.

El presidente saliente entregó el poder bajo inmerecidos gritos de “traidor”; había ejercido su mandato con eficacia y dignidad.

Segunda presidencia de Yrigoyen (1928-1930). Quiebra del orden institucional, consecuencias y reflexiones

Dice Félix Luna (1999):

El 17 de octubre de 1928 Yrigoyen presta juramento para su segundo mandato. Lo acompaña el vicepresidente Enrique Martínez, quien había sido designado por el Colegio Electoral en reemplazo del vicepresidente electo Francisco Beiró, fallecido en julio de ese año. A diferencia de 1916, el radicalismo tiene mayoría absoluta en Diputados, ocho provincias tienen gobiernos radicales y una camada de dirigentes jóvenes y talentosos parecían garantizar el perfil progresista de la segunda presidencia de don Hipólito. La cantidad de votos obtenidos permitía presumir un consenso que muchos soñaban eterno. (p. 129)

Designa el presidente a sus ministros: don Elpidio González en Interior; Dr. Horacio B. Oyhanarte en Relaciones Exteriores; Dr. Juan de la Campa, en Justicia e Instrucción Pública; Dr. Enrique Pérez Colman en Hacienda; Dr. Juan B. Fleitas en Agricultura; José Benjamín Ávalos en Obras Públicas, Gral. Luis J. Dellepiane en Guerra, Vicealmirante Tomás Zurrueta en Marina.

El nuevo Gobierno cuenta con enorme respaldo en la Cámara de Diputados, con 91 bancas, y la oposición 36 de diversos partidos, incluyendo 15 radicales antipartidistas. Dice Etcheparaborda:

Si durante la primera presidencia Yrigoyen se vio atacado por una oposición tenaz e implacable, a

principios de la segunda sucede, aparentemente, todo lo contrario. Los partidos opositores se encuentran desorganizados, y nada pueden aportar al radicalismo, pujante y numeroso como nunca. El nuevo gobierno concentra todas las esperanzas populares que depositan su fe en el gobernante reelecto. (En: Braun Menéndez et al., 1965, p. 355)

Siguiendo a Etchepareborda, digamos respecto de su obra de Gobierno que durante el período de 1929 el Congreso sancionó las siguientes leyes: N° 11544 de jornada legal de trabajo; N° 11563 de censo ganadero nacional; N° 11570 de aplicación de las leyes de trabajo y N° 11575 de jubilaciones y pensiones para bancarios. Quedaron sin aprobar el plan de defensa sanitaria; el convenio comercial con Gran Bretaña (misión Lord D'Albernon, aprobado en Diputados); la emisión de bonos de pavimentación para la Capital Federal; la creación del Banco Agrícola y la reforma de la ley de arrendamientos. El Senado dejó en carpeta el proyecto de revisión sobre nacionalización del petróleo.

Los primeros meses hubo varias acciones positivas. En materia de obras públicas y política ferroviaria, el Poder Ejecutivo dispuso la inmediata recaudación de las obras del Trasandino Norte y la realización de obras portuarias en Formosa y Barranqueras, cabeceras de las líneas de Embarcación y Metán. Se destinaron, en acuerdo de ministros, 13 millones de pesos a la construcción de un tramo en Mendoza, se resolvió la construcción del edificio de los Ferrocarriles del Estado. Dice Etchepareborda que, al producirse el derrocamiento del Gobierno, quedó en relación definitiva un proyecto de ley nacional de

Vialidad para ser elevado al Congreso y se resolvió la ejecución de las obras del puerto de Quequén, proyectándose el gran parque nacional de Misiones.

En materia de salud pública decretó desratización de puertos y estaciones ferroviarias, con relación al almacenamiento de granos; la subvención a la Academia de Medicina para la construcción de su edificio; la creación de Instituto de Nutrición (21 de marzo de 1930), la subvención al Instituto del Cáncer (30 de marzo de 1930).

Con la economía, muy poco: la creación del Instituto del Petróleo (30 de enero de 1929), la unificación del precio de la nafta en todo el país; la prohibición de exportar materiales de hierro, supuestamente para defender la industria nacional; y la rebaja de fletes a los abajeros de Santiago del Estero. Todo muy escaso y austero, como el gobierno. Eso sí, el 28 de abril de 1930 se decretó el 1º de mayo como Día del Trabajo.

Son rescatables algunas medidas en materia educativa: se decidió la fundación de 1700 escuelas y, por decreto del 20 de noviembre de 1928, se asimilaron los colegios particulares a los oficiales respecto de las clasificaciones, exámenes y promociones (medida derogada por decreto del 14 de febrero de 1932). Se creó el Instituto de Pedagogía para perfeccionamiento del profesorado, se intervino la Universidad del Litoral (noviembre de 1928).

Se intervieron las provincias de Mendoza y San Juan, y en Santa Fe y Corrientes los poderes legislativos y judicial.

Afortunadamente la crisis económica de 1929 se profundizó en Argentina pocos años después. Ese gobierno radical, sin dudad no estaba preparado para asumirla y tomar decisiones.

Sin embargo, sus primeras manifestaciones comenzaron a sentirse en la Argentina a mediados de 1929. La disminución de nuestras exportaciones se unió a un Importante éxodo de capitales, que hizo que el gobierno decretara el cierre de la Caja de Conversión (máxima creación del Gobierno de Alvear). Comenzó la desocupación en el campo, se sintieron algunos efectos de la depreciación del peso y la baja del precio de nuestros cereales, bajaron los salarios y hubo síntomas de desocupación.

Dice Etchepareborda:

El ejecutivo no evidencia preocupación por conjurar o por lo menos, atenuar la crisis. La inercia gubernamental es aprovechada por la oposición para arrojar descrédito sobre el radicalismo.

Don Hipólito ha caído en el des prestigio, desconocido para él. Las críticas llueven de todos los sectores. Algunos políticos claman por la intervención militar. El viejo conspirador pierde reflejos políticos. La oposición se afianza amparada en un contexto de crisis que favorece su prédica apocalíptica. La administración está prácticamente paralizada, se hace célebre la "amansadora", la antesala del despacho presidencial en la que dirigentes obreros, empresarios, terratenientes, funcionarios políticos, etc., esperan por días y meses ser atendidos por el Presidente. Un ministro debió esperar seis meses para hablar con el primer

mandatario, sus propios allegados le ocultan la verdad, algunos hasta especulan nombrarse tras su caída. Todos incluso Yrigoyen, minimizan la gravedad de la situación. Los radicales bailan en el Titanic. (En: Braun Menéndez et al., 1965, p. 361)

Dice Félix Luna de la situación:

Se tornan necesarias medidas innovadoras en lo económico y una fuerte ofensiva en lo político. El radicalismo no está a la altura de las circunstancias. La pasividad es su Presidente y perece a la resignación. El gobierno se desgasta vertiginosamente. Los errores no se rectifican y se hacen más visibles. Yrigoyen se empecina en sus viejos ritmos, tiende a aislarse, a negar la realidad. Su gobierno pierde eficacia en una coyuntura particularmente compleja (1999, p. 133)

Los comicios de la renovación parlamentaria reflejaron la situación. Ganó el radicalismo en general, pero perdió la Capital a manos del socialismo, ganaron los demócratas en Córdoba.

Todos desaprovechan la enseñanza electoral; el radicalismo que permaneció en su inoperancia “suicida” y las fuerzas opositoras que, en vez de prepararse para una próxima elección para desalojarlo, se quedaron sólo con sus planes conspirativos.

En lo que hace a las Fuerzas Armadas, en el Ejército la citada conspiración fue dirigida por el General José E. Uriburu, iniciada en diciembre de 1929 y que progresó a mediados de junio de 1930.

Hay allí dos grupos perfectamente diferenciados: uno de ellos encabezado por Uriburu, de tinte nacionalista, que quería cambiar de manera rotunda el régimen político, eliminar el voto popular –lo culpan de todos los males – reemplazándolo por un régimen corporativo, con un capitalismo autoritario: “hacer una revolución verdadera”, modificar la Constitución y adecuarla para impedir el acceso de la demagogia a las instituciones, pero prescindiendo de los pasados políticos.

El otro grupo, liderado por el General Agustín P. Justo (exministro de Alvear), que sostenía la necesidad de desalojar del poder a los radicales –en eso coincidían– pero manteniendo el orden institucional. Mantenía contados con los partidos opositores, atemorizados por las ideas del grupo militar más duro.

“La calle se llena de rumores”, dice Etchepareborda. Se dan los presupuestos de una preparación psicológica de las cercanías del golpe militar.

Todos creen en el levantamiento, menos el presidente Yrigoyen, quien de ninguna manera podía imaginar que se le pudiera hacer una revolución. Su mecanismo idiosincrático no podía concebirla.

Su ministro, el general Dellepiane, intentó sofocarla, pero no lo respaldaron ni el mandatario ni su ministro del Interior, Elpidio González. El ministro renunció y fue reemplazado.

Se complicó la salud de Yrigoyen, obligándolo a delegar el mando en el vicepresidente Enrique Martínez. Las dudas de los oficiales comprometidos se aclararon por ello.

El 6 de septiembre de ese 1930, comandada por Uriburu, se inició la sublevación contra los poderes constituidos. Fue el fin del gobierno radical.

La solución debió haber sido otra. El golpe militar no tiene justificación. La crisis, como en 1890 —aunque no era igual en tiempo y características— debió haber sido resuelta institucionalmente (no estaban, por supuesto, Roca y Pellegrini). Tampoco el comportamiento del obligado sucesor, el vicepresidente Martínez, estuvo acorde con el déficit del momento.

Mal momento para la ley Sáenz Peña, tan deseada por Yrigoyen, que no fue el único culpable; pensado y bienintencionado, como seguramente lo fue, le faltaron datos de estadista, oscuro y personalista.

De todos modos, a él y a su partido, le caben las advertencias de Séneca, implacable y premonitorio: “No es por veredas planas que se sube a las alturas”.

No entraré en detalles del derrocamiento, que finalmente culmina con una multitud asaltando la residencia del anciano caudillo.

Uriburu, luego líder presidencial del golpe de Estado, mantenía conferencias telegráficas con las distintas regiones militares, que finalmente acataron la revolución.

De esta forma, quedó interrumpida la continuidad presidencial comenzada sesenta y ocho años antes, con la presidencia de Mitre.

Comunicada la formación del Gobierno de facto a la suprema Corte de Justicia de la Nación, esta en su

acordada del 10 de septiembre de 1930 resolvió su reconocimiento.

Me permitiré, atento la trascendencia de ella en el futuro institucional y político de nuestro país, la literalidad de su texto:

En Buenos Aires, a los diez días de septiembre de 1930, reunidos en acuerdo extraordinario los señores ministros de la Corte Suprema de Justicia, doctores don José Figueroa Alcorta, don Roberto Repetto, don Ricardo Guido Lavalle y don Antonio Sagarna y el procurador general de la Nación, doctor don Horacio Rodríguez Larreta, con el fin de tomar en consideración la comunicación dirigida por el señor presidente del Poder Ejecutivo Provisional, teniente general don José F. Uriburu, haciendo saber a esta Corte la constitución de un gobierno provisional para la Nación, dijeron: 1º que la susodicha comunicación pone en conocimiento oficial de esta Corte Suprema, la constitución de un gobierno provisional emanado de la revolución triunfante el seis de septiembre del corriente año, 2º que ese gobierno se encuentra en posesión de las fuerzas militares y policía los necesarios para asegurar la paz y el orden de la Nación y, por consiguiente para proteger la libertad, la vida y la propiedad de las personas, y ha declarado, además, en sus actos públicos, que mantendrá la supremacía la Constitución y de las leyes fundamentales del país, en el ejercicio del poder.

Que todos antecedentes caracterizan, sin duda un gobierno de hecho, que la doctrina constitucional e internacional se uniforma en el sentido de dar validez a sus actos cualquiera que pueda ser el

vicio o deficiencia de sus nombramientos o de su elección en cuanto a constitución y de cuya naturaleza participan los funcionarios que lo integran actualmente o que se designasen en lo sucesivo, con todas las consecuencias de la doctrina de los gobiernos de facto, respecto de la posibilidad de realizar válidamente los actos necesarios para el cumplimiento de los fines perseguidos por él.

Que esta Corte ha declarado, respecto de los funcionarios de hecho que la doctrina en el sentido de dar validez a sus actos, en cualquiera que pueda ser el vicio o deficiencia de sus nombramientos o de su elección, fundándose en razón de policía o de necesidad y con el fin de mantener protegido al público y a los individuos cuyos intereses pueden ser afectados, ya que no sería posible a éstos últimos realizar investigaciones ni discutir la legalidad de las designaciones de funcionarios que se hallan en aparente posesión de sus poderes y funciones (Constantineau, Public Officers and The Facto Doctrine, Fallos, I.148 pág. 803).

Que el gobierno provisional que acaba de constituirse en el país, es pues, un gobierno de facto, cuyo título no puede ser judicialmente discutido con éxito por las personas en cuanto ejerce la función administrativa derivada de su posesión de fuerza como resorte de orden y seguridad social”.

Que ello no obstante, si normalizada la situación, en el desenvolvimiento del gobierno de facto, los funcionarios que lo integran desconocieran las garantías individuales o las de la propiedad u otras aseguradas por la Constitución, la administración de justicia encargada de hacer cumplir ésta, las restablecería en las mismas condiciones y con el

mismo provecho que lo habría hecho con el Poder Ejecutivo de derecho

Y esta última conclusión, impuesta por la propia organización del Poder Judicial se halla confirmada, en el caso, por las declaraciones del gobierno provisional que, al asumir al cargo, se han apresurado a prestar juramento de cumplir la Constitución y las leyes fundamentales de la Nación, decisión que comporta la consecuencia de hallarse dispuesto a prestar el auxilio de la fuerza de que dispone para obtener el cumplimiento de las sentencias judiciales (Bidart Campos, 1976)

El párrafo final es de forma. La suscriben los miembros de la Corte y el procurador citados al inicio. Su presidente es el Dr. José Figueroa Alcorta, quien rigió los destinos del país desde 1906 a 1910, al suceder al fallecido presidente Dr. Manuel Quintana. Miembro de la Corte desde la finalización de su mandato, falleció el 27 de diciembre de 1931, a los 71 años¹.

La acordada, de aparente sólida forma jurídica e interpretación poco cuestionable, incluyendo el derecho constitucional internacional y sin que los distinguidos juristas de la Corte que la integraban lo hubieran imaginado, se convirtió lamentablemente en el tiempo en una suerte de “patente de corso” para las revoluciones militares que la sucedieron.

¹ Gobernador de Córdoba, vicepresidente electo, en su presidencia se inauguró el edificio del Congreso. Ver más datos sobre este jurista, hombre de la generación del 80 —cercano a Carlos Pellegrini— en De Biase, 2014.

La primera de ellas, la de 1943, cuyo gobierno militar integró el Coronel Perón (ignoto capitán en 1930), edecán de Uriburu.

A partir de allí he sido testigo de varias revoluciones. La siguiente, en 1955, depuso al propio Perón. Siguieron otras.

Ya ahora puedo dar cuenta, sin historiadores que me auxilien, de una larga suerte de sucesos, gobiernos y circunstancias, todas en su mayoría colaborando con la frustración de tantas oportunidades perdidas. Militares ambiciosos e incapaces, políticos mediocres y corruptos —las excepciones son escasas—, todos cómplices de una decadencia argentina, tan actual, como poco remediable.

Referencias bibliográficas

Bidart Campos, G. J. (1976). *Historia política y constitucional argentina*. Ediar.

Braun Menéndez, A., Pueyrredón, C.A., Melo, Carlos R., Cárcano, M.A., Mitre, J.A., Capdevila, A., Molina, R., y Etchepareborda, R (1965). *Historia argentina contemporánea: 1862-1930. (I) Historia de las presidencias*. El Ateneo.

De Biase, M. A. (2014). La crisis económica de 1890 – Antes, durante y después (Segunda parte). *Conceptos* 89, 490. UMSA.

Luna, F. (1999). *Hipólito Yrigoyen*. Planeta.

Luna, F. (1986). *Alvear*. Hyspamérica.

Luna, F. (1997). *Historia integral de la Argentina* (IX). Planeta.

Romero, J. L. (1959). *Las ideas políticas en la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Romero Carranza, A.; Rodríguez Varela, A. y Ventura, E. (1992). *Historia política y constitucional: Argentina 1776-1989*. Círculo Militar.

Miguel Ángel de Biase
Lic. en Administración de Empresas (UMSA)
Formador Público

Inteligencia virtual: riesgos de una potenciación maravillosa

Virtual intelligence: Risks of a Wonderful Empowerment

Por Carlos E. Viana

“La humanidad ha descubierto el arma con la cual puede suicidarse”

Albert Einstein

Resumen

El presente artículo aborda los avances y potenciales amenazas de la inteligencia artificial para la conciencia del ser humano y para la sociedad. Se pregunta también por los riesgos de la manipulación de la opinión pública y la creación de una “droga de la ilusión”, ante la cual la educación pública adquiere un valor de supervivencia.

Palabras clave: inteligencia artificial, hologramas, control social, multidimensionalidad, educación

Abstract

This paper examines the advances and potential threats of artificial intelligence to human consciousness and society. It also questions the risks of manipulating public opinion and creating a “drug of illusion”, in which case public education becomes a survival value.

Keywords: *artificial intelligence, holograms, social control, multidimensionality, education*

Fecha de recepción: 01-12-2022

Fecha de aceptación: 20-12-2022

“La imaginación al poder” podría ser el problema que traiga la inteligencia artificial, sumada a la animación computarizada y los hologramas. Esta maravillosa manera de producir imágenes y sensaciones podría trocarse en una amenaza para la conciencia del ser humano y la conciencia de la realidad, que son el fundamento para aproximarse a la felicidad y a la verdad. La amenaza que George Orwell, equivocadamente, creyó ver en la televisión se presentaría ahora con la inteligencia virtual, capaz de deformar la realidad y crear situaciones inexistentes.

Orwell se equivocó en algo fundamental con respecto a un Estado totalitario manipulado por la televisión. Como bien demostró Marshall McLuhan (1980), la televisión muestra —aunque el enfocado mienta u oculte— su lenguaje gestual, tan importante como el mensaje oral racional porque denota algo de sus intenciones, de su inconsciente, de su personalidad. La televisión muestra la realidad de los personajes al actuar y así hace que el espectador valore, porque muestra acción o el producto de dicha acción: amplía la mirada de lo real.

En cambio, la inteligencia artificial potencia la visión virtual que nos hace tomar conciencia de algo inexistente, pero que puede mostrarse como real. Las imágenes de laboratorio pueden reemplazar hasta tal punto la realidad que podríamos creer que nos gobierna un líder político que en realidad no existe, que ha sido inventado.

La manipulación de la opinión pública y del público podría crear consensos, conflictos, desastres económicos y hasta guerras. Correríamos el riesgo de caer en manos de una oligarquía tecnológica, una tecnocracia de lo virtual, en donde se afirmaría la ley de hierro de la oligarquía de Michels (1969): todo grupo grande, incluyendo una nación, tiende a ser gobernado por una clase limitada, que crea privilegios propios y prolonga su poder en el tiempo.

En la democracia, la alternancia en el poder de los partidos políticos, la libertad de prensa y últimamente la televisión disminuyeron sensiblemente la influencia de esa ley social, pero con la creación de la realidad virtual, potenciada por la inteligencia artificial, podría volver a fortalecerse.

¿Cómo evitar estos males sin caer en la censura previa, que es tan peligrosa como el mal mismo?

Podrían legislarse severas penalidades, tan severas como si se tratara de un crimen de lesa humanidad, para quienes engañen en este sentido.

¿Esto sería suficiente?

Este avance tecnológico extraordinario es tan maravilloso como peligroso, junto con otros que están surgiendo, como las posibles manipulaciones de la ingeniería genética.

Si de la animación computarizada pasamos al holograma, progreso posible en base al cálculo infinitesimal, los algoritmos y el láser, lo virtual

se torna en una de las panaceas o en una de las perspectivas demoníacas del futuro.

El premio Nobel de Física Dennis Gabor desarrolló los cálculos para el holograma en 1947, pero recién fue posible lograr la imagen holográfica en los sesenta, merced al descubrimiento del rayo láser. Ahora, con la inteligencia artificial, se pueden crear figuras que actúan en el espacio sin que podamos distinguirlas de actores humanos reales.

En la producción de este fenómeno, el hecho de que la imagen tridimensional sea la proyección de una imagen bidimensional recrea la teoría de que el todo está contenido en la parte, afirmación que ya había hecho Anaxágoras (1976) hace 2600 años.

Lo más interesante es que, en una proyección multidireccional, el ser humano tiene solo una recepción focal de las imágenes, que se muestran tridimensionalmente. Esto nos transporta a la pintura multidimensional de Picasso. En realidad, la imagen es una transmisión de nuestros sentidos a nuestra conciencia que, en base a la inteligencia, traduce los datos sensoriales. Esta transmisión es entre dos realidades esencialmente diferentes, porque los sentidos solo pueden transmitir datos finitos, pero siempre están referidos a la conciencia de mí mismo, a mi "yo soy" que es incommensurable, infinito (Viana, 2006). El proceso inverso sólo puede hacerlo la inteligencia artificial, incluyendo lo virtual, solo de manera finita.

Imaginemos un ejército o una escuadrilla aérea avanzando, pero que en realidad sean imágenes holográficas, es decir, virtuales.

Ya la imagen holográfica ha sido lograda, pero falta perfeccionarla hasta llegar a ese nivel, aunque sabemos que Julio Verne ya fue superado hace tiempo por la realidad. El hecho es que la imagen tridimensional ya ha sido lograda en virtud de la matemática “multidimensional”, los algoritmos y el láser.

Lo virtual existió siempre. Todo signo, símbolo o imagen representa una realidad, no es la realidad misma. Por ende, la comunicación siempre tiene mucho de virtual, pero podemos descifrarla. Velázquez obtuvo la perfección de la representación del espacio en Las meninas, El Greco produjo la sensación de la interioridad en su serie de santos, donde trasunta la espiritualidad, produciendo efectos metafísicos. Orson Welles, en su programa radiofónico La guerra de los mundos, movilizó en un escape a media población de Chicago. El cine y las telenovelas avanzan todavía más en este sentido. Pero todo esto se dio utilizando la *synaesthesia* —dos sentidos, el oído y la vista— sobre imágenes planas con efecto tridimensional. Los otros tres sentidos eran convocados en una segunda virtualidad por la combinación de aquellos y el manejo de ciertos efectos. Pero ahora ha surgido la “realidad virtual”, que mediante un casco y sensores puede convocar directamente todos los sentidos y, en el futuro, quizás sin casco.

Podemos visitar Londres y pasear por sus calles o tener relaciones sexuales con una dama virtual. La sensación biológica, anímica, intelectual, valorativa y hasta existencial es como la realidad de la vida, con la diferencia de que tenemos la facultad de distinguir

conscientemente la diferencia con la imaginación. Esta es una diferencia vital para no caer en el engaño.

Droga de la ilusión

La inteligencia virtual nos despierta emociones, sin afrontar riesgos y con un esfuerzo mínimo, ya que nuestros sentidos perciben sensaciones virtuales de algo que no existe, que es una programación que imita, que puede retroalimentarse creando situaciones nuevas. Inclusive podemos actuar sobre ellas y modificar la imaginación en otra imaginación. Mientras se mantenga conciencia de que es una realidad virtual solo sensitiva, el peligro no pasa de una diversión; pero, cuando el placer nos invade, como con una droga, se engaña nuestra conciencia, pasamos al vicio y hasta a creer en la imaginación creada con graves efectos psicológicos, sociales y culturales.

Los adelantos descriptos guardan tres aspectos preocupantes. Se podría engañar al pueblo, crearle una adicción, y se adelantarían a la evolución moral de la población, ya bastante atrasada con respecto a los adelantos tecnológicos y científicos.

La drogadicción se da ante un vacío existencial que bien podría llenar también la realidad virtual. Esta podría transformarse en una nueva adicción de supuesta felicidad. El placer virtual agranda la distancia con la conciencia de nuestra interioridad, que es lo único real indubitablemente, “yo soy” (Viana, 2018). Una afición exagerada puede influir sobre el límite entre la realidad y lo fantástico, entre lo posible y la ilusión. ¿Qué pasaría con una humanidad que vive en la ilusión?

En cuanto al tercer aspecto, como ya afirmó en la década del veinte Karl Mannheim (2004), la ciencia y la técnica han aventajado en su progreso a la moral; y, en este caso, el avance sería mucho mayor, en medio de una humanidad crecientemente materialista, sin un ser de referencia y que se mueve en el mar del relativismo en el que cree mitológicamente, pero donde se mueven y cambian aceleradamente sus creencias y sus valores no fijados a nada.

Quizá desde el Renacimiento, pasando por Descartes, Kant, Feuerbach, Comte, por nombrar a algunos de los pensadores sobresalientes, se exageró la razón y se intentó reducir hasta los valores a ella. Todo estaría fundamentado en la razón, pero esta verdad omite que la razón se funda en la intuición de la conciencia de ser. Como reacción, el romanticismo se expresó por Nietzsche, deplorando la razón. Las consecuencias fueron trágicas, y lo mismo ocurrió con la mitología materialista.

No es, como se afirma, que la tecnología como un ente frío se independiza del hombre y lo esclaviza, sino que la inteligencia humana, al desarrollarse vertiginosamente, pone en manos de una humanidad inmoral instrumentos que pueden suicidarla. Sin embargo, la humanidad ya pasó con éxito la amenaza de la guerra atómica. Hubo cordura y sabiduría en ambos lados para impedir la hecatombe universal.

Albert Einstein, apesadumbrado, dijo en ocasión del estallido de la primera bomba atómica: "El hombre ha descubierto el arma con la cual puede suicidarse".

¿Fue el terror o la prudencia lo que predominó durante la Guerra Fría para que ese funesto presagio de Einstein no se cumpliera?

"Raza de víboras", dijo Cristo cuando apareció en medio de una humanidad cruel y violenta. Sin la influencia divina, los seres humanos ya se habrían destruido o descendido a condiciones animales, como en Sodoma y Gomorra. Es difícil creer en el ser humano, observando tanto la historia como la actualidad.

Hoy, con estos descubrimientos maravillosos, el ser humano puede eliminar la pobreza, dar satisfacciones sensoriales a todos, crear avances científicos que prolonguen una vida sana, viajar y, sobre todo, crear un instrumento de educación virtual que le adelante experiencias. Como todo adelanto importante, todo esto trae la gran tentación que hemos descrito anteriormente y que, parafraseando al gran sabio alemán, nos plantea un interrogante similar: la humanidad ha descubierto el arma con la cual puede engañarse. ¿Cómo tomar el sendero correcto?

¿Poderes con límites institucionales y tecnológicos?

¿Puede sobrevivir la cultura libre al engaño sistematizado?

Más aún, ¿no se destruiría el ser humano ante la realidad virtual?

Decía Montesquieu que la virtud era el valor sobresaliente en la república. Pero la virtud se

muestra porque la información es libre. ¿Cómo sostener la libertad ante el engaño?

Podrían crearse instituciones que, como la división de poderes, pongan límites a la ambición del hombre. ¿Es posible?

Recordemos que los espartanos, para impedir la concentración del poder en su senado y sus diarcas, crearon a los éforos, pero estos se quedaron con el poder.

Queda en pie el interrogante platónico en *La república* (1981): “¿Quién controla a los guardianes?”.

El poder judicial puede ser equipado y entrenado para contener los abusos, siempre cuidando lo que terminamos de decir.

Sin embargo, en este mismo descubrimiento extraordinario está una de las soluciones a estos problemas del engaño. El más importante, con el cual cada uno se cuida a sí mismo.

La educación

Ante este desafío, como lo hizo con los anteriores, la educación pública adquiere un valor de supervivencia. Y, a favor de la superación de las amenazas, se nos presenta la maravillosa facultad que nos da la inteligencia virtual para la educación. ¿Cómo?

Con el ser humano, sus propios derechos nos impiden experimentar, pero con la realidad virtual

podemos crear situaciones donde observaremos el desarrollo de las acciones humanas ante una situación determinada, incluyendo los males que este adelanto nos amenaza. Esta es entonces una herramienta extraordinaria para enfrentar los riesgos y despertar la conciencia de los seres humanos con la educación sobre la inteligencia virtual.

Sin embargo, el ser humano es un ser imperfecto, y ya estarán planeando las personalidades ambiciosas y sin límites morales cómo aprovecharse de estos avances científicos para dominar a los demás. Esta nueva cultura global hacia la que avanzamos deberá afrontar este desafío de su propia inteligencia para que no se vuelva contra su libertad. No podemos confiar en un adelanto moral, que necesariamente llevará mucho tiempo, para solucionar este reto inminente del pensamiento humano. Debemos pensar en crear instituciones merced a las cuales pueda limitárselos.

En *Un mundo feliz*, Aldous Huxley (1932) adelantó estos riesgos, sin conocer la inteligencia artificial ni la realidad virtual. Ahora se han vuelto vigentes, y debemos evitar tanto los autoritarismos tradicionales como las nuevas dictaduras culturales, es decir, con una serie de valores aplicados falsamente y una difusión de estos errores planificados que se internalizan en la población e impiden, con el ostracismo social, a quienes los cuestionen. Estos se instalan a partir de creencias que se presentan como indiscutibles, pero que no lo son. La inteligencia virtual puede crear situaciones imaginarias donde se note la injusticia. Un nuevo espacio de libertad, la libertad de poder crear situaciones

que muestren la injusticia y la posibilidad de superación de injusticias. Los foros de discusión serán imprescindibles, y deberá haber técnicos que puedan mostrarlos y aclararlos ante consultas por una situación determinada.

Poderes ocultos

¿Cómo sostienen las teorías conspirativas que se daría un gobierno oculto?

Un grupo de poderosos no puede soportar la “sobreiluminación”, pero podría mostrar un grupo gobernante que no existe e intentar manejar la creación de un grupo gobernante virtual para manejar a los pueblos. Ellos quedarían ocultos detrás de sus supercomputadoras, robots e imágenes virtuales. Si se las critica mucho, las cambiarían. Total, es una realidad virtual.

El ser humano pasó de una cultura plana a la tridimensional con el Renacimiento (Spengler, 1966), pero ahora está viviendo la transformación hacia una cultura multidimensional (Viana, 2006).

En la tensión dada entre el descubrimiento de los poderosos y el manejo de lo virtual se desarrollará o no la libertad en el futuro. La esperanza está cifrada en que la multidimensionalidad del nuevo sentimiento íntimo, base de la nueva cultura que está aflorando, haga imposible el sometimiento por una élite. La simulación siempre dejará algunas dimensiones sin explicar, y es cuestión de descubrirlas. De la especulación racional estamos pasando a la intuición global del fenómeno observado. En un corto de cuarenta segundos de

publicidad televisiva comprendemos una historia de amor que antes necesitábamos media hora para entender. Es como si se hubieran desarrollado algoritmos que nos adelantan y sintetizan la historia. La intuición nos descubre situaciones que anteriormente debíamos pensar (Viana, 2006).

La multidimensionalidad hace que se nos escapen múltiples factores que no podemos visualizar, pero haciendo como afirmaba Bergson (1967) —poniéndonos adentro de este cambio, viviéndolo— no deja de ser apasionante. La sensación de libertad en el mundo que nos produce nos vuelve optimistas, porque, si bien la multidimensionalidad del sentimiento íntimo que se está desarrollando actualmente nos aleja más de la seguridad que nos daba el universo determinado estrictamente de la física newtoniana y nos atemoriza con los mensajes de la realidad inabarcable y el flujo del cambio acelerado, vivimos la emoción de pilotear un vuelo apasionante en “los espacios abiertos”, buscando la perfección en el pulso espiritual de mi comando, que ejerzo yo mismo. Si mantengo la conciencia de mí mismo, la educación sobre la inteligencia virtual me permitirá intentar el descubrimiento de la verdad en un mundo virtual, siempre teniendo presente que la realidad que nos transmiten los sentidos es finita, pero la percibimos con la incommensurabilidad, infinita, de nuestra conciencia más íntima (Michel, 2010).

Referencias bibliográficas

Anaxágoras (trad. 1976). *Fragmentos*. Aguilar.

Bergson, H. (1967). *Introducción a la metafísica*. Siglo XX.

Henry, M. (2010). *Fenomenología de la vida*. Prometeo.

McLuhan, M. (1980). *La comprensión de los medios como las dimensiones del hombre*. Diana.

Michels, R. (1969). *Los partidos políticos*. Amorrortu.

Manheim, K. (2004). *Ideología y utopía*. Fondo de Cultura Económica.

Platón (trad. 1981). *La República*. Eudeba.

Spengler, O. (1966). *La decadencia de Occidente*. Espasa Calpe.

Viana, C. (2006). *El escenario político sobreiluminado*. Círculo Militar.

Viana. C (2018). *El fenómeno político*. Universidad del Museo Social Argentino.

Carlos E. Viana
Dr. en Política y Gobierno
(Universidad Católica de Córdoba)
Analista político
carlosdeviana@yahoo.com

El desarrollo socioeconómico y su problemática en los contratos de ingeniería de construcción llave en mano

*Socio-economic development and
its issues in turnkey engineering
construction contracts*

Por Ernesto R. B. Polotto

Resumen

La ciencia y tecnología se ofrecen como instrumentos de progreso para las sociedades y constituyen una aportación al comercio internacional, dada la necesidad de adquirir los conocimientos necesarios para su correcta utilización. Si bien esa aportación debe permitir al adquirente una ventaja competitiva, resultan complejos y múltiples los problemas que deben encarar los países receptores, casi todos con concreta repercusión en los contratos de ingeniería de construcción “llave en mano”. A partir del ordenamiento jurídico constituido por el Código Civil y Comercial de la Nación y las complementarias leyes incorporadas a los Códigos Civil y de Comercio, se rigen, pues, la propiedad industrial y la transferencia de tecnología, sus limitaciones y la creación de nuevos modelos contractuales que contemplen la “capacidad industrial”. Sin embargo, al eximirse de toda posible definición científica, el concepto de desarrollo insta a ser abordado en términos cuantitativos y cualitativos. Asimismo, los procesos de industrialización, estrategias de productividad

y crecimiento en la modalidad “llave en mano”; constituye la transferencia de la mencionada capacidad una de las problemáticas nacionales en la materia. Por cuanto cabe preguntarse si las soluciones tecnológicas existentes en el mercado internacional satisfacen las demandas de los países emergentes e intentar procurar las propicias.

Palabras clave: ciencia, tecnología, industria, comercio internacional, derecho comercial

Abstract

Science and technology are offered as instruments of progress for societies. Because of the requirement to acquire the necessary knowledge for their correct use, both of them constitute a contribution to international trade. Although such contribution must allow the acquirers a competitive advantage, the problems to be faced by the receiving countries are complex and multiple, almost all of them with specific repercussions on “turnkey” construction engineering contracts. In this way, the legal system constituted by the National Civil and Commercial Code and the complementary laws incorporated to the Civil and Commercial Codes, govern industrial property and technology transfer, their limitations and the creation of new contractual models that contemplate “industrial capacity”. However, by exempting itself from any possible scientific definition, the concept of development urges to be approached in quantitative and qualitative terms; as well as the processes of industrialization, productivity strategies and growth in the “turnkey” modality, where the transfer of the mentioned capacity constitutes one of the national problems in the matter. Therefore, it is worth asking if the existing technological solutions in the international market meet the demands of emerging countries, as well as trying to find the appropriate ones.

Keywords: science, technology, industry, international trade, commercial law

Fecha de recepción: 05-02-2023

Fecha de aceptación: 27-02-2023

Introducción

Durante décadas, la ciencia y la tecnología, como factores de cambio socioeconómico en los países en vías de desarrollo, no fueron considerados primordiales. La mayoría de los estudios privilegiaban como ingrediente esencial al capital financiero. Se ponía el acento sobre la necesidad de acelerar el flujo de inversiones extranjeras directas y la ayuda pública bilateral o multilateral. Al subdesarrollo se le atribuía una causa principal: la incapacidad local de ahorro¹.

En América, el descubrimiento de la tecnología como un nuevo parámetro del desarrollo aparece en la Declaración de los Presidentes en Punta del Este (Uruguay) en abril de 1967: el progreso en el conocimiento científico y técnico está en vías de transformar la estructura económica y social de numerosas naciones. La ciencia y la tecnología ofrecen posibilidades infinitas de contribuir al bienestar general al que aspiran los pueblos. Constituyen instrumentos de progreso, y debe hacerse un esfuerzo sostenido en su favor. La Declaración estableció un vínculo directo entre desarrollo y tecnología,

¹Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica. 55 y ss. Krugman, P. y Obstfeld, M. (1994). *Economía internacional: Teoría y política*. McGraw-Hill. 689 y ss., 733 y ss

constató la insuficiencia de la tecnología existente en esos países y afirmó la necesidad de paliarla.

En ese contexto, al que se agregan el regionalismo económico, la extensión de los mercados, la corrupción institucional ligada y la inestabilidad política y económica; los países centrales que han tomado debida nota de este “cuadro de situación” tienden a desprender su tecnología en proceso de obsolescencia hacia los países en vías de desarrollo. En el marco de convenios internacionales de cooperación, abren el camino a contratos privados de transferencia, con las consiguientes cláusulas de exclusividad, limitaciones al dominio técnico y prohibiciones de competencia, confinando la expansión a mercados regionales o sólo al interno.

Estas tendencias han intentado ser morigeradas por países como el nuestro con resultados sólo parciales. Por vía legislativa y de control, se intenta seleccionar la tecnología y la inversión, bajo determinadas pautas político económicas, v. gr., actualidad razonable, posibilidad de desarrollo por medios locales y su ausencia en el medio local; el precio de adquisición¹. En la Argentina, el primer antecedente lo constituye la

¹Le Pera, S. (1974). *Cuestiones de derecho comercial moderno*. Astrea. 283 y ss.

Galgano, F. (1987). Il marchio nei sistemi produttivi integrati: Sub forniture, gruppi di società. Licenze, “merchandising”. *Revista Contratto e Impresa*. 173;

Musso, A. (1999). Licenze di proprietà industriale e clausole di dominazione: Alcuni recenti sviluppi sul controllo contrattuale, *Revista Contratto e Impresa*. 99.

Ley de Reconversión de la Industria Automotriz, que en dos artículos establecía la obligatoriedad de registro de los acuerdos y fijaba límites a las regalías¹. La primera ley específica es la N.º 19.231, reglamentada por el decreto 6187/71, que crea el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, modificado al poco tiempo por la 19.381. El régimen fue adquiriendo mayor rigor con la Ley N.º 20.794, flexibilizado por la Ley N.º 21.617, tendencia que se acentuó en la última Ley N.º 22.426 y su decreto reglamentario 580/81. En la actualidad, compete al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, donde funciona la Dirección de Transferencia de Tecnología.

Ciencia y tecnología como objeto y causa del comercio internacional

La aportación científico-tecnológica constituye un objeto del comercio internacional². Desde una

¹ Ley N.º 19.135 de 1971.

Marzorati, O. J. (1993). *Derecho de los negocios internacionales*. Astrea. 499. Ver también 3^a ed., actualizada y ampliada. (2003). T. 2. 215 y ss.

² Leone, V. M. (1996). Accordi per il trasferimento di tecnologie: Il nuovo regolamento di esenzione. *Revista Contratto e Impresa*. 841; Di Cataldo, V. (1988). Contratti, ricerca e diritti di brevetto negli USA. *Revista Contratto e Impresa*. 883.

Sandri, S. (1992). Ipotesi di un modello di analisi del valore commerciale di un brevetto in sede di trasferimento. *Revista Contratto e Impresa*. 1169.

Hernández Rodríguez, A. Aurora, *Los contratos internacionales de construcción llave en mano*. Comares. 16 y ss.

Di Cataldo, V. (1992). La pratica contrattuale in materia di trasferimenti internazionali di tecnologie, en *Il contratto: Silloge in onore di Giorgio Oppo*. Cedam, II, 85 y ss.

perspectiva comercial, emana de la necesidad de adquirir los conocimientos necesarios para la utilización correcta en función de la demanda, de los factores de producción destinados a producir bienes y servicios.

Dimensión “estática”. Proyección Jurídica — La proyección en el plano jurídico, en una “dimensión estática” de la concepción tecnológica, persigue ubicarla dentro de la gran teoría de los bienes inmateriales, reconocidos y tutelados, con valor patrimonial *per se*, sujeto a las reglas de la propiedad y el señorío¹. Un ordenamiento moderno, desde el punto de vista de los suministradores internacionales de la tecnología aplicada al desarrollo concreto, pretende proteger la investigación científica y tecnológica civil, comercial y penalmente, por lo menos en un doble aspecto: *a) depósito y registro de patentes, modelos de utilidad, etc.; y b) competencia desleal, tutela de la confidencialidad de los secretos industriales.*

Dimensión “dinámica”. Problemas de los países emergentes — Para los países como el nuestro, no parece lógico adherir sin más al enfoque precedente, por cuanto persiste y se agrava debido a los permanentes desafíos políticos la necesidad de alcanzar un desarrollo real, adquiriendo los conocimientos científicos y técnicos para su

González Sabater, J. (2009). *Manual de transformación de tecnología y conocimiento*. 1^a ed. González & Sabater.39 y ss.

¹ Cabanellas, G. (1980). *Contratos de licencia y de transferencia de tecnología en el derecho privado*. Heliasta. 25 y ss.

concreta aplicación. Considerada una “dimensión dinámica”, la misma operación debe permitir al adquirente una ventaja competitiva, al incorporar en el menor tiempo posible los conocimientos necesarios para un proceso productivo y la experiencia (“cómo hacer”) de la cedente, es decir, la capacidad industrial¹. Desde este punto de vista, resultan complejos y múltiples los problemas que deben encarar los países receptores, casi todos con concreta repercusión en los contratos de ingeniería de construcción “llave en mano”.

El derecho comercial: el Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN). La propiedad industrial. la transferencia de tecnología— El art. 5 de la Ley N.º 26.994 establece que las leyes que han integrado, complementan o se encontraban incorporadas a los Códigos Civil y de Comercio mantenían su injerencia como leyes complementarias del mismo Código Civil y Comercial

¹ Chartier, Y. (1993). *Droit des affaires*. T. I, *L'entreprise commerciale*. PUF. 559 y ss.

Ariño Ortiz, G. (1996) *La regulación económica: Teoría y práctica de la regulación para la competencia*. Ábaco. 61 y ss.

Remiche, B. (1997). *Proprieté intellectuelle: Intérêts d'entreprise et intérêt général. Le droit de l'entreprise dans ses relations externes à la fin du XXe siècle. Mélanges en l'honneur de Claude Champaud*. Dalloz. 525 y ss.

Goldman, B., Lyon Caen, A. y Vogel, L. (1994). *Droit commercial européen*. Dalloz. 337 y ss.;

Martínez Medrano, G. y Soucassa, G. (s.f.). *Armonización de la propiedad industrial en el Mercosur*. decreto-comercial.com. A propósito del Protocolo del Mercosur (PM). *Actas de Derecho Industrial. XXI*. Universidad de Santiago de Compostela.

de la Nación, promulgado el 7/10/2014 y comenzado a regir el 1/08/2015. Conforme la terminología del CCCN, constituyen un “ordenamiento jurídico”, es decir, una unidad normativa sistemática, un conjunto de componentes sustancialmente distintos, con forja propia e independiente de la voluntad legislativa¹. Este “ordenamiento” no se agota en una norma, ni siquiera en un conjunto, sino que su significado, e incluso su sentido, resulta de una funcionalidad directa, como de una “totalidad”; a saber:

1. definiciones abordadas a partir de una disciplina común;
2. una especial atención a la “realidad jurídica” como una situación dada, cierta, objetiva y concreta, apoyada en una explicación histórica, sin dependencia de un régimen normativo o de una valoración histórica o supratemporal: una realidad multiforme e irreducible a un esquema;
3. un planteo jurídico-sociológico que pone en crisis el llamado “positivismo jurídico” e impide subsumir el derecho a un plano estrictamente normativo;
4. el rechazo por falta de consideración de las leyes del derecho como un monopolio estatal;
5. el derecho positivo (léase CCCN y demás leyes) no constituye un *numerus clausus* y completo: la

¹ Romano, S. (2010). *El ordenamiento jurídico: Un estudio preliminar de Martín Retortillo*. Reus.

identificación de la realidad jurídica con un sistema de normas constituye un error;

6. la actividad legiferante privada, los usos y costumbres convencionales y las condiciones generales, tienen un rol preponderante como fuentes del derecho comercial empresario¹;

7. frente a un clima de libertad de formas y contenidos, donde prevalece la voluntad, el equilibrio de los intereses entre las partes se asegura en un catálogo de directivas indisponibles por su modo de expresión, contenido o contexto. Con una redacción no del todo feliz, por el artículo 320, que se refiere a la contabilidad y los extractos contables, el CCCN establece como directiva que se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas jurídicas privadas y quienes realizan una actividad económica organizada o sean titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario o de servicio. Ensamblada con el CCCN, se produjo una reforma de la ley de sociedades comerciales, en la nueva terminología, Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984,

¹ De Castro Bravo, F. (1975). *Las condiciones generales de los contratos como fuente del derecho comercial.*

Rubio, J. (1969). *Introducción al Derecho Mercantil.* Nauta. Ver arts. 984 y conc. CCCN.

Gregorini Clusellas, E.L. (2018). *Contratos: Una prognosis tentativa de sus características más destacadas.* RDCyO, Ed. Aniversario, sep-oct. 365 y ss.

Polotto E.R.B. (2020). *Breves reflexiones sobre la empresa y el barter: A propósito del art. 1172 CCCN.* Conceptos, Ed. UMSA, abril, 183 y ss.

que permite generar un eje normativo en torno a la empresa.

El CCCN no define a la empresa, pero el ordenamiento vigente otorga suficientes perfiles para su caracterización¹. Desde un análisis económico, se trata de una actividad organizada del capital y el trabajo para la producción o intercambio de bienes y servicios destinados al mercado.

La empresa opera, por un lado, como definitoria en la determinación de los llamados contratos de empresa, donde resulta decisiva la presencia de una parte empresaria, como sucede en la Ley N.º 17.418 de seguros, o donde ambas partes remitan tal carácter, como sucede, v. gr., en el suministro (art.1.176 CCCN), la agencia (art. 1.479), la concesión (art. 1.502) o la franquicia (art.1512). Por fin para completar el esquema, los grupos societarios, personales en todas sus variantes y modos².

En esta línea debe agregarse la caracterización en torno a la llamada Propiedad Industrial como un conjunto de leyes, con base en los artículos 10, 14, 14 bis, 17, 18, 19, 41, 42, 43 ap. (amparo y confidencialidad), concordantes de la Constitución Nacional, y las siguientes leyes:

1- 11.723. Propiedad intelectual (modificada por las leyes: N.º 25.036, N.º 27.588)

¹ Anaya, J. L. (s.f.) *Los perfiles de la empresa*. RC Abogados.

² Galgano, F. (2005). *La globalización en el espejo del derecho*. Rubinzal-Culzoni Editores. 169 y ss.

- 2- 11.867. Transferencia de fondos de comercio
- 3- 21.382. Inversiones extranjeras. T.O. y decretos
- 4- 22.362. Marcas
- 5- 22.426. Transferencia de tecnología. Dec. Reg, 580/81
- 6- 22.802. Lealtad comercial
- 7- 24.481. Patentes y modelos de utilidad
- 8- 25.156. Defensa de la competencia
- 9- 26.355. Marcas colectivas
- 10- 27.444. Modelos y diseños industriales
- 11- Tratados internacionales:
 - a. Locarno: dibujos y modelos industriales (Ley N.º 26.402)
 - b. Niza: clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas (Ley N.º 26.230)
 - c. Marrakech (ADPIC-TRIPS): Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales (Ley N.º 24.425)
 - d. París: protección de la propiedad industrial (Ley N.º 22.195)
 - e. Estrasburgo: clasificación internacional de patentes
- 12- Resoluciones INPI

Limitación: cláusulas usuales. Precio y duración

A) RESTRICCIONES A LA COMPRA Y USO DE LA TECNOLOGÍA

Se trata de cláusulas que directa o indirectamente limitan su uso respecto de la venta, producción y desarrollo, o permiten el control por el vendedor de la producción o comercialización, a saber:

- 1) Imponen la compra obligatoria de materias

primas, productos intermedios, maquinarias, como condición para la venta de tecnología. Su validez depende de consideraciones singulares; pueden resultar prohibidas cuando impliquen la dependencia indefinida de las importaciones y un precio excesivo. En otros supuestos —de validez— la causa fin del receptor es, además, asegurarse el acceso continuado y regular de bienes intermedios.

- 2) Restringen las exportaciones de tecnología y su aplicación, en productos destinados a mercados locales o regionales. Aunque no necesariamente impugnables, resultan cuestionables por tales limitaciones.
- 3) Limitan el uso de la tecnología. Por ejemplo, fijan los volúmenes de producción o la política de precios. Debe tenerse presente que el vendedor de la tecnología tiene derecho a controlar y decidir lo indispensable para preservar la calidad de los procesos de fabricación y el producto final. Como efecto negativo, se señala el perjuicio sobre el proceso de asimilación de la tecnología.
- 4) Obligan al receptor a ceder sin cargo al vendedor las mejoras, inventos y experiencias derivadas de la tecnología suministrada. Se trata de pactos desalentados por las autoridades de aplicación.
- 5) Limitan la libertad del receptor para producir o vender productos en competencia (tie-out). Autorización del uso de know-how con prohibición de utilizar o vender sustitutos (exigencia de exclusividad).

B) DURACIÓN DEL CONTRATO. RAZONABILIDAD DE LOS PLAZOS POSCONTRATO

- 1) Existe una relación dialéctica con la asimilación local de la tecnología y el tiempo de duración del pago de las regalías. El problema es definir la “razonabilidad” de los plazos de duración de cara a la efectiva incorporación de la tecnología. Tiene una especial incidencia al limitar la capacidad de negociación del receptor frente al oferente; consecuencia de lo expuesto, los registros tienden a considerar que un plazo “razonable estándar” es de cinco años; extendiéndose a diez años en caso de tecnología más compleja y llegando a quince años en know-how de gestión o administración.
- 2) Suele pactarse que la tecnología, una vez vencido el contrato, quede en propiedad para el usuario. Se plantean cuestiones respecto al secreto, que los entes receptores tienden a no aceptar. Sin embargo, parece no otorgarles la razón, cuando el contrato vence por impago de este; o existe un plazo legal de duración; o las restricciones se vinculan con derechos de la propiedad intelectual, que no cesan con la expiración del contrato.

C) EL PRECIO Y LAS CONDICIONES DE PAGO

El precio puede vincularse con porcentajes sobre el valor de ventas de los productos; fijarse en una suma fija, una regalía, o una combinación de ambas. Desde el punto de vista de los países receptores y sus entes de aplicación, se tiende a favorecer las regalías y desestimular el pago de sumas fijas. Resulta claramente más beneficioso asociarse a las ventas y no asumir compromisos en firme, muchas veces en monedas fuertes. Existe, sin embargo, una relación directamente inversa: los montos porcentuales

de las royalties suelen ser superiores a los cánones. Aun así, la ventaja comparativa resulta incuestionable. En ese orden, una tendencia vinculada con tecnología de punta favorece la participación en los ingresos¹.

Tecnología y desarrollo aplicado. La “capacidad industrial”. La creación de nuevos modelos contractuales

Una tecnología adecuada al desarrollo implica una organización eficaz de producción, a saber:

- a) Un conocimiento sistemático destinado a la fabricación de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio: el conocimiento puede reconocer su fuente en una invención, un plano, un modelo de utilidad, una nueva clase de instalación industrial, información técnica o práctica; o en servicios y asistencia suministrada por expertos para planes, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento de una obra o planta industrial.
- b) Un saber aplicado a la gestión de una empresa industrial, comercial o de una actividad: la llamada “capacidad industrial” funda su utilidad en que la técnica se “encarne” en un medio social, económico y cultural, y otorga una competencia técnica propia. Evolucionará conforme a los parámetros enunciados precedentemente respecto al otorgante originario².

¹ Blanchard, O y Pérez Enrri, D. (2000). *Macroeconomía: Teoría y política económica con aplicaciones en América Latina*. Prentice Hall. PIB. 25 y ss.

² García Belsunce, H. A. (1998). *Enfoques sobre derecho y economía*. Depalma. 635 y ss.

Importan las condiciones subyacentes al desarrollo y las consecuentes soluciones tecnológicas. Reconocer a la tecnología un carácter decisivo considera las posibilidades de su adquisición y el tipo de desenvolvimiento al que ella deba servir, íntimamente ligadas y dependientes del significado que se le otorgue al concepto y al tipo de soluciones tecnológicas que correspondan. No existen respuestas únicas e indiscutibles, tanto sobre la noción de desarrollo como sobre las soluciones tecnológicas.

En los países del llamado “primer mundo” la evolución tecnológica de los últimos decenios y la radical transformación producida en diversos sectores productivos han favorecido la creación de modelos contractuales, difusamente utilizados en el “mundo de los negocios”, aunque sin una adecuada recepción en el nivel normativo positivo. Curiosamente, esta búsqueda de la excelencia no se opera en el ámbito de las grandes sociedades multinacionales, sino en empresas donde predomina el elemento personal, como la llamada “sociedad simple”¹.

Desarrollo cuantitativo y cualitativo. Ecuación desarrollo-industrialización

No parece posible dar una definición científica de desarrollo de admisión general. La dificultad estriba en que abarca dos aspectos diferentes, aunque

Salem, M. y Sanson-Hermite, M.A. (1979). *Les contrats ‘clé en main’ et les contrats ‘produit en main’: Technologie et vente de développement*. Université de Dijon, Librairies Techniques. 17.

¹Ragusa Maggiore, G. (2000). *Trattato delle società*, Cedam. 137 y ss.

íntimamente ligados, que suelen distinguirse como cuantitativo y cualitativo. A partir de criterios objetivos mensurables, suele cuantificarse sobre el parámetro del producto nacional bruto. Criticado como una aproximación meramente materialista, ha merecido numerosas objeciones. Se trata de cuestiones más vastas y profundas que las económicas o econométricas, con raíces fuera de la esfera económica, en la soberanía política y en el sentimiento nacional de independencia¹.

Un debate simplificado considera dos extremos: “industrialización” o “satisfacción de las necesidades esenciales”.

Industrialización. Productividad. Crecimiento. Estrategias. Modelos internacionales. La modalidad “llave en mano” — La búsqueda de promoción de una economía industrial constituye un dato observable en los países en vías de desarrollo. Para la definición de una estrategia, se han esgrimido argumentos de naturaleza técnica-económica y político-económica.

Los primeros reposan sobre la noción de productividad: la pobreza podrá superarse gracias a un crecimiento económico rápido que permita, si no resolver, por lo menos atenuar el bajo nivel de vida. La adhesión a esta premisa, conlleva predicar el desarrollo de los sectores económicos donde la productividad espera un crecimiento económico más grande, v. gr.: el sector moderno de la industria y la mecanización de la agricultura. En el recurso a las

¹ Schumacher, E. F. (1978). *Small is beautiful.*

máquinas y técnicas de producción más modernas, la productividad por unidad de capital invertido es más elevada que con maquinarias técnicamente menos complicadas. Sin embargo, el aumento de productividad y el capital no garantizan una sensible mejora del desempleo. La tecnología de punta requiere solo poca mano de obra, altamente especializada, lo que no es el caso de Latinoamérica. Aun así, la implantación de industrias importará una fuerte inyección de capital, con las técnicas de producción más modernas, que arrastrará al crecimiento de otras ramas de la actividad y absorberá progresivamente la fuerza de trabajo disponible. El aporte de tecnología de avanzada por medio de operaciones “llave en mano” implica la utilización de múltiples actividades y mano de obra obtenible en la región (obra civil, cemento, siderurgia, etc.).

Corolario: una industrialización capaz de responder a un crecimiento económico rápido debe basarse en la utilización de una tecnología fuertemente “capitalizada”. No debe partir de un equipamiento que la “cristalice”, sino que, de prueba en prueba, se arribe a la necesidad de completar esta tecnología con la compra de otras que permitan desenvolverse a futuro (ingeniería de concepción y realización) y por un saber que arrastre al vigente (explotación de maquinarias, gestión, etc.). En la realidad latinoamericana, especialmente la Argentina, las contingencias coadyuvantes que impiden el progreso son varias: malas regulaciones legales, especialmente en el campo de los derechos de propiedad, inestabilidad política, corrupción generalizada, carencia de empresarios, poco desarrollo de los mercados financieros, bajo nivel de los estudios medios y superiores.

El esquema, razonablemente, conduce a la práctica de los contratos “llave en mano”: el desarrollo fundado en una estrategia de adquisición de la tecnología marcada por formas contractuales que globalicen su transferencia.

Esto reposa en motivaciones de orden político-económico, tanto en los países centrales como en los emergentes. El desarrollo está orientado, a veces, forzadamente, por los modelos que dominan la escena internacional (desmedro de la soberanía económica, con sus implicancias internas y externas). La penetración de los mercados supone no solamente fabricar los productos adaptados a ellos, sino también utilizar los medios técnicos de producción que permitan sostener la concurrencia.

La satisfacción de las “necesidades esenciales”. Problemas: tecnología de punta o intermedia —El desarrollo cualitativo engloba un contenido diferente, con una significación más profunda que el sustentado en la industrialización: corrige la cuantificación por la cualificación. No se confunde totalmente con la creación de bienes, sino que considera la satisfacción de las necesidades vitales de las personas (alimentación, habitación, educación, sanidad). De la realidad de la pobreza efectúa una lectura diferente. Del hombre en sí mismo dependerá la “organización de la educación y de la disciplina”¹. Analiza la “pobreza comparativa”

¹ Tamames, R. y Huerta, B. (1999). *Estructura económica internacional*. Alianza. 391 y ss.

Papa Francisco: enciclopedia *Laudato si. Un mundo rico puede acabar con la pobreza*. Alocución del 5/2/2020, en la Academia

entre los individuos del Primer Mundo y del Tercer Mundo, en función de sus necesidades. El hombre en pobreza absoluta es aquel cuyas necesidades vitales no son satisfechas. El principio es, por consiguiente, basar el desarrollo en los recursos locales explotando la ayuda de medios adaptados a la capacidad local para producir bienes que satisfagan sus propias necesidades. En este sentido, la aplicación de la última tecnología (alta productividad) puede resultar contraproducente, incluso destruir la identidad cultural de un país.

Esto implica una separación entre la tecnología a utilizar, respecto al modelo de industrialización. Se basa en un conocimiento apropiado e intermedio (no necesariamente rudimentario) a partir de los recursos y técnicas locales, privilegiando: a) las técnicas existentes en la industria tradicional, transformadas gracias a las de avanzada; b) los resultados de la tecnología más avanzada aprovechados para adaptarla a las necesidades de una de nivel medio, y c) la institución de una tecnología de nivel medio, gracias a la búsqueda y a la experimentación local.

El esfuerzo de adaptación o de creación parece reservado a los programas nacionales o a empresas locales, sin perjuicio del sostenimiento de las organizaciones regionales o internacionales.

El enfoque que sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología tenga un país tendrá una especial

Pontificia de Ciencias Sociales. Ver *in extenso*.

incidencia en las condiciones comerciales y legales de su adquisición y su eventual transferencia.

Transferencia de capacidad industrial o de tecnología de gestión. La problemática argentina: fines y requisitos. Modalidad “llave en mano” — El sistema internacional de transferencia de ciencia y tecnología vigente atiende preferentemente los intereses particulares de los países industrializados. Han sido parte activa en su elaboración, atendiendo a sus necesidades; lo que lo torna cuestionable desde el punto de vista de los países receptores. Tampoco los últimos pueden enfocarse como una unidad, dado su desigual grado de desarrollo socio-económico y cultural y grado de participación (en muchos casos, nulo) en la elaboración de la tecnología.

En nuestro país, una política tecnológica sería tendría como objetivo central la búsqueda del fortalecimiento del sector de producción de bienes y servicios, públicos y privados, destinado a controlar, monitorear, comprar, absorber, adaptar, modificar y generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y de organización¹. En orden a sus fines y requisitos se ha concluido que:

- a) Debe contribuir a aumentar la competitividad sistémica de la producción argentina, generando nuevos empleos, especialmente de científicos y técnicos calificados, mejorar la calidad de vida y un

¹ *Bases para la discusión de una política de Ciencia y Tecnología.* (1996). Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Ciencia y Tecnología. 117 y ss.

mayor cuidado del medio ambiente, con el fin de alcanzar un desarrollo sustentable.

- b) La apertura económica en que se halla inserta la Argentina, con el consiguiente flujo de capitales, tecnología y conocimientos científicos, es una condición necesaria, pero el *laissez faire* no es una buena política.
- c) Aun en una economía globalizada e independiente, una buena parte de los conocimientos son tácitos y localizados, por lo que se requieren esfuerzos endógenos de absorción.
- d) La transmisión no se limita a la adquisición de una o varias técnicas, sino también a los conocimientos para su internalización, adaptación, generación de innovaciones y correcta explotación.
- e) Debe otorgarse un plazo suficiente para integrar la tecnología a la producción.
- f) Debe permitir al receptor el desenvolvimiento de una producción autónoma, teniéndose en cuenta que el mantenimiento de la tecnología, más aún la receptada bajo la modalidad “llave en mano”, solo se puede conseguir por un afianzamiento local.
- g) Debe contemplarse el eventual desequilibrio entre las partes (posición dominante y parte débil).
- h) Las restricciones impuestas a su circulación por los países propietarios constituyen una cuestión acuciante para los países en vías de desarrollo.

- i) La sociedad argentina tiene una serie de exigencias específicas de orden económico, social y ambiental, que requieren, aunque abrevadas en el acervo cognoscitivo universal, soluciones tecnológicas propias.
- j) La modalidad “llave en mano”, tanto en su desarrollo local como trasnacional, constituye el objeto primordial de obras de ingeniería civil (puentes, carreteras, túneles), y su uso extendido a la construcción de plantas industriales; e incluso a la transmisión del proceso de fabricación, a veces exclusivo y especial, con tecnología, know-how y experiencia profesional. En manos de pocas empresas, reacias a brindarlos en venta si no le entregan el proyecto, construcción y puesta en marcha de la obra, convierten el contrato “llave en mano”, para el comitente, en una elección carente de opciones.

Función económica y ventajas de la ingeniería de construcción “llave en mano”. Síntesis. — Innumerables razones justifican el recurso a los servicios de empresas de ingeniería en construcciones, siguiendo el método “llave en mano”.

Desde el punto de vista de los países desarrollados (esto no es exclusivo) la construcción “llave en mano” se ha convertido en un instrumento sustancial de sus exportaciones; especialmente en la construcción de plantas industriales, con sus ventajas comparativas. Desde el punto de vista de los receptores, en general, aunque no excluyente, para las empresas industriales sitas en países emergentes, las ventajas –en apretada síntesis– serían las siguientes:

1) *Mejora la productividad de la empresa.* Al industrial (propietario o comitente) le es cada vez más difícil hacer su propia ingeniería. Absorbido por las tareas de producción y comercialización, no puede simultáneamente tener un conocimiento acabado de las distintas disciplinas y puestas en obra de un equipamiento nuevo.

Centro de aglutinamiento de medios y actividades diversificadas, la empresa de ingeniería de construcción aspira a reunir todos los elementos. El industrial, en la certeza de contar con ella en el momento que decida un emprendimiento, puede limitar su actividad únicamente a la producción y comercialización, sin asignar recursos a la investigación. Dispensado de mantener ciertos servicios (áreas de investigación, etc.), evitará el temporario agrandamiento de personal y materiales en el caso del levantamiento de una nueva planta y prescindir de ellos culminada la obra, con el consiguiente arrastre de indemnizaciones y liquidación de remanentes a bajo precio.

2) *Contribuye al incremento de las inversiones y a una superior rentabilidad.* Fundada para atender más de una instalación, la sociedad de ingeniería se encuentra capacitada para subcontratar parte de las obras y la fabricación de productos vinculados con la instalación, conforme a especificaciones precisas, generando el uso de materias primas y energía. Esto es, actúa como un motor de las inversiones. Mejora la rentabilidad al medir la importancia de la inversión o sus probables ganancias por la realización de estudios económicos previos; adquirir los bienes de equipamiento a mejores precios y proponer soluciones técnicas más oportunas.

3) *Permite al receptor acceder a una tecnología avanzada.* La atracción de una potencial clientela obliga a proponer las técnicas más modernas, por lo que las sociedades de ingeniería deben estar actualizadas e incluso provocar las novedades y tornarlas aptas para ponerlas en obra en situaciones concretas. Usualmente tienen acceso a las *brevets* y al *know-how* como propietarios o licenciatarios, con condiciones de disposición superiores respecto a los industriales en general.

En los contratos “llave en mano” suele insertarse, como cláusula tipo, que el constructor se obliga a realizar la obra conforme el nivel actual o el más moderno en la materia.

4) *Simplifica y ordena las relaciones jurídicas entre las partes contratantes.* En la medida en que existe la posibilidad cierta de reducir una pluralidad de prestaciones, algunas altamente complejas, a un solo contrato, perfeccionado entre dos únicas partes, la empresa de ingeniería de construcción y el propietario o comitente.

Lo expresado permite también acotar que *a)* otorga mayor certeza y seguridad respecto a un elemento esencial del contrato, como es la determinación del precio (generalmente por ajuste alzado); y *b)* abarata los costos y abrevia los plazos de ejecución.

La búsqueda de la solución tecnológica. Sistema de transferencia vigente. Inadecuación — Corresponde normalmente con el modelo de desarrollo buscado, al que la solución tecnológica puede ajustarse o no. Cabe preguntarse si las soluciones tecnológicas

existentes en el mercado internacional satisfacen las demandas de los países emergentes¹.

- a) La tecnología existente se relaciona esencialmente con las necesidades y especificaciones del medio social y económico que la creó, por lo que requiere una búsqueda y experimentación suplementarias para ajustarse a las necesidades y capacidad del demandante.
- b) Un sistema de transferencia de ciencia y tecnología constituye un conjunto de normas nacionales e internacionales que tienen por objeto regular la propiedad industrial y los derechos de su uso (patentes, marcas, dibujos, licencias).
- c) Concebido por un grupo de países caracterizados por su homogeneidad técnica y científica, cada uno de ellos puede asumir el rol de emisor o receptor, siempre en situaciones de equilibrio. Con capacidad productiva (capital y patrimonio industrial) suelen, a sabiendas, satisfacer su demanda sólo en forma parcial (una licencia, patente, determinado *know-how*), acompañándose en procesos de integración.
- d) Como comercializadores y distribuidores de ciencia y tecnología solo la transmiten, bajo control, cuando no resulta perjudicial a su propia estrategia (evitar el “efecto retorno”), insertas en un plan conocido como de “obsolescencia planificada”.

¹ Boggiano, A. (s.f.). *Derecho internacional privado*. Abeledo-Perrot. T. III, 171 y ss.

- e) Las restricciones a su venta y distribución se materializan en una diversidad de cláusulas contractuales, v. gr., de exclusividad, de confidencialidad, de suministro exclusivo, de no competencia y de *grant branch*.
- f) Este contexto puede acarrear, en la práctica, resultados disvaliosos cuando se trata de países en vías de desarrollo, y opera como limitador. A ello se agregan los problemas derivados de los ciclos y coyunturas económicas, con la consiguiente irregularidad de la economía industrializada. La sucesión de fases de prosperidad y de estancamiento, recesión, depresión y vuelta al comienzo constituye un dato fisiológico inherente a la naturaleza misma del sistema productivo y a las reglas del mercado.
- g) Debe señalarse el rol fundamental del poder público, que busca contrastar tales políticas coyunturales, persiguiendo, sobre todo, el mantenimiento del nivel de ocupación y la estabilidad en los precios¹. No resulta nueva en la crítica jurídica nacional la consideración de la estrategia de las sociedades multinacionales y los problemas que ocasiona la mencionada “planificación de la obsolescencia tecnológica”:

¹ Daccò, G. (1997). *L'organizzazione aziendale*. Cedam. 145 y ss.; art. G del Tratado de Maastrich (7/2/1992) y art. 92 del Tratado de la Comunidad Económica Europea (19/2/95).
Musso, A. (1999). Licenze di proprietà industriale e clausole di ominazione: Alcuni recenti sviluppi sul controllo ‘contrattuale’. *Revista Contratto e Impresa*. 351.

transmisión de técnicas anticuadas o de rápida superación, e incluso sometimiento y control¹.

En este sentido, el panorama vincular entre la oferta del mercado internacional y la demanda de los países emergentes se encuentra abierto a cuestionamientos y ajustes. Acaso la búsqueda de las soluciones sea un camino a transitar en ejercicio, en evolución con las transformaciones propias de las sociedades, tan inherentes a la realidad coyuntural como las problemáticas mismas.

Ernesto R. B. Polotto
Dr. en Ciencias Jurídicas (UCA)
Director del Instituto de Investigación (UMSA)
Miembro del Comité Ejecutivo (UMSA)
ernesto.polotto@umsa.edu.ar

¹ Anaya, J. L. (1998). *Homenaje a los doctores Eduardo B. Busso y Carlos Juan Zavala Rodríguez*. 23 y ss.

Revista *Conceptos*

Parámetros para la presentación de artículos, avances de investigación y reseñas

Se recibirán para considerar su publicación en la revista Conceptos artículos, avances de investigación y reseñas. En todos los casos deben ser trabajos originales e inéditos y no deben haber sido enviados para su publicación a otras revistas.

Todos los trabajos serán evaluados preliminarmente por el Director y los miembros del Comité de Redacción.

El envío de un trabajo a Conceptos implica la cesión de la propiedad para que pueda ser editado, reproducido y transmitido públicamente en cualquier forma, incluidos los medios electrónicos, para fines exclusivamente científicos, culturales o de difusión, sin fines de lucro.

El Comité de Redacción decidirá en qué número de la revista se incluirán los trabajos aceptados para su publicación, en virtud de la pertinencia de las temáticas y el espacio disponible.

Todos los trabajos aceptados para publicación estarán sujetos a la edición posterior por parte de editores y diseñadores de la revista, con el propósito de ajustar el material a las pautas editoriales que rigen la publicación.

La recepción de un trabajo no implica para la revista compromiso de publicación.

Los trabajos deben ser remitidos al Instituto de Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino, en formato electrónico editable, a conceptos@umsa.edu.ar.

Artículos

Los artículos deben presentar la elaboración de los resultados de una investigación en curso o ya finalizada, o bien ser artículos de revisión que planteen una nueva propuesta de abordaje a un tema o problemática.

Se considerarán para su publicación aquellos trabajos académicos originales en su tema y abordaje que den cuenta de un tratamiento metodológico pertinente para el tipo de problemática, y que respeten las reglas de campo académico, especialmente el rigor teórico. Una vez aprobados en forma preliminar, de acuerdo con su pertinencia y requisitos formales, los artículos serán enviados a evaluadores externos y sometidos a referato anónimo por pares académicos.

La extensión mínima de los artículos será de 30.000 caracteres con espacios, o diez carillas aproximadamente, y la extensión máxima será de 50.000 caracteres con espacios, o quince carillas aproximadamente (formato A4 con márgenes de 2,5 centímetros, tipografía de 12 puntos, interlineado 1,5), incluyendo tablas, figuras, imágenes, lista de referencias bibliográficas y posibles anexos.

Los trabajos deben contar con título, resumen analítico y palabras clave, en español y en inglés.

Títulos y subtítulos

Cuando un texto tiene varias secciones, que se dividen a su vez en subsecciones, es importante que las jerarquías de los títulos y subtítulos sean claras y respetadas a lo largo del artículo.

Los **títulos** se escriben en **negrita**.

El nombre del autor debe figurar debajo del título del trabajo, seguido de los títulos académicos obtenidos, lugar donde se desempeña profesionalmente y cargo que ocupa. Deberá consignarse también una dirección de e-mail de cada uno de los autores.

Los **subtítulos** se escriben en **negrita cursiva**.

Los *apartados* dentro de los subtítulos se escriben en *cursiva*, sin negrita.

Ejemplo:

Título

Subtítulo

Apartado

Resumen o *abstract*

El resumen analítico (*abstract*) debe tener doscientas (200) palabras como máximo, en español y en inglés,

y mostrar a grandes rasgos el tema/problema de la investigación, el objetivo general del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones más generales. El *abstract* surge del contenido del artículo.

Asimismo, es necesario que luego del resumen se relacionen cinco palabras clave o *keywords* (en los mismos dos idiomas) que cumplan la función de descriptores del documento presentado y no reiteren los términos utilizados en el título. Deben ir entre comas y sin punto final.

Palabras clave o *keywords*

Las palabras clave o *keywords* sirven para la indexación de artículos de revistas científicas, libros, anales de congresos, informes técnicos y otros tipos de materiales; así como para la búsqueda y recuperación de literatura científica en las bases de datos como LILACS, SciELO, PubMed y otras. También sirven para ofrecer mayor visibilidad a los artículos y facilitar la consulta de quienes buscan información.

Ejemplo:

Palabras clave: ciencia, desarrollo, economía,
cambio climático, efecto invernadero

*Keywords: science, development, economics, climate
change, greenhouse effect*

Si tiene preguntas o desea más información sobre las pautas de la revista o sobre el proceso de postulación

de un artículo, por favor escriba a conceptos@umsa.edu.ar.

Avances de investigación

Los avances de investigación deberán versar sobre una investigación en curso. Se presentará el proyecto que aborda, su estado de situación y las distintas etapas previstas para su finalización.

La extensión máxima de los avances será de 35.000 caracteres con espacios o doce carillas aproximadamente. Deberán consignarse los siguientes datos: título de la investigación, director y los nombres de quienes conforman el equipo de investigación.

Reseñas

Las reseñas deben ser comentarios y abordajes críticos y reflexivos de un objeto de análisis. Es necesario que en el encabezado consten los datos de la obra (en el caso de libros: título, autor/es, año, editorial, número de páginas). La extensión máxima no podrá superar los 7.000 caracteres con espacios o tres carillas aproximadamente.

La publicación de las reseñas será definida por el Comité de Redacción de la revista, que podrá objetar su publicación en forma definitiva.

Pautas de redacción

Las palabras o frases en **idioma extranjero** deben escribirse con *cursiva*. No usar comillas, negritas ni subrayados.

Se escriben con *cursiva* los **títulos de las obras de creación** (libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o de televisión), los nombres de los periódicos y los títulos de las publicaciones internacionales. No hay que escribir en negrita, ni subrayar, ni usar cursiva o comillas para resaltar palabras. Estos títulos llevan **mayúscula solo en la palabra inicial** (<https://www.rae.es/dpd/mayúsculas> 5.2.24):

Cuando el nombre está formado por dos palabras en plural, se duplican las letras iniciales, se escriben en mayúscula y van seguidas por el punto abreviativo y un espacio tipográfico: EE. UU. (Estados Unidos), RR. HH. (Recursos Humanos).

Acrónimos y siglas: las siglas son las palabras formadas con las iniciales de uno de los términos que integran una expresión compleja (ONU) y para facilitar su pronunciación suelen incluir otras letras o conjunciones (Mercosur, Caicyt). Un acrónimo es un término formado por dos o más palabras (docudrama, a partir de “documental” y “drama”) y también una sigla que se puede leer con naturalidad en español, sílaba a sílaba: ONU es sigla y acrónimo; BCE es sigla pero no acrónimo (<https://www.fundeu.es/recomendacion/siglas-y-acronimos-claves-de-redaccion/>).

-Salvo que sea sobradamente conocida, la primera

vez que se emplee una sigla se recomienda acompañarla de su desarrollo (ONU se desarrolla como Organización de las Naciones Unidas). Como algunas ya se han hispanizado, se recomienda verificar y usar la que corresponda (ONU y no UN, OTAN y no NATO).

-Las siglas se escriben sin puntos abreviativos (ONU y no O.N.U).

-El plural de las siglas se pronuncia pero no se escribe: las ONG, no ONGs.

-Palabras derivadas de siglas como “ovni” y “sida” se han convertido en sustantivos comunes y deben escribirse como tales.

-Ante cualquier duda, se debe consultar el Diccionario de la Real Academia Española: <https://www.rae.es>. Evitar el uso de la expresión “el mismo” o “la misma”, que se puede reemplazar por pronombres personales, demostrativos, posesivos o directamente por nada (<https://www.rae.es/dpd/mismo>, 3).

Evitar la **redundancia**, fenómeno que consiste en emplear una o más palabras innecesarias porque reiteran el sentido de algo ya dicho.

Uso de la coma: emplearla después de “sin embargo”, “no obstante”, “asimismo”, “además” y antes de “pero”, “aunque”, “ya que”, “a pesar de”. Otras expresiones de enlace como “es decir”, “además”, “por otro lado”, “entre otros”, se separan con comas del resto del enunciado y se escriben entre comas si van en medio de la oración.

No se escribe coma entre sujeto y predicado, ni se escribe entre el verbo y el objeto (<https://www.fundeu.es/escribireninternet/la-coma-criminal/>).

Gerundio

El gerundio indica acciones simultáneas o anteriores a la del verbo principal del que depende: “Habiendo terminado la clase, salieron los estudiantes”; “fue a su casa caminando”.

-No se debe usar el gerundio para indicar una acción posterior a la del verbo principal:

La fórmula y/o

Es frecuente el empleo conjunto de las conjunciones copulativa “y” y disyuntiva “o” separadas por una barra, calco del inglés “and/or”, con la intención de hacer explícita la posibilidad de elegir entre la suma o la alternativa de dos opciones.

Sin embargo, en español la conjunción “o” puede expresar ambos valores en conjunto, de modo que se desaconseja el uso de esta fórmula.

Normas de citado

Las citas, como parte fundamental de la elaboración de los textos académicos, deben ser claras y efectuadas según las Normas APA, séptima edición (<https://apastyle.apa.org/instructional-aids/handouts-guides>). Cualquier malentendido o negligencia en el uso de palabras o ideas de otro autor se considera plagio.

Las Normas APA, al igual que las otras normas existentes, buscan estandarizar los textos académicos mediante una serie de reglas editoriales que definen desde el formato del papel y la tipografía hasta las partes y el orden de una cita bibliográfica.

Para evitar el plagio, siempre que se utilicen las palabras de alguien, o cuando se resuma o parafrasee información hallada en diversos tipos de documentos, debe indicarse la fuente mediante una cita dentro del texto y su correspondiente referencia en el apartado de Referencias bibliográficas al final del texto.

Todas las obras que hayan sido citadas en el cuerpo del texto deben figurar en el listado de Referencias bibliográficas final, donde solamente se incluyen los recursos utilizados en la realización del trabajo.

Uso de notas

Las notas a pie de página no se usan para citar, sino para incluir aclaraciones breves que enriquezcan y den soporte a la argumentación. La presencia de notas puede ser distractiva para los lectores, de modo que no deberían incluir explicaciones complejas (que conviene incluir en el cuerpo del texto) ni informaciones de poca relevancia.

Las notas al pie pueden escribirse con una fuente más pequeña e interlineado diferente al resto del texto.

Referencias bibliográficas

Al final del cuerpo se incluye el listado de referencias bibliográficas que hayan sido mencionadas a lo largo del trabajo. Cada cita mencionada en el texto debe tener su correlato en este listado final. Deben estar en orden alfabético.

Cada referencia contiene habitualmente, como elementos obligatorios, la autoría, título, editorial y fecha de publicación.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Conceptos

Reflexiones sobre historia, sociedad y cultura

Como un fenómeno cíclico, aunque cada vez más crítico, se cierne sobre la Argentina un enfrentamiento sin códigos de convivencia entre facciones que pregonan el cambio, la libertad o el mantenimiento del *status quo*.

Algunos contemplan la organización jurídica y política del país desde sus fuentes o bien reivindicando un pasado mistificado, dado que desde hace años los hechos sociales, la vida y el derecho han seguido por otros caminos.

Parece necesario, *ad intra*, reflexionar sobre nuestro pasado, la génesis e historia del Museo Social. Por ello esta centenaria revista *Conceptos* ha querido agrupar en este número artículos de diversa naturaleza, aunque recordando que la política no es ni una pura técnica ni un oficio para mendaces y sofistas, sino un quehacer cargado de valores.

Un quehacer que no puede estar ajeno a la aplicación de una auténtica y no simplemente declamada justicia social, incompatible con una visión individualista, que soslaye el deseo en pos de la búsqueda de la felicidad de todos.

UMSA UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO



Sede Central: Av. Corrientes 1723 (C1042AAD), CABA
Sede Artes: Sarmiento 1565 (C1042ABC), CABA

(54-11) 5530-7600

www.umsa.edu.ar

informes@umsa.edu.ar